

00466



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales.

28-03-01

EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO RADIOFONICO "LA VOZ DE LA CHINANTLA" EN EL MARCO DE LAS POLITICAS INDIGENISTAS

T E S I S

Que para obtener el Grado de
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

P r e s e n t a

MARIA GUADALUPE ESCAMILLA GIL



Directora de Tesis:

Dra. Lucila Ocaña Jiménez

México, D. F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

TESIS DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

**EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL
PROYECTO RADIOFÓNICO
"LA VOZ DE LA CHINANTLA"
EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS
INDIGENISTAS**

Alumna: María Guadalupe Escamilla Gil

Directora de Tesis: Dra. Lucila Ocaña Jiménez

Enero del 2001

*A mi etnia favorita:
los chinantecos de la Villa
de San Lucas
Ojtlán.*

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo 1. Un recuento de las políticas indigenistas en México desde sus paradigmas culturales	20
Capítulo 2. Las políticas indigenistas y los medios de comunicación en regiones étnicas: el caso de la radio	38
2.1 El potencial de los medios de comunicación en la apertura de espacios participativos en el ámbito indígena	39
2.2 Una experiencia de radio no gubernamental indigenista: modelo de desarrollo sostenible y autogestivo	42
2.3 El caso de las radios gubernamentales indigenistas	45
2.3.1 La perspectiva institucional	45
2.3.2 La perspectiva de trabajadores e investigadores del medio	48
2.3.3 Las radios indigenistas: un recuento histórico	57
Capítulo 3. Las políticas indigenistas 1988-1994 y su proceso de implementación	63
3.1 Análisis de las políticas públicas y su proceso de implementación: una perspectiva teórica	64
3.1.1 Políticas públicas: hacia una tipología	65
3.1.2 Una definición de la implementación de las políticas	68
3.1.3 Un modelo para el análisis del proceso de implementación de las políticas públicas	70
3.2 La ejecución de las políticas indigenistas a través del INI (1988-1994)	81
3.2.1 Las demandas étnicas	82
3.2.2 Las Políticas Indigenistas 1988-1994	84
3.2.3 Tipo de Política y Estructura Política en la Arena Indigenista	88
3.2.4 Estrategias del poder público en el salinismo	98

3.2.5 Participación indígena en la construcción de las políticas	102
3.2.6 El INI como institución que ejecuta las políticas	103
3.2.7 Los programas del INI y el lugar de las Radiodifusoras Culturales	104
3.3 El Proyecto Radiofónico "La Voz de la Chinantla"	109
3.3.1 El Proyecto Institucional: Radiodifusora XEOJN "La Voz de la Chinantla" y su proceso de implementación	116
3.3.1.1 Resumen del proyecto	116
3.3.1.2 Trámite de permiso para instalar y operar la radiodifusora	121
3.3.1.3 Responsables del Proyecto Radiofónico	124
3.3.1.4 Resultados de la Investigación de Campo y Documental sobre la Región Chinanteca y el Auditorio Intencional	127
3.3.1.5 Vinculación del proyecto con organizaciones de las étnias chinanteca y mazateca	135
3.3.1.6 Perfil de Programación de la Estación Radiodifusora	138
3.3.1.7 Distribución de las Lenguas en la Barra Programática	143
3.3.1.8 Organigrama de Trabajo de la XEOJN	144
3.3.1.9 Proceso de selección del personal de la Radio	153
3.3.1.10 Propuesta de Programación	155
3.3.2 Evaluación del Proyecto Institucional	164
Conclusiones	174
Anexo 1 (Los estudios sobre radiodifusión indigenista)	187
Bibliografía de la Chinantla	191
Bibliografía General	192

INTRODUCCION

Durante las últimas décadas, en toda la sociedad, pero quizás de manera más impactante por sus implicaciones culturales y políticas, en las comunidades indígenas se han venido transformando las condiciones de la comunicación, dando origen a nuevas redes de intercambio; al incremento de la cantidad de información disponible; ampliando las posibilidades de difusión de conocimientos teóricos y prácticos; y repercutiendo de diferentes maneras a amplios sectores de la población -nos señala Carlos Cortez (1995), uno de los investigadores más significativos en los estudios de las radios indígenas en los últimos tiempos- (1).

Sin embargo, el más tradicional de los medios y quizás el de uso más generalizado en todos los ámbitos de la vida social en México, es sin duda la radio. En el medio indígena existen pocas pero importantes experiencias que demuestran la potencialidad del medio, en la apertura de espacios democráticos populares y participativos en los procesos de comunicación, como se expondrá en la presente investigación.

Para Antoni Castells (1994), investigador de XEPET "La Voz de los Mayas", en Peten Yucatán, el término de "radio indígena" incluye cualquier estación de radio que funciona, totalmente o en parte, con la lengua de una minoría étnica. Por lo tanto, la definición abarca todas las estaciones ejecutadas por un gobierno, un grupo religioso, una asociación

(1) Carlos Cortez realiza un estudio de la experiencia de los medios de comunicación (la radio, el video y la informática) en regiones indígenas, dado a conocer via Internet bajo el título: *La Información y la Comunicación en la Democratinización de la Sociedad Rural: Posibilidades y Limitaciones* (1995). En dicho trabajo, el autor señala que las pocas pero importantes experiencias conocidas muestran como el uso de los medios de comunicación e información en regiones indígenas ha servido para expresar las prioridades sociales; para conformar prácticas a través de las cuales se pueden impulsar procesos sociales; mantener el control cultural y buscar el aprovechamiento sostenido de los recursos; revalorar y reelaborar la historia y el conocimiento, y enfrentar situaciones de pauperización, explotación, discriminación y/o violencia.

nativa, un sindicato, o una agencia del desarrollo, mientras las difusiones empleen el idioma indígena (2).

En el caso de las radios gubernamentales indigenistas, se insertan en un proyecto de Estado cuyas intenciones explícitas e implícitas no pueden dejar de considerarse y que en este caso, como su nombre lo indica, remiten a las políticas indigenistas. Sin dejar de considerar este hecho, lo que interesa señalar aquí es que en los últimos años algunas de estas radios se han caracterizado por la apertura a la participación comunitaria, y en cierta medida ha sido posible su aprovechamiento en procesos donde los grupos locales o regionales pueden expresar sus necesidades, sus realidades y prioridades. Sin embargo, existen algunos asuntos para los cuales las radios indigenistas establecen limitaciones de diferente nivel. Esto es particularmente evidente cuando se pretenden abordar problemas políticos y religiosos.

En este mismo sentido, Antoni Castells asegura que existen tres asuntos que se han eliminado de estas radios: política, religión, y comercialización. Las políticas indigenistas -señala- han afectado la evolución de las estaciones de radio indígena en México.

Estas radiodifusoras, con mínimas excepciones, han estado cerradas al tratamiento de cuestiones políticas a nivel regional. En muchos casos, supuestamente con el afán de evitar problemas, no se permite la difusión de los problemas importantes a nivel local y regional,

(2) Los términos lengua e idioma serán utilizados indistintamente en el presente estudio. De acuerdo al trabajo lingüístico de Leonardo Manrique Castañeda, en su artículo "Las lenguas prehispánicas en el México actual", los términos lengua e idioma son sinónimos. Para este autor la falta de comprensión entre dos formas de habla es lo que las caracteriza como lenguas o idiomas distintos, que pueden derivarse de una misma lengua antigua (ser todas "latín evolucionado" o maya evolucionado" u "otomame evolucionado") o tener orígenes distintos. Si tienen un origen común una serie de idiomas muestra más semejanzas entre sí que con lenguas de distinto origen. Así se puede estar seguros de que náhuatl, huichol, cora, yaqui y tarahumara derivan de una sola lengua antigua: que otomí, matlatzínca, mazahua y pame, y que maya, lacandón, tzeltal, tzotzil y chol comparten la misma "lengua madre" antiagua, mientras cada uno de los tres grupos es totalmente ajeno a los otros dos. A las variantes regionales de una lengua o idioma que pueden entenderse entre sí se les llama dialectos. Los dialectos o variantes dialectales se producen por los cambios divergentes que va teniendo una lengua en distintas zonas (Manrique Castañeda, Leonardo, 1995, pp. 188-195). Por su parte, Ignacio Guzmán señala que el lenguaje es la facultad característica de los seres humanos de comunicarse entre sí por medio de signos vocales. Así el lenguaje humano se manifiesta en la realidad concreta por medio de comunidades de habla, que el autor denominaba "lenguas" o "idiomas" (Guzmán, Ignacio, 1983, p. 339).

o de los cuestionamientos que la sociedad tiene hacia las instituciones de gobierno. Esto explica por qué existe en algunos sectores desconfianza hacia los medios manejados por el INI, desconfianza surgida de la imposibilidad de hablar libremente de los problemas que viven las comunidades, como los referidos a invasión de tierras, despojo de recursos naturales o cuestiones políticas.

Desde la perspectiva institucional, el hecho de que no se permita el tratamiento de cuestiones de índole política a través de las radios del INI, se justifica con el argumento de que así se evita su uso partidista. En los hechos, esto constituye una negación del derecho a la información, y al ejercicio de los derechos políticos de la población indígena. Esto ha sido más evidente a partir del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas, en el cual se ha prohibido la difusión de los sucesos, de las demandas y causas sociales de esta situación.

Según Riggins (1992) -un estudioso de las radios indigenistas- el final de este siglo ha asignado a los mass media latinoamericanos un papel en la determinación de la supervivencia o la pérdida de las culturas indígenas. La radio, por su parte, ha logrado la aceptación creciente entre la gente indígena, y en los últimos veinte años, los idiomas indomexicanos han aparecido en las ondas hertzianas. Mientras que las estaciones de radio indígenas pueden promover la preservación de culturas y de idiomas étnicos, pueden también transmitir mensajes que no benefician necesariamente a esas culturas.

En México, 24 estaciones radiofónicas están difundiendo actualmente en idiomas indígenas. Las estaciones de radio indígena en México no son propiedad de los indígenas, sino del gobierno, que también determina su papel y objetivos. Antoni Castells asegura que el papel y los objetivos de esas radios se conectan con la política oficial del gobierno, "el indigenismo oficial, una fracción del nacionalismo mexicano que se origina en la Revolución Mexicana" (Castells, Antoni. 1993).

En varias de las radios en operación se ha incrementado la participación social en la definición de los contenidos programáticos que responden a las necesidades, intereses y

prioridades sociales de los grupos indígenas. Un problema central en los últimos años ha sido el de la posible transferencia de las radios a las comunidades u organizaciones que existen en las regiones donde están instaladas.

Mi experiencia, como comunicóloga y comunicadora social, en el proceso de desarrollo del proyecto radiofónico indigenista: XEOJN "La Voz de la Chinantla" (1990-1991) y el Seminario de Titulación, me llevaron a determinar -después de presentar varias versiones del proyecto de la presente investigación- la importancia de estudiar la ejecución de un proyecto de radio indigenista gubernamental; un pequeño pero importante fragmento de este fenómeno de la comunicación, que es la radio indigenista, y una de las modalidades de radiodifusión en México. Pero no sólo de una manera descriptiva, anecdótica o narrativa sino analítica, a partir de un marco teórico conceptual y metodológico que me permitiera estructurar y después analizar toda la información que había obtenido en poco más de un año de trabajo. Con ese propósito elaboré el proyecto de investigación titulado, "El proceso de implementación del proyecto radiofónico La Voz de la Chinantla"; pero al estudiar los materiales teóricos sobre el tema de la implementación de políticas públicas y los estudios sobre la modalidad de radio indigenista gubernamental, me di cuenta que había que estudiar primero las políticas indigenistas: su historia, sus contenidos y su proyección, ya que de acuerdo al modelo teórico propuesto, las políticas públicas son ejecutadas, es decir implementadas, por una institución que tiene programas, y de esos programas se derivan proyectos, como es el caso del proyecto radiofónico indigenista "La Voz de la Chinantla", derivado del Programa "Investigación y Promoción de Culturas Indígenas" del INI. Entonces la perspectiva de estudio se modificó y el título se cambió a: El proceso de implementación del proyecto radiofónico "La Voz de la Chinantla" en el marco de las políticas indigenistas.

Otro de los motivos que me llevaron a estudiar estas radios responde al interés personal de concluir un trabajo que no fue terminado, pues nunca se realizó un registro del proceso que siguió el proyecto, ni tampoco se llevó a cabo una evaluación de los resultados.

de la implementación que respondieran a los objetivos y metas tanto de las tareas y acciones de las políticas indigenistas (1988-1994) como del proyecto institucional (1990-1991).

En este sentido, el propósito de este estudio no es medir el impacto de un proyecto de esta naturaleza y sus consecuencias, sino dejar constancia de la experiencia que se tiene al desarrollar un proyecto de esta modalidad radiofónica, desde una forma metodológicamente comprensible.

Otras de las razones que determinaron estudiar e investigar el Sistema de Radiodifusión Cultural Indigenista (SRCI) es, en primer lugar, que nuestro caso de estudio es una modalidad radiofónica relativamente reciente -si tomamos en cuenta el surgimiento de la radio en México, en 1920- pues surge en 1979 y, desde entonces, se han instalado 24 emisoras que llegan a más de 5 millones de indígenas de un total de casi 9 millones (Sedesol. 1997, p. 329). Proliferan rápidamente, si consideramos que existen más de 108 frecuencias de radio cultural en todo el país (Romo, 1990, p. 6). De ahí la importancia de valorar sus aciertos, señalar sus problemas y descubrir su potencial.

En segundo lugar porque existen muy pocos documentos, libros, o tesis que den cuenta de ella. Haciendo un balance de las investigaciones sobre la radio indígena (véase anexo 1), podemos afirmar que la mayoría son de corte institucional, trabajos monográficos o descriptivos en los que se privilegia el método cuantitativo. Existen muy pocas propuesta teórico-metodológicas que puedan analizar una realidad tan extremadamente compleja. La mayoría de las investigaciones, tanto institucionales como independientes, reiteran constantemente los mismos datos proporcionados por el INI. En la mayoría de los trabajos independientes no existe un trabajo de campo que supere esta información, y los análisis resultan muy escuetos y superficiales. Por otro lado, es importante destacar que de la bibliografía consultada, los estudios que más aportaron a la presente investigación fueron el de Josefina Vilar (1988) y el de Roberto Perea de la Cabada (1986), uno de los primeros interesados en escribir sobre el tema y colaborador de "La Voz de la Montaña". Pero de

los estudios más completos escritos en la última década se encontraron vía Internet el de Carlos Cortez (1995) La Información y la Comunicación en la Democratización de la Sociedad Rural: Posibilidades y Limitaciones, de la UAM-X, un trabajo presentado en el XIX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, en Washington; y el de Antoni Castells Talens(1994), Indigenous Radio in Mexico: XEPET, one voice of the the maya of Yucatán, un estudio realizado en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Florida, y el único que presenta hasta el momento un marco conceptual-metodológico para el estudio de estas radios.

A partir de estos presupuestos, los objetivos diseñados en el proyecto de investigación fueron: a) Conocer la historia de las políticas indigenistas en México, como el marco que serviría para entender la implementación de las políticas indigenistas en el salinismo.

b) Ubicar “La Voz de la Chinantla” en el proceso de desarrollo de la radios indigenistas desde su surgimiento hasta el momento en que se gestó el proyecto de esa radiodifusora, con base en los estudios, desde la perspectiva de la comunicación, que se han realizado sobre el tema.

c) Desarrollar un modelo de análisis que permitiera comprender el proceso que se sigue al ejecutar las políticas públicas, y aplicarlo al caso de las políticas indigenistas en el salinismo y su proceso de implementación a través de un estudio de caso, como es el proyecto radiofónico indigenista “La Voz de la Chinantla”.

Los objetivos del estudio determinaron diferentes niveles de análisis en los que se perfilaron dos temas básicos:

I. Las políticas indigenistas insertas en un marco teórico-metodológico de las políticas públicas.

II. Las condiciones y estructura del Sistema de Radiodifusión Cultural Indigenista, a través del caso concreto de la “La Voz de la Chinantla”.

Para abordar el primer tema, las políticas indigenistas insertas en un marco teórico-metodológico de las políticas públicas, se propusieron dos tipos de aproximación.

Una reconstrucción histórica de las políticas indigenistas, desde la época de la colonia hasta el salinismo (periodo en que se gesta el proyecto "La Voz de la Chinantla).

La elaboración de un marco conceptual de políticas públicas y su implementación, así como la construcción de un modelo de análisis que permitiera ordenar y comprender el proceso que se siguió en la puesta en práctica de las políticas indigenistas.

En la primera aproximación, se planteó un modo de operación. la búsqueda de información sobre la historia de las políticas indigenistas, tanto bibliográfica como hemerográfica, así como vía Internet.

El resultado fue que al buscar material bibliográfico, Guillermo Bonfil Batalla (1991) abrió un panorama muy rico para entender las políticas indigenistas que se han implementado a lo largo de la historia de México. Este autor, de la corriente multiculturalista, desarrolla un marco conceptual sobre los paradigmas culturales o modelos que han propuesto los diversos gobiernos como planos ordenadores para la sociedad mexicana: el modelo sustitutivo, el modelo de cultura nacional única y el modelo pluralista. Esto sirvió para ubicar históricamente las políticas indigenistas, y enriquecer el trabajo de análisis. En este tipo de material, se seleccionó también un trabajo de Natalio Hernández (1990), quien muestra una caracterización crítica de las políticas indigenistas desde el surgimiento del INI hasta la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado. Por otro lado, la mayor información que se requería para la reconstrucción histórica de las políticas en el salinismo se encontró en material hemerográfico (periódicos y revistas), tal es el caso de autores como :Gilberto Calderón (1994), Javier Guerrero (1994), Luis Hernández (1994), Lourdes Rudiño (1994) y Arturo Warman (1990). El material proporcionado por la Internet fue de suma importancia para la reconstrucción histórica. Se encontraron autores como: Ernesto Díaz-Couder (1997), Rodolfo Stavenhagen, y Lourdes Arizpe, entre otros. Asimismo, se encontró la Conferencia de Henri Favre "El Estado Neoliberal y los indígenas en América Latina", pronunciada en 1998 en el Instituto de

Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Posteriormente, se realizó un análisis de la historia de las políticas y su reconstrucción cronológica.

En la segunda aproximación, se realizaría un estudio teórico de las políticas públicas, y con base en este estudio se extraerían las categorías básicas que son políticas públicas y su implementación, categorías que conducirían a diseñar un modelo de análisis de la ejecución de las políticas públicas a través de una institución.

En este caso, se seleccionaron los cuatro tomos de la antología de Luis F. Aguilar Villanueva (1996). Todos contienen y traducen a autores estadounidenses, investigadores y estudiosos de políticas públicas desde la ciencia política. El primer volumen, El estudio de las políticas públicas, contiene ensayos que reconstruyen su desarrollo, orientaciones, alcances y debilidades. El segundo volumen: La hechura de las políticas, se traducen textos básicos sobre la noción de políticas públicas. El Tercer volumen, Problemas públicos y agenda de gobierno, parte de una premisa. la política pública no es la gran decisión instantánea en la cúspide del Estado, sino un proceso. Y por último, el cuarto volumen, La implementación de las políticas, en donde se traducen textos fundamentales sobre la puesta en práctica de las políticas.

De estas obras -que sirvieron para elaborar el marco teórico conceptual de las políticas públicas y su proceso de implementación- se extrajeron los trabajos de autores tales como: Meter Van, Donal S. Van, Cari Van Horn, Walter Williams, Dolbeare, Asheer, Ripley, Richard Elmore, Theodore Lowi, entre otros. Este último autor, central en el presente estudio, resalta que no existe una política en general que cubra sin excepción la sociedad entera, y que es más apropiado insistir en la diferenciación de las definiciones de política, de las políticas al plural, y no en una definición general de la política, y cada una desarrolla una estructura política característica.

El Volumen IV fue básico para diseñar la propuesta de un modelo de análisis que, a partir de la aportación de diversos trabajos y autores, explicara el proceso de implementación de las políticas públicas. así como el trabajo de Cristina Peuso (1998).

“La construcción de políticas públicas: Estado más sociedad”. Este modelo básico propuesto, que fue aplicado a las políticas indigenistas, postula la existencia de ocho factores principales que definen los vínculos entre las políticas y su desempeño: 1) las demandas sociales; 2) las políticas que representan las metas formales, las intenciones o las declaraciones de los funcionarios gubernamentales; 3) el tipo de política a la que pertenecen y la estructura política que desarrolla; 4) las estrategias del poder público que utilizan los gobiernos para facilitar la implementación de las políticas; 5) la participación de los beneficiarios de las acciones; 6) la ejecución de las políticas a través de una institución; 7) los programas de la institución y los proyectos de esos programas tal como se presentarán a los beneficiarios; 8) la evaluación de los proyectos que se deberán transmitir de vuelta al proceso de conversión en forma de nuevas demandas y recursos.

El modelo propuesto fue aplicado a las políticas indigenistas en el salinismo (1988-1994), y su proceso de implementación, a través de un estudio de caso: el proyecto radiofónico indigenista “La Voz de la Chinantla (1990-1991). Los factores derivados fueron: 1) las demandas étnicas; 2) las políticas indigenistas 1988-1994; 3) Tipo de política y su estructura política en la arena indigenista; 4) estrategias del poder público en el salinismo; 5) participación indígena en la construcción de políticas, 6) El INI como institución que ejecuta la política; 7) los programas del INI y el espacio de las radiodifusoras indigenistas; 8) Uno de los proyectos del programa investigación y promoción de las culturas indígenas. el proyecto radiofónico “La Voz de la Chinantla”. Este último factor fue medular en la presente investigación y se desglosó de la siguiente manera: a) información general del proyecto institucional, estructura del proyecto e integración programática, estrategias, ingeniería del proyecto y aspectos técnicos, antecedentes; justificación institucional del proyecto, metodología y técnicas; participación comunitaria, requerimiento de recursos materiales, requerimientos de bienes muebles, calendarización de actividades, b) trámite de permiso para instalar y operar la radiodifusora, c) responsables del proyecto radiofónico, d) resultados de la investigación

de campo y documental sobre la región chinanteca y el auditorio intencional; e) vinculación del proyecto con organizaciones de las etnias chinanteca y mazateca; f) objetivos de la radio; g) características generales de la estación y programación; h) distribución de las lenguas en la barra programática; i) organigrama de trabajo de la XEOJN; j) proceso de selección del personal que ingresó a la radiodifusora; k) propuesta de programación para el primer mes de transmisión; y 9) evaluación del proceso.

Para comprender la estructura política de la región chinanteca, desde una perspectiva teórica, se consultaron autores como Roger Bartra y autores más recientes como Carlos Hesles (1998). El estudio revela la mediación en la política chinanteca como estructura de poder. No resulta empresa fácil proponer una aproximación rígidamente definida a la vida política chinanteca. En ella se entrecruzan distintos patrones de comportamiento junto con diferentes modelos de organización social. De forma muy general se puede encontrar la presencia de dos sistemas para la conducta política que, a grandes rasgos, podrían ser calificados como el de la cultura tradicional y el impuesto por el modelo político externo que se concreta en la estructura municipal contemporánea.

Con base en el enfoque teórico, se pudo constatar que el modelo tradicional chinanteco recuerda tanto a los señoríos prehispánicos rodeados por comunidades dependientes, como a las metrópolis coloniales y contemporáneas que actúan como centros de sistemas de relaciones radiales. Sin embargo, es necesario destacar que Ojitlán -lugar donde se instaló "La Voz de la Chinantla"- no es una villa mestiza sino predominantemente indígena, que se encuentra a su vez articulada política y económicamente con la metrópoli mestiza representada por Tuxtepec. Para comprender la estructura política chinanteca se consultaron autores tales como Guillermo Bonfil, Robert Weithumar, Miguel Bartolomé y Alicia Barabás, Mariano Espinosa, Alejandro Marroquín, Erk Wolf y Robert Hunt.

Para conocer el proceso de desarrollo del proyecto radiofónico "La Voz de la Chinantla", se consultaron, analizaron y sintetizaron los documentos registrados en un año de trabajo en la región chinanteca, clasificados desde el punto de vista del modelo de

análisis diseñado como propuesta para el presente estudio. Entre estos documentos se encuentran reportes, informes, bitácora, archivos, etcétera. Destacan por su importancia informativa: "El proyecto del INI. Radiodifusión XEOJN de Ojitlán", Oaxaca, 1998 (copia); el informe sobre las condiciones para la instalación de la radiodifusora "La Voz de la Chinantla"; los informes de trabajo de los responsables del proyecto (copia); el archivo sobre la evaluación del ingreso del personal étnico a la radio (copia); El Censo Escolar 1991, por la Jefatura de Zonas de Supervisión Escolar de la Chinantla (copia); "La red de radiodifusoras del INI. Datos Básicos". 1991 (copia); Documentos del trámite de radiodifusión de la XEOJN por el INI y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (copias); el informe de trabajo sobre la vinculación de las Organizaciones de la Chinanteca y Mazateca; las propuestas de programación de los Consejos Directivos Chinantecos y Mazatecos; y la propuesta de programación de los responsables del proyecto.

Con respecto a los resultados de la investigación de campo y documental sobre la región chinanteca, fue necesario resaltar la situación política en que se encontraba la Chinantla, para entender por qué se instaló una radiodifusora institucional en esa región y no en otra, ya que en el estado de Oaxaca existen 569 Municipios con presencia indígena y 13 grupos étnicos.

De los resultados obtenidos se puede sintetizar que en el estado de Oaxaca, la construcción de las presas Miguel Alemán o "Temascal" (1949) y Miguel de la Madrid o "Cerro de Oro" (1972), necesarias para la dotación de reserva de aguas en la región chinanteca y de generación eléctrica para las ciudades, desplazó de sus asentamientos tradicionales a grupos de indígenas mazatecos y chinantecos que fueron reubicados en otras tierras (20 000 mazatecos en 1949, y 26 000 chinantecos en 1972), algunas de las que se encuentran fuera de la jurisdicción del estado de Oaxaca.

La disgregación de estos núcleos poblacionales y la consecuente pérdida de relación con los demás poblados de cultura mazateca y chinanteca, planteaba al gobierno el reto de la comunicación y la necesidad de mantener la vinculación de los habitantes desplazados

con los pobladores todavía arraigados en sus tierras natales que, por lo mismo, mantenían y mantienen lazos más fuertes con sus orígenes culturales; así mismo se buscaba fortalecer y acentuar estos lazos y vínculos en las comunidades no desplazadas.

A la luz de las políticas indigenistas impulsadas por el Presidente Salinas, traducida para efecto de las comunidades indias en el documento del señor Arturo Warman (1990), el INI buscaba que un proyecto de radiodifusión cultural en la zona chinanteca fuera la cristalización del conjunto de propuestas de las propias comunidades indias, así como de los organismos municipales, estatales y federales.

A diferencia de las estructuras verticales que han regido históricamente las instituciones nacionales, la política de concertación promovida por el Ejecutivo a fin de dar cauce a una efectiva democratización de la vida nacional -al menos en el plano del discurso-, intentaba llegar a los intersticios de las relaciones institucionales y sociales. La idea se trasladaba hacia los organismos de toma de decisiones con el fin de transformar sus tradicionales estructuras que, cada vez más, han demostrado poca efectividad en el plano de las realidades, a estructuras horizontales que lograran convocatoria de consensos. Para este fin se realizó una extensa labor de campo para estructurar el proyecto de radiodifusión "La Voz de la Chinantla" a establecerse en el poblado de San Lucas Ojiltán, Oaxaca de Juárez; labor entre la que se contaba el nombramiento de un amplio grupo de delegados de la radio en las comunidades, que representarían a la radiodifusora en ellas y a las comunidades en la radiodifusora, encauzando las inquietudes, problemas, posibles soluciones propuestas por las mismas comunidades y serviría de enlace de comunicación bilateral directa con los radioescuchas en las poblaciones a las que pertenecían.

Como si los problemas en La Chinantla no hubieran sido suficientes, la situación jurídica que guardaba el predio y las instalaciones pensadas para el destino y ubicación de la radiodifusora, no se encontraban claramente establecidas. Anéu de las irregularidades jurídicas existentes, un reclamo por parte de un grupo campesino de cultivadores de la vainilla, liderado por una funcionaria del organismo oficial conocido como Culturas

Populares, quien, utilizando su fuerza de presión, sus grupos de simpatizantes y una -no aclarada frente a la población- supuesta postura oficial apoyada por la institución antes mencionada -y desmentida por su director en Tuxtepec-, presta -a los ojos de los pobladores simpatizantes- una legalidad institucional al reclamo de dichas instalaciones para el restablecimiento de un proyecto de "Casa del pueblo" en el predio en disputa.

A pesar de esto, se iniciaron los trabajos de la reconstrucción arquitectónica que ya existía en el predio ubicado en la Segunda Sección, en Ojitlán, lugar de la radio.

Por otro lado, para desarrollar las condiciones y estructura del Sistema de Radiodifusión Cultural Indigenista, el caso concreto de la XEOJN "La Voz de la Chinantla"; se llevó a cabo un estudio bibliográfico, hemerográfico y por vía Internet. Después de una rigurosa selección de los estudios que enriquecerían a la investigación, presentados al principio de esta introducción, se procedería a formular los aspectos, que cubrirían este tema y que servirían como antecedentes de la XEOJN. Los aspectos de las radios indigenistas que se desarrollaron fueron: 1) el potencial de los medios de comunicación en la apertura de espacios participativos en el ámbito indígena, 2) Una experiencia de radio no gubernamental: modelo de desarrollo sostenible y autogestivo; y 3) el caso de las radios gubernamentales indigenistas, donde se hace un recuento históricos de las radios indigenistas desde el surgimiento hasta el momento en que surge el proyecto de la XEOJN.

El estudio del proceso de implementación del proyecto radiofónico "La Voz de la Chinantla", en el marco de las políticas indigenistas, recorrió diversos caminos teóricos, históricos y contextuales para poder entender y ubicar el fenómeno de comunicación radiofónica en las regiones indígenas de México, y el caso concreto de la radiodifusora "La Voz de la Chinantla", en la región chinanteca de Oaxaca.

Tal como observa Miguel de Moragas Spa (1982), la complejidad del fenómeno comunicativo exige una aportación científica plural. En el tema del presente estudio, el fenómeno de la comunicación en las regiones indígenas, requirió del concurso

transdisciplinar de materias como la Antropología, la Historia, la Sociología y la Ciencia Política. Sin descuidar los pocos, pero valiosos estudios que se han realizado sobre las radios indigenistas, desde el plano de la Comunicación Social.

En razón de todo lo anterior, es que los tres capítulos siguientes están dedicados a dar cuenta del carácter distintivo de la radio indigenista XEOJN "La Voz de la Chinantla". El propósito es presentar lo más fielmente posible el proceso que siguió este proyecto.

En el Capítulo I se presenta una breve semblanza histórica de las políticas indigenistas en México, desde la colonia hasta el salinismo, políticas que han estado inmersas en los grandes paradigmas culturales que han regido la historia de nuestro país. En esa línea histórica, hace más de 500 años, se puede observar claramente cómo ha existido una sociedad de "dos pisos". El México de arriba, el que se ve, el que se reconoce, el que es "legal". Y el otro, el de abajo, el que no se ve, el México profundo, el México de los pueblos indios, el oculto, pero que también existe y funciona. Estos pueblos indios, que forman más que regiones, naciones, con culturas y estructuras políticas propias, y que han luchado por su autonomía y autogobierno, y cuyo desarrollo se ha visto limitado por las políticas gubernamentales.

En el Capítulo II se aborda el uso de los medios de comunicación e información en regiones étnicas, específicamente la radio: sus potencialidades y sus limitaciones como una herramienta para el autodesarrollo y la autogestión, para la preservación cultural y la difusión de sus conocimientos, pero también como una herramienta más de los poderes locales, estatales y federales para el control cultural y político de las sociedades indias. En ese mismo capítulo se hace un recuento de las radios indigenistas, dependientes del Instituto Nacional Indigenista, desde su nacimiento en 1976 hasta 1990, momento en que se gesta el proyecto radiofónico "La Voz de la Chinantla" (1991).

En el Capítulo III, se presentan dos categorías teóricas fundamentales para la comprensión de las políticas públicas y su puesta en práctica, además no se propone un modelo de análisis que permite comprender el proceso que se sigue en la implementación

de las políticas públicas. En este mismo capítulo se aplica el modelo a las políticas indigenistas correspondientes al periodo 1988-1994 y su ejecución a través de un estudio de caso como es el proyecto radiofónico institucional "La Voz de la Chinantla".

EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO
RADIOFONICO "LA VOZ DE LA CHIQUANTLA"
EN EL MARCO DE LAS POLITICAS INDIGENISTAS

CAPÍTULO I

**UN RECUENTO DE LAS POLITICAS INDIGENISTA EN
MEXICO DESDE SUS PARADIGMAS CULTURALES**

I. UN RECUESTO DE LAS POLÍTICAS INDIGENISTAS EN MÉXICO DESDE SUS PARADIGMAS CULTURALES

La conquista española redujo a la condición de "indios" colonizados a los diversos grupos étnicos que poblaban el territorio que posteriormente sería México. Durante tres siglos los campesinos indígenas recibieron el trato dado desde siempre a los pueblos conquistados y sojuzgados. El proyecto cultural que se origina en la colonia es el Modelo Sustitutivo. Este proyecto tiene la idea de que es necesario sustituir la cultura de la mayoría de los mexicanos mediante la generalización de una cultura diferente que le es ajena; nunca se concibe como el desarrollo de las culturas existentes en el país, sino como la adopción de modelos culturales extraños (Bonfil, Guillermo, 1991, p. 160).

La sociedad colonial fue una sociedad culturalmente escindida y esa diferencia entre colonizadores y colonizados era, al mismo tiempo, resultado de, y condición para, la existencia y el funcionamiento del orden colonial: el contraste entre una cultura superior y otras inferiores, justificaba la conquista y la colonización.

Al sobrevenir la independencia política, realizada principalmente por una élite criolla que se erigió en clase social dominante de la nueva nación, los indígenas (diezmados en su demografía, su ecología, su economía y su cultura) ocupaban los estratos más bajos de la estructura social. Aunque la República les reconocía los mismos derechos ciudadanos que a los demás integrantes de la nación, en realidad las poblaciones indígenas seguían siendo explotadas y discriminadas en el naciente sistema capitalista.

De acuerdo a Díaz-Couder, al momento de su proclamación como nación independiente, el nuevo Estado mexicano se encontró con un país compuesto por un conjunto de provincias debilmente articuladas entre sí. Había que construir o consolidar las instituciones políticas, los aparatos administrativos, un verdadero mercado y una economía nacional. Se encontró también con un hecho común a las naciones post-coloniales: la población se componía de un abigarrado mosaico racial, cultural y

lingüístico que dificultaba significativamente la articulación política, administrativa y económica indispensable para la consolidación de un verdadero estado nacional. Es decir, la creación del Estado precedió a la construcción de la nación. De ahí los esfuerzos del nuevo Estado por consolidar la unidad nacional, la cual, desde entonces y hasta la actualidad, ha sido el baluarte ideológico para legitimar la erradicación de las culturas y lenguas nativas (Díaz-Couder, Ernesto. 1997. p.1).

Las décadas de constantes guerras civiles que siguieron a la Independencia impidieron en los hechos la aplicación de una política indigenista. Sería hasta 1867, con la ejecución de Maximiliano de Austria, que los grupos monárquicos fueron finalmente derrotados y se afianzó un proyecto de nación de corte liberal. El pensamiento liberal del Siglo XIX postuló la igualdad ante el Estado de todos los ciudadanos. Con ello se pretendía liberar a los indígenas en tanto individuos del sistema de castas vigente durante los trescientos años de Colonia española, según el cual la posición social de los individuos estaba preestablecida por nacimiento. Sin embargo, desconoció a los pueblos indígenas como sujetos de derecho negándoles acceso a la jurisdicción del Estado en tanto pueblos (Idem., p. 1).

Durante el largo periodo de coloniaje y durante el primer siglo de vida independiente, las diversas culturas indígenas experimentaron modificaciones sustanciales, a tal grado que es difícil determinar cuántos elementos culturales de los grupos son realmente de origen prehispánico. Entre éstos deben contarse, en primer lugar, la lengua y diversos aspectos vinculados al complejo agrícola nutricional. Pueden incluirse también algunos elementos de la medicina tradicional, etcétera. En cambio, la vida religiosa y la estructura social de la comunidad fueron en gran medida modificadas por la acción evangelizadora y política del gobierno colonial (Stevenhagen, Rodolfo.s/f. p.1-2).

Consecuentes con los prejuicios de la época independiente, las clases dominantes (oligarquía terrateniente, incipiente burguesía financiera e industrial urbana, así como sus ideólogos e intelectuales) consideraban a la población indígena como inferior a la blanca y

a las culturas indígenas como inferiores a la cultura occidental. La consecuencia de esta ideología se manifestó en acción política, imponiendo a todos los indígenas el modelo ajeno de la cultura eurocéntrica, implementando como asegura Bonfil Batalla el proyecto sustitutivo. Al afirmar el origen colonial del proyecto sustitutivo no se hace referencia, por tanto, a que en esa sociedad se haya tratado de imponer un proyecto cultural de este tipo. La relación es menos directa y más profunda, el grupo criollo y mestizo es el que asume el poder al consumarse la Independencia, es el que diseña e intenta impulsar, en la práctica, por primera vez, un proyecto cultural sustitutivo (con diversas variantes, expresadas con mayor o menor claridad en los programas de muchos de los grupos y facciones que se enfrentan incesantemente a lo largo del siglo pasado).

Su opción fue la cultura europea; y fue una opción ineludible, porque, en primer término, era la cultura heredada de los colonizadores, y, en segundo lugar, porque su generalización justificaba la Independencia y permitía articular el proyecto nacional. La herencia colonial se manifiesta en la ignorancia o, en el mejor de los casos, en la visión denigratoria de las culturas reales de la mayoría de la población, y en la asunción consecuente de la superioridad de la cultura occidental: exactamente igual que en la ideología colonial, salvo que ya no se trata de mantener la diferencia sino de imponer a todos el modelo ajeno de la cultura occidental (Bonfil, Guillermo. 1991. p. 161).

A mediados del siglo XIX las Leyes de Reforma atacaron la base económica y agraria de las comunidades indígenas, fundamento de su identidad cultural, beneficiando al naciente capitalismo agrícola. En la segunda mitad del siglo el gobierno quiso atraer a la colonización europea con el objeto de desarrollar la agricultura nacional y de paso acelerar el mestizaje de la población. La tarea principal le correspondió a la política educativa, mediante la enseñanza del español, la alfabetización y la impartición de la educación primaria universal. El objetivo final de esta política era la desaparición de los grupos indígenas, por medio de su asimilación en la población mestiza.

A partir de la Revolución de 1910, el conjunto de medidas gubernamentales destinadas a la población indígena se conoce como indigenismo. Sus metas eran claras: promover el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas y su integración nacional. Ya no se consideraba que el problema fuera sólo racial. Ahora se empleaba la moderna teoría antropológica para justificar el necesario "cambio cultural" de las poblaciones tradicionales y "premodernas". Con base en el clásico enfoque funcionalista, se reconoció que la cultura de la comunidad indígena (porque la base para la acción indigenista ha sido invariablemente la comunidad local) era un todo integrado; y que el cambio cultural dirigido a tal o cual aspecto de la vida comunal, a través de agentes de cambio debidamente seleccionados y entrenados, tendría invariablemente repercusiones sobre el conjunto. Se procuraba no causar "desorganización social", sino encauzar el cambio cultural y económico en la dirección deseada por los responsables de la política indigenista (Stevenhagen, Rodolfo.s/f. p. 3-4).

Henri Fabre explica que el movimiento intelectual indigenista se dio a partir de 1910, y en 1920 se concretó en una política populista cuyo propósito era incorporar los indios a la nación, integrarlos a la estructura nacional de clase. "El estado posrevolucionario buscaba consolidar una nación integrada, para ello impulsó lo que se conoce como políticas indigenistas que apuntaban hacia la incorporación de los indígenas a la vida nacional" (Favre, H. 1999. p.1). Desde los planos ordenadores que se han propuesto como modelos para la sociedad mexicana, Bonfil Batalla señala que estas políticas forman parte del *proyecto de cultura nacional única*. Un proyecto oficial que propone un nacionalismo cultural, el cual tuvo su auge entre 1917 y los años cuarenta. Es la expresión de la Revolución triunfante que quería la formulación de un modelo cultural propio. Nacionalizó la concepción elitista y cosmopolita de la cultura e impulsó un programa alternativo a partir de formas y contenidos que se asumieron como uniformemente mexicanos. El proyecto corresponde a la concepción de México como una nación en proceso de formación. la unidad nacional no se ha logrado y se ve amenazada por su

diversidad (de lenguas, de cultura, de identidades étnicas y regionales). Una sola cultura nacional debe ser meta de la Revolución, no sólo en el arte o en la filosofía de lo mexicano, sino en términos mucho más generales que se impulsan a través de la escuela, el sistema político y la política agraria. Los símbolos nacionales que crean los intelectuales y artistas de la Revolución se difunden masivamente a través del aparato educativo y se apoyan en las instancias políticas. El aparato agrario y, en general, la política económica, reforzarían la intención uniforme, por ahí corren las ideas vertebradoras del plano general de vida al que debería ajustarse la sociedad mexicana según este proyecto cultural (Bonfil, Guillermo. 1991. pp. 163-164).

A diferencia del proyecto sustitutivo, en el que los contenidos de la cultura propuesta son ajenos a la sociedad mexicana, los gobiernos de la Revolución proponen la construcción de una cultura nacional a partir de lo propio. Esta cultura única reclama ser la culminación de un largo proceso histórico: de ahí la valoración de lo arqueológico y la construcción de una historia oficial selectiva y heroica en la que todos los eventos que la forman, desde el más remoto pasado, son finalmente escalones que conducen al triunfo de la Revolución y a la permanencia de sus gobiernos hasta la consumación de los tiempos. Es, por otra parte, una cultura popular (enfrentada por eso al proyecto elitista cosmopolita), tanto porque aspira a ser la cultura de las grandes mayorías como porque adopta indiscriminadamente muchos productos de la creatividad popular, especialmente en el campo de las expresiones artísticas y las artesanías. Ante el cosmopolitismo europeizante hay un intento por afirmar un rostro propio, que se quiere síntesis de los múltiples rostros que en la realidad conforman la nación.

Hay puntos en común entre el proyecto cultural de la Revolución y el proyecto sustitutivo. Aquí también nos encontramos con la noción de la cultura como algo que existe al margen y por encima de la sociedad: esta es la cultura que el Estado de la Revolución ha creado y corresponde a ese mismo Estado generalizarla, empleando para ello los recursos que la nación ha puesto en sus manos. En contraste, la participación

popular no sólo se admite sino que se desea, pero a condición de que se dé únicamente en los marcos previstos por la cultura oficial. En esta medida es también un proyecto sustitutivo que implica la supresión de las culturas existentes. La política indigenista de integración es un ejemplo acabado del pensamiento uniformante y sustitutivo que yace en el fondo del proyecto cultural de la Revolución: la diversidad cultural queda reducida a un rico folclor, todo igualmente nuestro y mexicano (Idem. pp. 164-165).

No es difícil ver en las políticas indigenistas la ecuación siguiente: uniformidad cultural = nacionalidad común = unidad nacional = Estado nacional. Siguiendo la distinción entre *nationism* y *nationalism* propuesta por J. Fishman (Fishman 1968) vemos que el imperativo de la unidad nacional no sólo buscaba la integración político-territorial del Estado mexicano (*nationism*) sino también pretendía alcanzar la integración político sociocultural de los diversos pueblos en una sola nacionalidad (*nationalism*). En suma, de acuerdo al proyecto nacional liberal las particularidades lingüísticas y culturales de los pueblos indígenas tenían que ser sacrificadas en aras de una nacionalidad común (*nationalism*) necesaria para la consolidación de la Nación, es decir, el Estado mexicano (*nationism*) (Díaz-Couder, Ernesto. 1997. p. 2).

A diferencia de otras políticas indigenistas anteriores, en el periodo posrevolucionario no se buscaba hacer tabla rasa de las culturas indias, sino de volver compatible cultura india con cultura nacional, aunque los valores culturales indios que se pretendieran mantener se acercaban más al folclor que a los aspectos esenciales de la vida de las comunidades.

Rodolfo Stavenhagen afirma que la base fundamental de la acción indigenista ha sido la educación. A lo largo de los años se han empleado diversos enfoques, respondiendo a distintas corrientes de filosofía educativa, y se han desarrollado diferentes métodos pedagógicos para enfrentar los problemas educativos de las comunidades indígenas. En los años veinte se estableció la escuela rural mexicana, bajo la responsabilidad directa del gobierno federal. En su concepción genérica se consideraba al maestro rural como el

principal agente modernizador de las comunidades campesinas del país. El efecto de la escuela rural en las comunidades campesinas de México fue considerable, pero no en las regiones en que predominaba una población indígena. Y no sólo por el relativo aislamiento e incomunicación de las "regiones de refugio" indígenas, sino porque la escuela rural, con su programa único para todo el país, no tomó en cuenta las características económicas, sociales y culturales de esas comunidades indígenas. Las tareas del maestro rural eran explícitas y confusas: integrar a los indígenas, "mexicanizarlos" (Stavenhagen, Rodolfo. *s/f*, p.4).

La consecuencia de la educación indígena como un proceso "desindigenizador" ha dejado profundas huellas entre quienes se educaron en este sistema y después lograron continuar su educación a niveles superiores. Aunque hay pocos estudios publicados sobre este proceso de aculturación, no cabe duda que numerosos niños que asistieron a la escuela rural en los últimos tiempos han aprendido a interiorizar los criterios dominantes y oficiales y han llegado a reprimir, despreciar y menospreciar sus propios orígenes culturales. El indígena egresado de una escuela rural de este corte que permanece en su comunidad se enfrenta a la contradicción de una educación que le exige renunciar a su identidad étnica y de una estructura social que en muchos aspectos todavía la fortalece. Mientras más fuerte sea la estructura social de la comunidad, menos éxito tendrá la escuela en su afán "desindigenizador". Sin embargo, son frecuentes los casos en que el individuo logra por su cuenta una efectiva biculturalidad, es decir, que por una parte desempeña adecuadamente su papel como miembro de su comunidad, y por la otra, debido a los efectos de la escuela rural primaria y tal vez de niveles superiores de educación formal, consigue también desempeñar el papel de ciudadano en la sociedad nacional, en la que su identidad indígena es un estorbo y un estigma.

Muy distinto es el caso de quienes se separan física o estructuralmente de sus comunidades de origen, particularmente los que logran pasar por el sistema educativo hasta el nivel profesional o pre-profesional. Aquí es frecuente advertir el rechazo llano y

completo de la identidad étnica, indígena de origen y el intento de asumir plenamente la identidad "nacional", es decir, desindigenizada, que la meta de la política del Estado ha asignado al "indio-con-voluntad -de-progresar" (Idea. p. 5).

De 1920 a 1970 puede decirse que el indigenismo cumplió sus propósitos, ya que durante ese lapso fueron millones los indios que abandonaron la condición económica, social y cultural de ser indios y se incorporaron a la vida urbana con todas sus implicaciones.

Durante este tiempo -como se señaló anteriormente- los esfuerzos se centraron en la educación de los jóvenes indios para que fueran instrumentos de cambio en su comunidad. La política del gobierno frente a los grupos indígenas mantuvo sus lineamientos generales pero fueron modificándose los mecanismos de operación. A raíz de las recomendaciones del primer Congreso Indigenista Interamericano que tuvo lugar en México en 1940, se fundó en 1948 el Instituto Nacional Indigenista (INI), como organismo coordinador de las acciones del gobierno federal entre las comunidades indígenas. A lo largo de los años se han ido estableciendo "Centro Coordinadores Indigenistas" (CCI) en todas las zonas indígenas del país -actualmente hay 110-, a partir de los cuales se lleva a cabo una acción integral de promoción del cambio cultural y el desarrollo económico y social.

En la década de los sesenta los presupuestos de la acción indigenista entraron en crisis, la identidad de las comunidades indias lejos de debilitarse se fortalecía, al igual que las movilizaciones de lucha por la tierra. En estos años, el gobierno mexicano intentó debilitar las luchas agrarias fomentando la creación de organizaciones indígenas que se inclinaban hacia aspectos educativos y culturales. Cualquier movimiento que se situara al margen de las organizaciones indias oficiales, era ilegítimo y podía ser reprimido.

Las reivindicaciones agrarias han caracterizado gran parte de la historia india de México, en los años sesenta muchas de las comunidades indígenas se agruparon en torno a organizaciones campesinas, aunque comenzaron a conformarse organizaciones

específicamente indígenas que además demandaban la democratización de los municipios, el rescate de sus valores culturales y su identidad india.

En los setenta existe un agotamiento del modelo nacional de desarrollo, que perdió su funcionalidad debido a que Latinoamérica experimentó una explosión demográfica sin precedentes y el modelo no logró generar suficientes empleos que absorbieran la fuerza laboral. Ante una población supernumeraria que el modelo económico no puede satisfacer, la política integracionista perdió vigencia. En estas condiciones puede decirse que "el ascensor social se paralizó" (Favre, Henri. 1998, p.3).

Otra razón que justifica el abandono de esta política indigenista, de acuerdo con Henri Favre, es la emergencia de organizaciones de indios o indianistas (3), que pretenden una reivindicación etnicista; dichas organizaciones nacen en las ciudades y en las periferias urbanas, y están compuestas por individuos con un origen indio pero que han recibido una educación occidental y han visto frustrado su ascenso social debido al agotamiento del modelo de desarrollo. Lo anterior coincide con un cambio de paradigma en el ámbito mundial que da fuerza a estas organizaciones, cambio del que dan testimonio las ciencias sociales al abandonar las corrientes evolucionistas y exaltar las diferencias culturales (Ídem. p.3).

Ante una realidad plural en la que coexisten muy diversas colectividades, cada una de ellas con su particular plano general de vida, expresado en un patrimonio cultural específico, y con la consecuente pretensión de mantener y/o recuperar la capacidad de decisión y uso de los recursos materiales y los elementos culturales que considera propios y exclusivos, es explicable el enfrentamiento permanente de las comunidades, los grupos

(3) Una exposición más amplia del tema se encuentra en la antología *Indianismo e Indigenismo en América*, Com. de José Alcina Franch, Alianza Editorial, Madrid, 1990; y en *Utopía y Revolución*, de Guillermo Bonfil Batalla, de Nueva Imagen, México, 1981

étnicos y las regiones, al proyecto unificador; más aún, cuando los mecanismos sociales que deberían hacer efectiva la participación de todos los integrantes de la sociedad en las decisiones que afectan su destino, han resultado en gran medida vehículos para legitimar formalmente las decisiones exclusivas de los grupos en el poder. Es en esa diversidad real, histórica y actual, en la que se sustenta, en última y definitiva instancia, el modelo cultural pluralista.

En el proyecto cultural pluralista se reconoce, en primer término, que en México no hay ni ha habido nunca uniformidad cultural, en el seno del Estado mexicano, ni para el desarrollo y el avance de la sociedad en su conjunto y de cada una de sus unidades socioculturales en lo particular. La valoración positiva de la diversidad cultural descansa en la convicción de que todas las sociedades poseen una cultura propia así como las capacidades para transformarla y enriquecerla creativamente en su propio beneficio. Si muchos grupos tienen hoy una cultura empobrecida y aparentemente estática, eso no se debe a características inherentes a tales culturas, a condiciones propias que las hagan inviables en el mundo actual y futuro, sino al secular sistema de dominación y opresión a que han estado sujetos y que ha reducido su control cultural y ha constreñido sus posibilidades de creatividad. El proyecto pluralista implicaría entonces la supresión del sistema de dominación, para dar paso a la eclosión de las iniciativas culturales de los diversos pueblos (Bonfil, Guillermo. 1991. p. 166).

En este proyecto se concibe la cultura como un ejercicio permanente de creación, recreación e innovación de la herencia cultural que cada pueblo recibe, acorde con su plano general de vida. El hombre es portador y creador de cultura, no mero consumidor pasivo de bienes culturales ajenos.

En el proyecto pluralista, la unidad nacional es la unidad de lo diverso, el ámbito común para el diálogo y el intercambio fecundo de experiencias culturales diferentes. Esta posibilidad se entiende como una garantía mayor de unidad nacional que la improbable imposición de una cultura uniforme, cualquiera que ella sea. Por otra parte, al asegurar a

los diversos pueblos y comunidades el derecho a ejercer su propia cultura, se crean las condiciones para aprovechar total y efectivamente el rico y variado patrimonio cultural del país, que aun en el proyecto de la cultura nacional única se vería desperdiciado en gran medida por la inevitable selección que implica (Ídem. p. 166).

La posibilidad de recuperar ese rico tejido social y cultural, sistemáticamente ignorado, negado y agredido, representa también un avance sustancial hacia una vida democrática, ya que permite la participación real de los individuos en los asuntos de interés colectivo. Nadie puede participar al margen de la cultura. La asimilación de una cultura ajena, impuesta como condición para participar, es una pretensión que ha llevado a que las grandes mayorías no participen, o lo hagan sólo formalmente y bajo presión: es una manera eficaz de excluir, por más que se presente con un discurso igualitario y democrático.

El proyecto cultural pluralista coloca como centro dinámico del desarrollo del país a la iniciativa cultural que está latente en todas las comunidades que poseen una cultura propia; los pueblos indios, las comunidades campesinas, los barrios urbanos con una estructura consolidada. En esas colectividades se dan las condiciones para el surgimiento de procesos de innovación y apropiación cultural, porque cuentan con un plano general de vida y con un patrimonio cultural propio que permiten orientar los cambios según las necesidades y las condiciones concretas de cada comunidad. Por otra parte, la existencia de esas culturas reales, estructuradas, se concibe como el único fundamento sólido para una producción cultural autónoma.

Bonfil Batalla asegura que la formulación sistemática de este proyecto recibió impulso a través de ciertas organizaciones políticas, particularmente de carácter étnico o indio, así como de algunos medios académicos e intelectuales. También ganó adeptos en el propio aparato gubernamental, al grado de que en varios programas oficiales se afirma explícitamente un propósito pluralista, es el caso, por ejemplo, de las redefiniciones de la

política indigenista entre 1977 y 1983, así como de los programas de la Dirección General de Culturas Populares y de algunas otras dependencias de la SEP (Ídem. p. 165).

Sin embargo, en el Foro sobre la Nueva Política Indigenista, organizada por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, celebrada en mayo de 1978, los participantes señalaron que la política indigenista oficial desarrollada desde la fundación del INI hasta el sexenio de José López Portillo se había caracterizado por haber negado a los grupos indígenas la posibilidad de plantear sus propias demandas e intervenir en la conformación de los planes y programas que se desarrollaban en las regiones étnicas del país. Una política indigenista formulada por los no indios para los indios ya que supuestamente a éstos, por su visión "parroquial y preclasista" de la sociedad, les era imposible trazar una acción que rebasara el ámbito local para encuadrarlo dentro de los propósitos nacionales (Hernández, Natalio. 1990. p.398).

Pese a todo lo anterior, señalaron que paralelamente a esta concepción se había venido desarrollando una toma de conciencia dentro de los grupos indígenas que los llevó a movilizarse en contra de esas concepciones, impugnando su contenido y elaborando demandas que rebasaban los modelos oficiales de acción indigenista. Estas demandas constantes habían influido para que a partir de la administración de Miguel de la Madrid, el INI revisara y replanteara sus postulados teóricos para reorientar la acción hacia una política de participación de los indígenas (Ídem., p. 398).

Un año antes, el 17 de abril de 1977, el director del INI había expuesto las directrices generales que normarían la política indigenista de ese momento. Su nuevo enfoque era el de un indigenismo participativo, en el que se postula un indigenismo no para los indígenas, sino con los indígenas, partiendo de un modelo pluriétnico y pluricultural. Esa política había sido instrumentada en un documento normativo denominado "Bases para la Acción 1977-1982", que definía sus objetivos y las líneas de acción.

Natalio Hernández afirma que si bien dicho documento recogía en gran medida las demandas de los pueblos indígenas, también era indudable que los programas eran

concebidos desde arriba y en este sentido debía reconocerse que los indígenas entraban en una nueva etapa del indigenismo para actuar únicamente como justificadores, ya que a más de un año de distancia de la nueva política indigenista, los enunciados teóricos no estaban siendo avalados por la práctica, pues era preciso señalar que hasta ese momento no se habían llevado a cabo los mecanismos operativos que permitían la participación efectiva de las comunidades indígenas (Ídem., p.399).

Generalmente, las organizaciones indígenas, autoridades locales y líderes de las comunidades, habían estado al margen de las decisiones de los programas de desarrollo económico y social que se realizaba en sus respectivas regiones.

Por otra parte, los maestros bilingües, integrantes de las comunidades indígenas e intermediarios entre la sociedad nacional y las comunidades étnicas, en quienes descansaban todos los programas de desarrollo y de educación en las regiones interculturales, generalmente eran ignorados por parte de los técnicos y de los directores de los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI), para participar en la implementación de los programas y proyectos locales y regionales. Esta actitud, en el fondo, reflejaba una situación de dominación por parte de los que poseían los conocimientos y la tecnología de la sociedad occidental y de subordinación hacia los elementos que poseían los conocimientos y la tecnología de las comunidades indígenas.

Prevalcía, asimismo, en la mentalidad de la mayoría de los administradores de los CCI, la idea de ser los "bienhechores" de las comunidades indígenas, e imbuidos en la tradición indigenista se sentían propietarios de los recursos y de las instalaciones que debían estar al servicio de las comunidades indígenas. Esta situación trascendía más allá de los límites administrativos pues lejos de propiciar una comunicación adecuada con la población indígena, se fomentaba una actitud de dependencia y reforzaba los mecanismos de dominación que obstruían y retardaban el desarrollo de los programas y proyectos.

La nueva relación que intenta organizarse entre el Estado neoliberal y los pueblos indígenas, a partir de los ochentas, se ve condicionada debido al enorme peso de la deuda

externa. El Estado se ve obligado a seguir las recetas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y abandona el populismo y el nacionalismo y se convierte al liberalismo con un celo sorprendente. El Estado no puede intervenir más por falta de recursos en la vida económica y social; en consecuencia, organiza el repliegue y la retractación de su aparato estatal, de modo que decide adoptar partes del discurso indianista y reconoce el carácter pluriétnico y cultural de la sociedad, lo cual significa la renuncia al proyecto cultural anterior: una sociedad homogénea (Favre, Henri. 1998. p.5).

Las políticas salinistas

En el sexenio salinista a todos los rubros importantes se les prestó la atención debida, en el campo y en la ciudad, en el sector industrial, comercial, bancario, agropecuario, educativo y hasta religioso. El gobierno eliminó, de jure o de facto, los obstáculos que a su juicio resultaban ya un lastre para su proceso modernizador. Cuando veía la necesidad de modificar las leyes para actualizar o avanzar en los cambios, lo hacía aprovechando su presencia mayoritaria en el Congreso de la Unión (Calderón, Gilberto. 1994. p.9).

En el campo se reformó el artículo 27 constitucional. Un legislador del partido oficial señala que se buscaba "...capitalizar el campo y mejorar las condiciones del sector" (Guerrero, J.J. 1994. p.43.). Sin embargo se propició que se profundizará "...la descomposición ejidal... Más que impulsar la formación de ciudadanos ha aleutado la articulación de viejos y nuevos grupos de interés. Y, pocas, muy pocas fuerzas campesinas están de acuerdo con que se trata de una reforma campesina" (Hernández, L.E. 1994. p.57). Pues con tales reformas el campesino, se convertía en propietario de la parcela ejidal, y entonces la podía, legalmente, vender y/o rentar.

Ante el agobio y la pobreza a la que con mayor rapidez se arrojó a los campesinos pobres, el gobierno elaboró y puso en marcha, su alternativa a la que denominó Procampo. La intención era solo dar un mero paliativo, pues no sirvió más que para reforzar la explotación del maíz para el autoconsumo (Idem .,p.14). La entrega de N\$350.00 como

apoyo por hectárea de cultivo, ayudó en muy poco a la economía familiar dado que la economía de los ejidatarios cuentan con parcelas que no superan las 5 hectáreas (Rudiño, L.E. 3/10/94). Pero además hay que aclarar que tal programa, se establece en un año electoral donde está en juego la Presidencia de la República, por lo que los analistas políticos lo calificaron rápidamente como PRicampo, pues su objetivo real era conseguir, mediante él, votos, para el partido oficial (Calderón, Gilberto. 1994. p.14).

Por otra parte los pequeños y medianos propietarios del campo, sufrieron por un lado, la apertura comercial y, por el otro, los intereses que la Banca privatizada les cobraba por el financiamiento agropecuario (Velázquez, E. y García, A. 1994. p. 83). Lo que ocasionó el movimiento de el Barzón, Jalisco, en repudio al agiotismo de los Bancos. En situación distinta se encontraban las empresas capitalistas en el campo, pues podían competir a nivel internacional, al contar con una avanzada tecnología, similar a la de los países industrializados (Massieu, Yolanda. 1994. p.92).

Es justamente dentro del medio rural que se encuentra el grueso de la población indígena, pues constituyen el 17% de ese total (Guerrero, J.J. 1994. p.49). Sus condiciones de pobreza son extremas, pues son explotados, perseguidos, apresados y masacrados, para ellos, como grupos culturales, no hubo una política indigenista que respetando su cultura, los apoyara para disminuir sus lacerantes condiciones de vida. Por eso el levantamiento armado de Chiapas, que cuestionó una vez más la esencia del Estado y fue la expresión de los dominados al rechazo a la política económica que privilegia a unos cuantos (Calderón, Gilberto, 1994. p.15). (4)

(4) En este sentido, Gilberto Calderón al analizar el concepto de Estado, asegura que el Estado más que el representante de toda la sociedad, en las sociedades contemporáneas y dentro de la esfera del mundo capitalista es la expresión política de la misma y responde formalmente al interés de todos sus integrantes, pero en realidad sólo lo hace a favor de unos cuantos como son el sector reducido de elevados funcionarios públicos y el grupo de empresarios que cuenta con mayores montos de capital. (Calderón, Gilberto. 1994. p.1)

A cuatro años del movimiento zapatista, Gilberto López y Rivas señaló -durante la XVI Asamblea Plenaria de los Pueblos Indígenas de América- que existen dos perspectivas en lo que a la problemática de los pueblos indígenas se refiere. "Una de ellas es lo que podríamos llamar el indigenismo de Estado, que ha demostrado su fracaso a lo largo de cincuenta años. La demostración palpable de este fracaso ha sido la insurrección zapatista de 1994. Y esa insurrección llevó a unos acuerdos firmados entre el gobierno federal y los pueblos indígenas, en el que se reconocía la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas" (Velazquez, Patricia. 1999. p. 1).

Mientras que en los hechos se demostró el fracaso de las políticas indigenistas y la política económica del gobierno salinista, en el discurso oficial se ponía énfasis en la diversidad étnica y cultural, y se reconocía el estado de desigualdad histórica que han vivido los indígenas. Arturo Warman, director del INI en esa administración, señala que "México es un país multiétnico y pluricultural... La presencia de los pueblos indígenas de México no sólo expresa diferencias culturales que nos enriquecen, también hace evidente las relaciones de desigualdad objetiva, producto de una historia de dominación, que coloca a los pueblos indígenas en posición de desventaja y marginación respecto a otros integrantes de la sociedad". "El presidente de la república ha reafirmado reiteradamente la voluntad del gobierno para que, en un marco de legalidad y respeto se promueva el libre desarrollo de las culturas indígenas de nuestro país a fin de actualizar sus potencialidades y consolidar el carácter plural y diverso de nuestra nacionalidad" (Warman, Arturo. 1990.p. 11).

Así mismo, la acción del INI durante el periodo 1989-1994 se fincó sobre dos ejes programáticos: la promoción del libre desarrollo de las culturas indígenas y la corrección de la desigualdad que lo frena o inhibe. A ellos se agregaron tres principios generales de acción, derivados de los lineamientos trazados por la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, que nombraron la acción institucional en su conjunto, y que a continuación se citan. (Idem pp 11-13)

- ◆ La participación de los pueblos y las comunidades indígenas en la planificación y ejecución de los programas de la institución.
- ◆ La participación debe culminar en el traspaso de funciones institucionales a las organizaciones y colectividades indígenas, así como a otras instituciones públicas y grupos de la sociedad involucrados y comprometidos en la acción indigenista..
- ◆ La coordinación con las instituciones federales, estatales, municipales y de la sociedad, así como con los organismos internacionales, será una característica permanente en toda la acción del Instituto.

El Estado no tiene más alternativa que adoptar el proyecto pluralista. A estas alturas del sexenio el insistir en la uniformidad cultural es insostenible. Un proyecto de cultura única para México -señala Bonfil Batalla- es un proyecto antidemocrático; es, además, el camino seguro para encontrar la resistencia tenaz de las comunidades, los pueblos, los barrios; y la forma más gratuita de renunciar a la capacidad de iniciativa cultural de la mayoría de los pueblos. Es, en fin, una fórmula segura para debilitar la unidad y la capacidad de respuesta creativa que son necesarias (Bonfil, Guillermo. 1991. p. 169). Sin embargo, la presencia del proyecto pluralista se presentó sólo en el discurso oficial, no en los hechos, como lo demuestra el caso de Chiapas.

EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO
RADIOFONICO "LA VOZ DE LA CHINANTLA"
EN EL MARCO DE LAS POLITICAS INDIENISTAS

CAPITULO 2

**LAS POLITICAS INDIENISTAS Y LOS MEDIOS DE
COMUNICACION EN REGIONES ÉTNICAS:
EL CASO DE LA RADIO**

ELAS POLITICAS INDIGENISTAS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN REGIONES ÉTNICAS. EL CASO DE LA RADIO

2.1. El potencial de los medios de comunicación en la apertura de espacios participativos en el ámbito indígena.

El ámbito indígena se caracteriza por la existencia de múltiples expresiones de movimientos y procesos de organización. Desde formas espontáneas de acción orientadas a enfrentar necesidades particulares, hasta movimientos con presencia regional y nacional; desde los que expresan la continuidad y redefinición de luchas históricas hasta los que muestran intereses y prioridades de nuevo tipo; desde organizaciones gestadas para enfrentar problemas inmediatos, hasta los que a través de formas organizativas más complejas buscan incidir a largo plazo, sobre múltiples dimensiones de la vida social.

Las características que ha tenido el desarrollo de la organización social en el medio indígena y la heterogeneidad que la define, se explican por múltiples y diversos factores. Este proceso significa la articulación o rearticulación de identidades colectivas de diferente tipo, así como de su capacidad para expresar determinadas necesidades, intereses u objetivos; otras resultan de las condiciones de construcción social del discurso y de las formas de conformación de las acciones colectivas; de las vías de la concientización y de su capacidad de generar procesos diversos expresados como proyectos, estrategias; así como de los tipos y formas de liderazgo asociadas a estos procesos (Cortez, Carlos, 1995 p. 2).

Estos factores están íntimamente vinculados a las prioridades que son definidas en el proceso social y que a su vez la definen o caracterizan. Prioridades frente a la sociedad y frente a la naturaleza, que cobran forma en tiempos y espacios específicos, aunque en muchos de los casos estos sean difíciles de acotar. Prioridades que pueden estar referidas al ámbito económico (incluyendo desde cuestiones técnico-productivas, de inserción en

los mercados o de lucha por el control de los recursos naturales), al político (democratización, derechos humanos) y al cultural (valores e instituciones).

En el proceso organizativo de las sociedades indígenas, la información y la comunicación tiene un papel cada vez mas determinante. De la capacidad social para generar y apropiarse de la información, así como para comunicarla y convertirla en conocimiento adecuado al nivel de las prácticas y prioridades sociales dependen en gran medida las características del proceso organizativo. En las regiones indígenas de México, caracterizadas por la diversidad étnica y la heterogeneidad cultural de su población, los medios de información y comunicación constituyen una herramienta poderosa para el apoyo a procesos sociales de diferente orden y nivel, sin embargo hasta ahora han tenido un uso muy limitado.

Los procesos de comunicación e información ponen en juego factores de identidad preexistentes y genera nuevos, confrontando valores de cohesión tradicionales con otros de carácter reciente, que representan cambios en diversas relaciones. En este sentido, la comunicación y la información pueden incidir de múltiples maneras en las comunidades indígenas.

Cuando los medios se incorporan en este ámbito, se abre la posibilidad de acceso a otra información, que puede ser grabada y almacenada para ser usada en diferentes situaciones. Así, el uso de los medios de comunicación e información permiten que la información pueda ser almacenada, transmitida, etcétera ampliando sus posibilidades de uso mas allá del tiempo y del espacio en que se genera. Asimismo, con el uso de la tecnología, la información puede condensarse, es decir, puede presentarse más información en menos tiempo.

Los procesos organizativos muestran que la incorporación de la tecnología de comunicación e información está asociada a procesos de conocimiento de diferente nivel. Por una parte el que se refiere al aprendizaje de las formas de uso y aprovechamiento de la tecnología, por otra parte es la que se refiere al conocimiento de sus aplicaciones para

apoyar, por diferentes vías, el logro de prioridades sociales, particularmente de aquellas asociadas a los procesos sociales (idem.p.3).

En el caso de los indígenas, aunque pueden y deben aprovechar sus propios instrumentos y medios de comunicación para educarse y concientizarse, es igualmente importante que luchen de manera organizada para obtener espacios en los medios masivos donde puedan expresar su realidad (Ruiz, Araceli. 1992. p. 13).

De hecho, la necesidad de vivir en una sociedad más democrática y plural ha hecho que en muchos lugares del mundo, diversas comunidades y organizaciones hagan valer su derecho de contar con canales de expresión propios. En Europa, Asia, África y toda América han surgido en los últimos años diversas experiencias que intentan dar a la radio una verdadera función social: la de servir de enlace entre diversas colectividades que, a su vez, participan en la elaboración de sus propios mensajes y programas

Son las radioemisoras comunitarias las que se caracterizan por pertenecer a la comunidad desde donde transmiten y desde donde son escuchadas. La comunidad es la que decide de qué se quiere hablar, para qué y de qué forma, cuáles son los acontecimientos que le interesan y cómo deber ser transmitidos (Idem. p. 14).

En el medio indígena mexicano existen pocas pero importantes experiencias que muestran la potencialidad del medio en la apertura de espacios democráticos populares y participativos en los procesos de comunicación. Sin embargo, también existen experiencias muy limitadas del uso de esta tecnología en procesos de organización social. Esto es resultado de una política que restringe el uso de este medio a fines comerciales y prácticamente impide la instalación de radiodifusoras con fines no comerciales y particularmente con aquellos que aparezcan vinculados con procesos culturales.

Es innegable que por lo accidentado de la geografía y el aislamiento en que se encuentran muchas regiones del país y amplios sectores de la población indígena, la radio representa un medio idóneo para la comunicación, por su bajo costo y por su capacidad

para difundir información que posibilite la participación, desde los propios referentes lingüísticos y culturales de la población.

Por una parte, existe la experiencia de diversas radios que forman parte del ámbito gubernamental, como son las radiodifusoras indigenistas del Instituto Nacional Indigenista (INI) y por la otra, las pocas radios independientes que operan en zonas rurales y que lo han venido haciendo a lo largo de varias décadas.

2.2. Una experiencia de radio no gubernamental indigenista: modelo de desarrollo sostenible y autogestivo

En México, a diferencia de otros países de América Latina, existen pocas experiencias de radios no gubernamentales orientadas a apoyar el desarrollo en regiones indígenas. Una es Radio Mezquital (1974), ubicada en la región indígena del Valle del Mezquital, con más de medio millón de habitantes (60 por ciento de origen otomí) (Encinas, Orlando. 1986) y orientada a reforzar los programas institucionales de "desarrollo integral". Posteriormente ese objetivo quedaría reducido a un simple enunciado; porque la práctica comunicacional había superado los límites funcionales de la comunicación masiva y daba paso al desarrollo de una comunicación propiamente indígena. Otras dos experiencias son Radio Huayacocotla y Radio Teocelo, ambas instaladas en el estado de Veracruz. Fueron creadas originalmente para fines de alfabetización y después modificaron su perfil.

Aquí se hará referencia someramente a Radio Huayacocotla, denominada "La voz de los campesinos" ubicada en la población del mismo nombre al norte del estado de Veracruz y en los límites con el estado de Hidalgo (Cortez, Carlos. 1995.p.2). En 1965 una institución denominada Servicios Educativos de México (SER de México) inició la operación de la Escuela Radiofónica en Huayacocotla encargada de desarrollar actividades de educación básica para adultos. En 1973 los conflictos internos, carencia de personal entrenado, expansión de actividades y los pobres resultados obtenidos forzaron a la institución para que pidiera a Fomento Cultural Educativo, A.C. que se hiciera cargo de la

Escuela Radiofónica. En 1975, FCE se encarga de la dirección de la radiodifusora (Oseguera, Antonio. 1986. pp. 33-34)

La existencia de Radio Huayacocotla en el espacio comunicativo regional, ha significado el rompimiento de la hegemonía de los medios comerciales y estatales de comunicación e información pero representa mucho más, la posibilidad de amplios sectores de la población, principalmente campesinos e indígenas, de acceder a un espacio *de comunicación vinculado a sus intereses, problemas y necesidades* (Cortez, Carlos. 1995. p.2).

Uno de los factores que ha facilitado esto es que la producción y el trabajo de la radio es realizada con una amplia participación voluntaria de la población. Hay además comités municipales de producción radiofónica y existe un sistema de información local con corresponsales campesinos. Las políticas de la radio incluyen; el respeto, la revaloración y la promoción de la cultura popular a través de la participación de diferentes sectores de la población en la emisora, en la información, en la producción y en la organización. Las líneas son: 1) un enfoque democrático, 2) la participación de las audiencias, 3) el respeto a la pluralidad.

De la alfabetización como objetivo original, la radio pasó a difundir y apoyar la lucha de las comunidades contra el despojo de los recursos naturales y de ahí al impulso de lo que se puede caracterizar como un modelo de desarrollo sostenible y autogestivo; de la denuncia de casos de represión y violencia a un esfuerzo sistemático de generar una conciencia colectiva sobre los derechos humanos, asociada a una capacidad jurídica y organizativa (independiente de la radio pero coincidente con sus objetivos) que se ha reflejado en una reducción de los casos de violación a los derechos humanos en la región (Ídem.p.8).

Así, la radio ha tenido un importante papel en el proceso en que las comunidades y ejidos han recuperado el control de sus recursos y establecido un proceso organizativo que ha sido la base para el establecimiento de un modelo productivo más orientado hacia un

aprovechamiento sostenido de los recursos naturales y hacia la restauración de áreas afectadas por la sobreexplotación del bosque.

También inició la difusión de la lucha de otomíes, nahuas y tepehuas de la región serrana contra la violencia generada por los caciques acaparadores de tierras. En la sierra de Huayacocotla el poder municipal se transmite desde hace décadas entre familias que pretenden siempre controlar a los nahuas, tepehuas y otomíes. Precisamente en los últimos años la atención de Radio Huayacocotla se ha concentrado en la zona indígena, capacitando corresponsales otomíes, nahuas y tepehuas y acompañándolos en la difícil problemática del deterioro social y represión por parte de los caciques terratenientes que en los últimos tiempos es más patente. La radio busca revalorar la cultura de los pueblos, difunde sus logros y luchas, abre los micrófonos a la voz de las tres lenguas autóctonas (otomí, nahua y tepehua).

Los campesinos e indígenas escuchan Radio "Huaya" en receptores adaptados para escuchar la frecuencia de onda corta, elaborando antenas aéreas y terrestres con alambres. La calidad de la recepción es deficiente. En tanto, las radios comerciales en AM y FM proliferan en todo el norte de Veracruz y las emisoras de la ciudad de México aumentan sus potencias a 100 mil y 150 mil watts. Con todo, la preferencia de los campesinos e indígenas por "La voz de los campesinos" es evidente (Ídem.p.9).

Pero en la misma medida que la radio se ha constituido en un espacio privilegiado para los sectores más pobres de los municipios serranos y en un medio para denunciar las múltiples violaciones a los derechos humanos, el cacicazgo, las carencias, etcétera, la respuesta de los grupos de poder regionales y de sus aliados en el gobierno estatal y federal ha sido más fuerte, tal y como lo demuestra la clausura temporal de la radio, con el argumento de que tenía fallas de tipo técnico. En marzo de 1995, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes suspendió indefinidamente las transmisiones de Radio Huayacocotla, "La voz de los campesinos". En palabras de uno de los principales protagonistas del proyecto de la radio "Obviamente la suspensión de transmisiones en

Radio Huayacocotla no se debe a razones técnicas. En febrero de 1994 el subsecretario de gobierno de Veracruz llamó a Xalapa al director de la radio para que aclarara ciertas acusaciones en contra de radio Huaya por transmitir mensajes cifrados y avalar la violencia. Por supuesto los mensajes cifrados no eran sino transmisiones en lengua nahua, tepehua y otomí ” (Ídem.p.9).

Al cerrar la radio se pretendió cancelar un importante proceso de comunicación social, caracterizado por la amplia participación comunitaria y por su vinculación a diversos procesos de organización regional. Precisamente ésa es la causa real de su clausura, en la medida que la radio apoya los procesos donde los grupos locales o regionales expresan sus necesidades, realidades y prioridades y en la medida en que cuestiona el orden vigente a nivel regional y nacional, es decir cuestiona la miseria, la violación de los derechos humanos, el cacicazgo, y las políticas neoliberales.

Tras unos meses de permanecer cerrada y trámites ante diferentes instancias gubernamentales, se autorizó la reapertura de la radio. Esta reapertura no se debe a que se hayan resuelto las supuestas fallas técnicas sino a la exigencia y demanda de diferentes sectores incluyendo en forma muy importante a las llegadas del extranjero a través de Internet, para que se revirtiera la orden de clausura. Sin embargo no se ha dado respuesta a la solicitud de nueva frecuencia tras casi dos décadas de haber solicitado a las autoridades correspondientes el cambio de frecuencia de la onda larga, en la que actualmente opera, a la onda corta con lo cual su audiencia se ampliaría considerablemente. La esperanza de los enemigos de la radio es que ésta muera por inanición (Ídem,p.9).

2.3. El caso de las radios gubernamentales indigenistas

2.3.1 La perspectiva institucional

En México, el Instituto Nacional Indigenista ha perfilado un modelo radiofónico con características propias, denominado Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas

(SRCI). Este sistema, que nació en 1979, proporciona servicios de comunicación, información, promoción y difusión de las culturas y tradiciones indígenas (Sedesol, INI-Radio, s/f).

Dentro de su barra de programación se contemplan espacios dedicados a temas de salud, actividades productivas, educación y procuración de justicia entre otros, brindando especial importancia a las manifestaciones musicales de cada región.

El equipo de trabajo al interior de cada radiodifusora se conforma básicamente con locutores, productores e investigadores indígenas pertenecientes a las regiones de cobertura destacando la colaboración de las organizaciones y comunidades indígenas (Ídem.).

Dentro de los objetivos fundamentales de las radiodifusoras del INI está el de contribuir al mejoramiento de las comunidades indígenas y al fortalecimiento de su cultura. Para cumplir con estos objetivos el INI ha adoptado básicamente tres categorías: la participación, la capacitación y la investigación (INI, 1989, pp. 87-92).

En el asunto de la participación, el INI señala que la participación de los indígenas en las emisoras es fundamental, ya que los contenidos que se transmiten satisfacen las necesidades y expectativas del auditorio; es por ello que al radioescucha no se le considera como el punto terminal del sistema de comunicación establecido, sino como el punto de partida. Así, las radiodifusoras, como instrumento tecnológico, sirven al indígena.

En lo que respecta a la capacitación el Instituto señala que el 95% de trabajadores indios, antes de ingresar a las estaciones, no tenían experiencia para laborar en este campo, lo cual ha representado un reto para la capacitación.

La formación de recursos humanos para operar las radiodifusoras se ha convertido en una de las tareas fundamentales. Los cursos que se han impartido han girado en torno al guionismo, la producción y la investigación, principalmente. Los lugares en donde se han realizado fueron las instalaciones de las propias emisoras, en donde han asistido los

trabajadores. Esto ha permitido detectar habilidades y brindar las mismas oportunidades para lograr la mejor ubicación del personal dentro de la actividad radiofónica.

Cabe señalar que el INI ha evitado, específicamente, la instrucción con locutores y productores profesionales que pudieran imponer "modelos descontextualizados del quehacer radiofónico". Las tareas de capacitación se han llevado a cabo con mucho cuidado, para no provocar los vicios que normalmente se encuentran en la radio: engolamiento de la voz, modos mecánicos de conducir programas, efectos sonoros innecesarios, etc. A cambio de esto se ha buscado la naturalidad y espontaneidad, que además le son característicos a los trabajadores de la radio indígena.

En cuanto a la estrategia de investigación el INI considera que será solamente un instrumento que ayudará a determinar las estrategias más adecuadas para penetrar en las comunidades indígena, y así lograr su participación en los proyectos gubernamentales. La investigación se concibe como un instrumento indispensable para la producción radiofónica. Esto significa que, bajo ciertos principios metodológicos, es necesario llevar de cada una de las comunidades la voz y el pensamiento indio para que sean difundidos en la estación.

La investigación documental, según esta institución, tiene también su importancia y para ello las radiodifusoras cuentan con una biblioteca para apoyar la producción. La investigación tiene como actividad relevante el diagnóstico. Considerando que la mayoría del personal de las emisoras es indígena, es necesario que su realidad la perciban de manera sistematizada para poder actuar conscientemente sobre ella. Los diagnósticos que se realizan son a nivel comunitario, regional y estatal; poseen información organizada, analizada e interpretada. De esta manera es posible tomar decisiones más acertadas, en términos radiofónicos, para saber qué hacer, cómo, con quién, cuándo y dónde.

De esta manera, el Instituto busca cumplir con que las comunidades indígenas participen activamente en los programas y proyectos radiofónicos.

Es por ello, -asegura el INI- , que las radioemisoras se han ido constituyendo en espacios públicos, donde es posible que el indio reflexione "en voz alta", sobre lo que sabe de sí mismo, lo que posee, lo que desea hacer, y sobre lo que puede hacer con los recursos que tiene.

2.3.2 La perspectiva de trabajadores e investigadores del medio

Las radios gubernamentales, que forman parte del denominado Sistema de Radios Culturales Indigenistas (SRCI), se insertan en un proyecto de Estado cuyas intenciones explícitas e implícitas no pueden dejar de considerarse y que en este caso, como su nombre lo dice, remiten a la política indigenista. Sin dejar de considerar este hecho, lo que interesa señalar aquí es que en los últimos años algunas de estas radios se han caracterizado por la apertura a la participación comunitaria, y en cierta medida ha sido posible su aprovechamiento en procesos donde los grupos locales o regionales expresan cierto tipo de necesidades, realidades y prioridades. A cierto tipo de prioridades precisamente porque existen algunas para las cuales las radios indigenistas establecen limitaciones de diferente nivel.

En el Segundo Seminario Taller sobre Radiodifusión de Regiones Indígenas se aseguró que en el uso y desarrollo de la radiodifusión como un medio para la acción indigenista se pueden reconocer tres protagonistas importantes: El Estado, las organizaciones indígenas y las iglesias (Vilar, Josefina. et. al. 1988. pp.132-134). (5)

(5) Una mitad de las experiencias dadas a conocer en el Segundo Seminario Taller sobre Radiodifusión en Regiones Indígenas tenían compromisos con la iglesia, principalmente la católica.

Después de todo, se señaló, los misioneros fueron los primeros en descubrir la eficacia de introducir mensajes en las casas mismas de los indígenas y en su vida cotidiana, y aprendieron a hacerlo, no únicamente con contenidos religiosos, sino con una programación adaptada a los requerimientos culturales de los oyentes y, en algunos casos en sus lenguas.

Para ellos, conforme el Estado va cubriendo con sus acciones la superficie de la sociedad y los campos de la vida comunitaria, también se interesa por el uso de la radio y, con estaciones propias o a través del control de espacios en las redes comerciales y culturales, incursiona en la programación indigenista. Finalmente, organizaciones indígenas independientes se vienen apropiando del medio y han obligado a la sociedad a escuchar sus lenguas, discutir sus problemas, apreciar su música y concederles frecuencias propias.

Pero además las emisoras indígenas en México han empezado a transformar el uso de la radio: la utilizan para transmitir saludos y convocatorias, para animar fiestas comunales, para educarse, en fin, para dar cuenta de su diversidad y poder recrearlas.

Una de las características más importantes de la radiodifusión realizada por y para indígenas es sin duda su adecuación a las condiciones y necesidades más inmediatas de la comunidad usuaria y del medio donde se desarrolla. No existe -dicen los indígenas que participan en esas radios-, no puede existir, un modelo único y generalizable de Radio, ni se pueden proponer soluciones para los problemas que deben enfrentar como recetas de validez universal.

La radiodifusión indigenista puede ser un campo muy fértil para el desarrollo de formas alternativas e innovadoras de hacer y usar la radio. Su proyecto pretende, en casi todos los casos, que los beneficiados sean las comunidades indígenas basándose en una mayor participación de sus miembros, para lo cual deberán establecer los mecanismos que hagan

posible la participación comunitaria (Ídem. p. 133). (6)

Roberto Perea de la Cabada, uno de los primeros interesados en escribir sobre el tema y colaborador de "La Voz de la Montaña", en Tlapa de Comonfort, Guerrero, asegura que estas radios son "una institución oficial más, que venía no sólo a reforzar al 'enemigo' al que constantemente se tapa y enfrenta -y que va desde el comisario oficial coludido con el Banco para dar créditos y plazos, hasta el propio INI que en la mayoría de los casos, sirve de filtro burocrático en el cual se quedan atrapadas expectativas, experiencias y necesidades- sino a desvincular y desmembrar los lazos culturales que unen a la gente con su comunidad, en aras de una supuesta educación que los enfila por el triste y penoso camino del 'progreso' ". (Perea de la Cabada, Roberto. 1986. p.121)

Para Carlos Olmos, director de "La Voz de la Frontera Sur", "el proyecto de las Margaritas -en Chiapas- sitúa a la radio como una herramienta de trabajo de los Centros Coordinadores Indigenistas, en el cual, se contribuye al fortalecimiento de los grupos indígenas de acuerdo a sus propias propuestas... los objetivos de la emisora, están muy bien definidos, estos básicamente consisten en trabajar con las comunidades de acuerdo a las aspiraciones que éstas tengan, así como a fortalecer el desarrollo con base a sus necesidades y aspiraciones. Otro de los objetivos, es recuperar la música, la palabra y las tradiciones de los grupos, esto por medio de grabaciones realizadas dentro de sus propias comunidades. También pretende que la radio sea participativa, como es que las personas entren a la emisora y puedan hablar o llevar sus cartas". Y agrega, "en una zona como Chiapas, el pequeño aparato de transmisores es un elemento más de la cotidianidad del

(6) Información extraída de la Memoria de este seminario-taller, que tuvo lugar en la ciudad de Villahermosa Tabasco, en agosto de 1987, editada por el Instituto Indigenista Interamericano.

individuo, y su relación se torna indispensable, tanto de uno como del otro. El chiapaneco ve en la radio un medio para comunicarse con sus semejantes y un apoyo emocional que le aligera el peso de su trabajo diario. La gente protege a la radio, dicen que es una niña a la que hay que cuidar. Tiene credibilidad porque vienen y dejan su aviso o saludo y pintan: la radio... aquí cualquiera puede entrar" (7)

Sin embargo, estas radiodifusoras como dependencias gubernamentales, también se ven limitadas en sus políticas internas, afectando principalmente a los indígenas, al respecto Olmos asegura que "el gobierno del Estado no ha soltado las radios a los compañeros indígenas, porque tienen miedo que se les quede alguna información. Aquí, por desconocimiento, el hecho que hables con lengua indígena, te sataniza... Hace seis años -1988- nos decían la radio guerrillera, la razón se encuentra en que las personas que hacen los comentarios no conocen la radiodifusora, te hablan del escritorio. A pesar de todo, la radio tiene credibilidad, si ahora convocamos, la gente viene".

En las Emisoras del INI, en este caso la XEVFS de las Margaritas, aún cuando plantea un proyecto comunitario, se ve limitada por ser una estación federal, aunque supuestamente tienen más libertad por pertenecer al INI, se encuentra supeditada al gobierno federal por lo que tiene que ajustarse a los intereses de éste, lo que se cumple al respetar lo estipulado por la Ley Federal de Radio y Televisión donde se establece que no se puede hablar de política y religión, al respecto Carlos Romo lo confirma diciendo " lo que no transmitimos es política y religión".

(7) Entrevista realizada el 2 de diciembre de 1994, en las instalaciones de la radiodifusora por estudiantes de la UAM-X, en *La Radio Chiapaneca Frente al Conflicto Armado*, UAM-X, 1994. Una investigación realizada por el Grupo SG04-C, del Módulo: Modelos y Estrategias de Radiodifusión, coordinado por la docente Guadalupe Escamilla, p. 41-42.

Carlos Cortez, un estudioso de las radios indigenistas en la última década, considera que estas radiodifusoras, con mínimas excepciones, han estado cerradas al tratamiento de cuestiones de tipo político. En muchos casos, supuestamente con el afán de evitar problemas, no se permite la difusión de los problemas importantes a nivel local y regional, o de los cuestionamientos que la sociedad tiene hacia las instituciones de gobierno. Esto explica porqué existe en algunos sectores desconfianza hacia los medios manejados por el INI, desconfianza surgida de la imposibilidad de hablar libremente de los problemas más fuertes que viven las comunidades, como los referidos a invasión de tierras, despojo de recursos naturales o cuestiones políticas.

Desde la perspectiva institucional, el hecho de que no se permita el tratamiento de cuestiones de índole política a través de las radios del INI, se justifica con el argumento de que así se evita su uso partidista. En los hechos esto -señala Cortez- constituye una negación del derecho a la información, y al ejercicio de los derechos políticos de la población rural. Esto ha sido más evidente a partir del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas, a partir del cual se ha limitado y matizado, por no decir que prohibido, la difusión de los sucesos, de las demandas y causas sociales de esta situación.

Pero la cerrazón a tratar cuestiones políticas no se presenta sólo frente a una situación extrema como la chiapaneca, ya que en el pasado ésta se ha dado con otros argumentos. Tal es el caso de la radiodifusora de Tlapa, Guerrero "La voz de la Montaña" que es una de las más abiertas a la participación social y al tratamiento de todos los temas incluyendo los políticos durante los periodos electorales. Esta posición le ha costado ya varias *reprimendas* (ha sido cerrada por el Gobierno del Estado por transmitir propaganda política o religiosa) y en los primeros meses de 1995 fue prácticamente desaparecida como resultado del robo de sus equipos, un robo claramente orientado a callar esa voz, lo cual lograron solo temporalmente, ya que la estación fue dotada con equipo nuevo (Cortez, Carlos. 1995, p. 7).

En este mismo sentido, Antoni Castells, investigador de XEPET "La Voz de los Mayas", en Peto Yucatán, asegura que tres asuntos se han erradicado en esta radio: política, religión, y comercialización. Las políticas -señala- han afectado la evolución de las estaciones de radio indígena en México.

Cualquier desviación política de la línea del partido oficial, el PRI, ha tenido consecuencias drásticas para el director o aún para la estación. La política implícita de XEPET se ha convertido en la obstaculizadora de cualquier partido político, incluyendo el PRI, con acceso a las ondas hertzianas (Castells, Antoni. 1994).

La religión, a excepción de las ceremonias tradicionales mayas, constituye el segundo asunto excluido. En la XEPET la iglesia católica contemporánea de Peto había condenado la difusión de los mensajes sobre control de la natalidad, sin embargo, hoy la relación entre las dos instituciones tiene una coexistencia pacífica.

Así mismo, debido al mayor número de radioescuchas muchas firmas comerciales locales han intentado poner sus anuncios en XEPET, una ayuda financiera que sería muy necesaria para la estación. Sin embargo, la Ley determina que una estación permisionada como es la radio indígena no puede difundir anuncios comerciales (8), de esta manera la XEPET rechaza incluir cualquier producto o negocio que promuevan su programación (Idem.).

Con respecto a la participación indígena, el mecanismo principal de la XEPET es el sistema de cabina. Este procedimiento consiste en proporcionar un equipo de producción a las organizaciones locales para producir su propia programación. En Yucatán se han instalado hasta ahora en tres ciudades: en Tekit, un grupo agrícola produce programas

(8) El Artículo 37. III de la Ley Federal de Radio y Televisión señala que los permisos para el funcionamiento de estaciones de radio y televisión, podrán ser revocados por transmitir anuncios comerciales o asuntos ajenos aquéllos para los que se concedió el permiso.

sobre agricultura ambiental; en Telchaquillo, un grupo de mujeres comenzó a producir programas para recuperar tradiciones puestas en peligro; y en Tíbolón, la cabina es ejecutada por un grupo de teatro que está registrando la historia oral de su comunidad.

A pesar de que la producción de las cabinas sigue siendo cuantitativamente baja, los programas son elaborados con alta calidad técnica. XEPET considera que el sistema de cabina no puede mostrar resultados inmediatos, pero que crecerá con el tiempo (XEPET. 1993).

En el caso de las radiodifusoras indigenistas gubernamentales, Carlos Cortez considera que es necesario plantearse las posibilidades y condiciones para la apropiación del medio por parte de la sociedad indígena. En el problema de la transferencia se requiere de una definición clara de hasta dónde es posible llegar, se requieren modificaciones legales que posibiliten esta acción, se requiere también la creación de las instancias de representación y participación comunitaria, capaces de garantizar la democratización del medio para que este a su vez se oriente a impulsar la participación de la sociedad (Ídem. p.7).

El mismo investigador afirma que hasta ahora el INI ha sido el encargado de decidir dónde instalar las estaciones, de elaborar una programación que "responda a las necesidades de la región". Existen a nivel central políticas definidas para el uso de la radio, sin embargo en la definición de las formas específicas de operación y en su orientación, pesa mucho el interés y el enfoque de los directores. De hecho, las características del medio y la apertura a la participación social dependen de las características del director, de su conocimiento previo de la región donde opera la radio y de su grado de preocupación por darle al medio una orientación diferente y mas apegada a las necesidades sociales.

Como estrategia para apoyar la participación comunitaria, el Instituto ha establecido tres vías en la operación de las radios: el establecimiento de consejos consultivos que tienen como función la de administrar, el funcionamiento de centros de producción radiofónica que son pequeñas cabinas para la producción de programas de radio a nivel local; y los corresponsales comunitarios cuya función es alimentar de información los

programas de las radios. Esta estrategia de participación y de descentralización ha posibilitado el aprovechamiento de la radio por diversos sectores para fines culturales (comunicación en las lenguas autóctonas, tratamiento de problemas locales, etc.), sin embargo en ningún caso ha significado el control del medio por aquellos a quienes está orientada y las radios continúan bajo el control institucional (Cortez, Carlos. 1995. p. 6).

En varias de las radios en operación se ha incrementado la participación social, en la definición de los contenidos programáticos que responden a sus necesidades, intereses y prioridades sociales. Un problema central en los últimos años ha sido el de la posible *transferencia de las radios a las comunidades u organizaciones que existen en las regiones donde están instaladas*. La cuestión está en que si se puede transferir como medio de comunicación y en cómo hacerlo, particularmente porque la actual legislación establece limitaciones para poder llevar a cabo la transferencia de las radios que están permitidas al INI. Existe también el problema de a quién transferir las radios, quiénes deben ser los sectores sociales y organizaciones beneficiarios de esa transferencia, cómo van a hacer uso de ese medio y cómo asegurar que no sean usados para fines contrarios a los intereses de la mayoría (Idem. p. 6).

Para que las emisoras sean administradas y manejadas por los propios beneficiarios, se requiere avanzar en las prácticas de participación y decisión democráticas a nivel comunitario y regional. De otra manera difícilmente llegarán a ser un instrumento de apoyo a los procesos sociales regionales.

Según Riggins -otro estudioso de las radios indigenistas- el final de este siglo ha asignado a los mass media latinoamericanos un papel en la determinación de la supervivencia o la pérdida de las culturas indígenas. La radio, por su parte, ha ganado crecientemente la aceptación entre los indígenas, y en los últimos -50- años, las lenguas maternas han aparecido en las ondas hertzianas. Mientras que las estaciones de radio indígenas pueden promover la preservación de culturas y de lenguajes étnicos, pueden

también transportar los mensajes políticos, religiosos, u otros que no benefician necesariamente a esas culturas (Riggins, 1992).

En México, 24 estaciones radiofónicas están difundiendo actualmente en lenguajes indígenas (Sedesol. 1999. p. 378). El INI es responsable del desarrollo de las estaciones de radio de la lengua materna. Las estaciones de radio indígenas en México no pertenecen a la gente indígena por sí mismo sino al gobierno, que también determina su papel y objetivos. El papel y los objetivos se conectan a la política oficial del gobierno "el indigenismo oficial", una fracción del nacionalismo mexicano que se origina en la Revolución Mexicana (Castells, Antoni.1993).

El control de las radios indígenas por el INI, y la relación cercana entre el gobierno y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), plantean varias preguntas sobre las estaciones de radio indígenas en México, como las siguientes:

- ◆ ¿Cuál es la meta de las estaciones indígenas? y
- ◆ ¿Cómo esta meta está conectada con los intereses del gobierno?
- ◆ ¿ En qué medida la gente indígena participa en el proyecto de radio?

Para Antoni Castells, el término de "radio indígena" incluye cualquier estación de radio que funciona, totalmente o en parte, en el lenguaje de una minoría étnica. Por lo tanto, la definición abarca todas las estaciones ejecutadas por un gobierno, un grupo religioso, una asociación nativa, un sindicato, o una agencia del desarrollo, mientras las difusiones empleen el lenguaje indígena (Idem.).

Según un estudio de la historia de la radio de la XEPET "La Voz de los Mayas", en Peto Yucatán, las metas de estas radiodifusoras son influenciadas por el INI. Estas metas han experimentado una evolución drástica desde hace varios años, coincidiendo con la evolución de las políticas del INI hacia la gente indígena del país. Desde su nacimiento, estas estaciones han sido consideradas como una herramienta para asistir a la puesta en práctica de los programas del INI. La meta en sus inicios era la castellanización de la

gente indígena, es decir, la integración de la población india en la sociedad de habla hispana. Además de los programas para niños en español, la radio también muestra los programas incluidos para las audiencias generales que enseñan cómo contar, utilizar el dinero, pedir productos en un almacén, y discutir los precios (Ku, 1988).

A mediados de los ochentas, la meta general de castellanización se "descoló". A partir de entonces dos nuevas metas se desarrollaron: 1. contribuir a la mejora de los estándares vivos de la población; y 2. fomentar el desarrollo y la consolidación de la cultura indígena (Castells, Antoni. 1993).

La evolución de las metas y de los objetivos corresponde a una evolución en la posición del gobierno respecto a asuntos indígenas. En los años 80 los programas de castellanización sirvieron a las políticas integracionistas del gobierno. En los años 90, la transferencia de funciones de las estaciones a la gente indígena -estipulado en las políticas indigenistas de 1988-1994- coincide con la reforma de la Constitución Mexicana, que ahora reconoce, en su cuarto artículo, el carácter multicultural y multilingüe de México (Idem.).

2.3.3 Las radios indigenistas: un recuento histórico (9)

En 1979 el Instituto Nacional Indigenista inaugura la primera radio indígena en Tlapa de Comonfort, Guerrero. Con una potencia de 1000 watts de potencia, frecuencia 800 kh., cobertura de 3000 km², 28 Municipios atendidos, y se transmite en: nahuatl, mixteco, tlapaneco y español. Es importante señalar que los trámites para la creación de esta radiodifusora no los inicia el INI, sino una comisión presidencial para el desarrollo de la región: La Comisión del Río Balsas, que tiempo después desaparece, y la radio queda en manos del indigenismo institucional.

(9) Para poder ubicar históricamente el desarrollo de la Radio Cultural Indigenista, será dividido en tres etapas, orientadas por las diferentes condiciones políticas, institucionales y administrativas, por las que ha atravesado el medio.

Nace así una interrogante para el INI: "¿ qué es una radio?, ¿ para qué sirve?". La radio comercial, que es el modelo económicamente exitoso del medio, fue el punto de referencia para definir "la otra radio", la radio indigenista. Esto condicionó, desde su nacimiento, a la radio cultural a convertirse en un apéndice: "La radio cultural debe ser en esencia educativa en su sentido más formal y tradicional. Agregándose una pequeña variante que ya empieza a concebirse como valiosa en el gobierno: el apoyo difusional de sus políticas institucionales" (Perea, Roberto.1986.p.119).

Más adelante, la óptica para enfocar el problema de la comunicación se modifica, desde la perspectiva de las relaciones sociales: "todo proceso de comunicación se constituye como práctica social de los sujetos; vinculados a elementos de su experiencia vital" (Chagoya, Mario, et.al. s/f).

Así mismo, el INI hace patente que no es posible dar cauce a este proyecto de radio cultural sin tomar en cuenta una comunicación popular que, "como producción de los sectores deprimidos, se caracteriza por ser producida directamente por los grupos subordinados que crean y ejercen su cultura; su comunicación responde a necesidades específicas de grupo" (INI b. s/f).

En ese momento la sustentación conceptual, principio de la emisora, ya no será la de un mero instrumento de apoyo incondicional a las instituciones oficiales, sino un instrumento aglutinador de las necesidades de la población del lugar.

Sin embargo, el trabajo de la radio no sólo traería consigo la participación de la gente, sino que produciría una primera toma de conciencia institucional: "tenía en sus manos el

(9).. La 1ª Etapa: Surgimiento con "La Voz de la Montaña" en 1979, hasta 1982 con "La Voz de los Purépechas". Esta primera etapa se ha estudiado en las pocas investigaciones publicadas. Servirá para establecer los antecedentes de esta investigación.

2ª Etapa: desde "La Voz de la Frontera Sur", en 1987 hasta "La Voz de los Cuatro Pueblos", en 1991. Esta etapa ubica a "La Voz de la Chinantla" (1991), estudio de caso en la presente investigación.

3ª Etapa: Comprende las 13 radiodifusoras establecidas desde 1992 hasta la fecha. Esta etapa no es considerada en el presente estudio; sin embargo, es importante para investigaciones posteriores sobre el tema.

vehículo idóneo para aglutinar intereses, lograr cohesión y dar cauce a ímpetus transformadores, y sobre todo para incidir de una manera contundente en el desarrollo político de las zonas en las que se inserta, porque la radio, empieza a intuir, en esa primera instancia, era poder" (Perea. Roberto. 1986. p.121).

A partir de esta situación, y debido a la ignorancia del potencial del medio, el INI deja trabajar libremente a los colaboradores de la radio en una función transformadora de un medio esencialmente verticalista en un instrumento de diálogo, que, finalmente, no alcanzó a comprender. Pronto se enfrentó con una serie de intereses dispersos que, políticamente, lo rebasaron. La solución: suspender las transmisiones de la emisora.

En 1982 reinician los trabajos de la radio, pero con una idea diferente del potencial del medio: un instrumento en el que confluyen demasiados intereses, por lo que se le considera factor clave para la incidencia política, social y cultural de la región.

A partir de este concepto nuevo en los altos mandos al interior de la institución, nace un impulso para la ubicación estratégica de transmisoras a todo lo largo del país, enfatizando en las zonas indígenas con mayor densidad poblacional: "La Voz de los Chontales, Nacajuca, Tabasco, en 1980, con 500 w de potencia, frecuencia de 1440 kph., con una cobertura de 1267 km², atendiendo a 7 Municipios, y las lenguas en que se transmite es el chontal y el español; "La Voz de la Mixteca", en Tlaxiaco, Oaxaca, en 1982, con 700 w de potencia, frecuencia de 930 kh, cobertura de 2000 km², 116 Municipios atendidos, y se transmite en mixteco, triqui y español; "la Voz de la Sierra Tarahumara", en Guachochic, Chihuahua, en 1982, con 10 000 w de potencia, frecuencia 870 kh, cobertura de 70 000 km², 28 Municipios atendidos, y se trasmite en tarahumara, ódame, guarijío y español; "La Voz de los mayas", en Peto, Yucatán, en 1982, con 10 000 w de potencia, 740 kh, cobertura de 70 000 Km², 106 Municipios atendidos, se transmite en maya y español ; y "La Voz de los Purepechas", en Cherán, Michoacán, en 1982, con 1000 w de potencia, frecuencia 830 kh, una cobertura de 3000 km², atiende 69 Municipios, se transmite en purépecha y español (INI.1991).

Sin embargo, estas radios surgen y se desarrollan sin política ni línea de comunicación radiofónica definida. "La manera de incidir política-social y culturalmente en cada una de las zonas, partía de la concepción centralista del poder que el INI ha ejercido a lo largo de su historia" (Perea. Roberto. 1986. p. 122).

Así, las radios se convierten en vehículos de poder, por medio de las cuales los Centros Coordinadores Indigenistas, los Centros Regionales y el INI en sí, tomaría tal fuerza política que se consolidaría políticamente como una institución de control ideológico indispensable.

En ese momento ya existe, no sólo una forma de hacer radio, sino seis diferentes radios indígenas: "Todo ello generó que cada uno de los proyectos retomará caminos en algunos casos encontrados y que en la mayoría de ellos los miembros de los equipos de trabajo de una emisora ignoraran totalmente el trabajo desarrollado en las otras, así como los planteamientos conceptuales y metodológicos de los cuáles partían sus investigaciones, su programación y sus producciones (Ídem. p. 124).

A mediados de 1983 el INI está, como años atrás en Radio Tlapa, con un proyecto que lo rebasa, y en el cual no puede deslindar intereses, pues no entendía el proceso generado por el propio instituto, y debido a la propia falta de política de comunicación radiofónica.

Al mismo tiempo, la falta de experiencia de los equipos de trabajo en las radiodifusoras desató conflictos de poder internos, sin que existiera en ellos la suficiente visión para poder ser manejados. Prueba de esto fue el cambio total de idea de la función de cada una de las radios en cada región.

La dimensión que esto suscitó no podía sino reflejar, ampliamente, la contradicción anudada al interior del instituto. Contradicción entre ser una institución al servicio realmente del indígena y su desarrollo, o ser una institución sin estos compromisos y, además, estar por el burocratismo y la demagogia.

Para ese entonces las radios ya pasaban por un proceso de desgaste profundo, cada cual en su modalidad y matices condicionados por su zona. Las autoridades perdieron el

apoyo de los grupos indígenas, hasta entonces muy activos. Pues vieron que la independencia de las radios era, en esos momentos, poco factible, por lo que alentaron el desgaste que éstas iban sufriendo. Lo que resultó en la salida, casi completa, de los trabajadores en todas las radios (Ídem. p. 125).

Durante cinco años el INI sólo mantuvo estas seis radiodifusoras, y es hasta 1987 que surge la "La Voz de la Frontera Sur", en Las Margaritas, Chiapas, frecuencia 1030 kh, una cobertura de 28 000 km. ", llega a 40 Municipios. "La Voz de la Frontera Sur" empezó a transmitir tan solo con dos horas al día, y hasta 1994 con doce horas; que van de las seis de la mañana, a seis treinta de la tarde. Las lenguas en que se transmite la programación son: tzeltz'al, tzoltzil, tojolobal, y español, tiene un transmisor de 10 mil watts de potencia, pero su señal se limita a 4 mil, por decisión del gobierno del Estado (Grupo SG04-C. 1994. p. 44).

Su director, Carlos Romo, quien retomando su experiencia en esa radio (1987-1994), asegura que "el proyecto de las Margaritas sitúa a la radio como una herramienta de trabajo de los Centros Coordinadores Indigenistas, en el cual, se contribuye al fortalecimiento de los grupos indígenas de acuerdo a sus propias propuestas. Los objetivos de la emisora, están muy bien definidos, éstos básicamente consisten en trabajar con las comunidades de acuerdo a las aspiraciones que éstas tengan, así como fortalecer el desarrollo con base a sus necesidades y aspiraciones. Otro de sus objetivos, es recuperar la música, la palabra y las tradiciones de los grupos, esto por medio de grabaciones realizadas dentro de sus propias comunidades, también pretende que la radio sea participativa, como es el que las personas entren a la emisora y puedan hablar o llevar sus cartas" (Ídem. p.48).

En 1990 aparecen "La Voz de la Sierra", en Guelatao de Juárez, Oaxaca, con 5 000 watts de potencia, frecuencia 789 kh, una cobertura de 38 000 km², se transmite en zapoteco, mixe, chinanteco y español, y "La Voz de las Huastecas", en Tancanhuitz de los Santos, San Luis Potosí, con 5 000 watts de potencia, frecuencia 1030 kh, una cobertura de

38 000 km², se transmite en nahua, pame, tenek y español. En el momento que surge el proyecto "La Voz de la Chinantla" en 1991, estas radiodifusoras se encontraban en pruebas de transmisión.

**EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO
RADIOFONICO "LA VOZ DE LA CHINANTLA"
EN EL MARCO DE LAS POLITICAS INDIGENISTAS**

CAPITULO 3

**LAS POLITICAS INDIGENISTAS 1988-1999 Y SU
PROCESO DE IMPLEMENTACION. EL CASO DEL
PROYECTO "LA VOZ DE LA CHINANTLA"**

3. LAS POLÍTICAS INDIGENISTAS 1988-1991 Y SU PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN: EL CASO DEL PROYECTO "LA VOZ DE LA CHINANTLA"

Las dos historias que se presentaron y analizaron, políticas indigenistas y radios indigenistas, se unen aquí en sus dos momentos finales: las políticas indigenistas en el salinismo y el surgimiento de "La Voz de la Chinantla", para integrarlas como parte de un proceso político-social que les dará forma y significado en el terreno cultural

No hay duda de que el contenido de esta unidad es de suyo muy amplio, por lo que en primer lugar, y no podría ser de otra forma si queremos penetrar en el mundo de los hechos, hay que elaborar un marco teórico de referencia, no con el objetivo de ajustar la realidad a él, sino como un instrumento indispensable para la interpretación, lo más acertada posible de las políticas indigenistas en el salinismo y su implementación a través del estudio de caso del proyecto radiofónico indigenista "La Voz de la Chinantla".

3.1 Análisis de las políticas públicas y su proceso de implementación. Una perspectiva teórica

El punto de partida para la elaboración de un marco teórico es la política misma. Es aquí donde comienza el proceso de implementación. Siguiendo a Lowi (1964), se entiende que el proceso de implementación variará de acuerdo con las características de la política a ponerse en práctica. A diferentes tipos de decisión, corresponderán determinados procesos, estructuras y relaciones entre los factores que influyen en la ejecución de la política pública. Sin embargo, al tomar en cuenta una tipología de las políticas públicas se parte del supuesto de que la eficiencia de la implementación dependerá sólo parcialmente del tipo de política en cuestión y de que los factores específicos que facilitan o impiden la

realización de los objetivos de un programa y sus proyectos suele variar de un tipo de política a otro (Van, Meter. et.al.1996.p.116).

3.1.1 Políticas públicas: hacia una tipología

Desde la perspectiva de Theodore J. Lowi no hay una política en general, porque no hay en la sociedad una sola, permanente y determinante estructura de poder. Las relaciones políticas están determinadas por las expectativas de los participantes respecto de "los productos gubernamentales o políticas". Las actividades de los políticos se arman y orientan según las políticas: en función de los beneficios y ventajas que se espera obtener de las acciones que el gobierno emprende en respuesta a demandas y cuestiones sociales. La política se juega toda en torno de las políticas (Lowi, Theodore.1992.p.99).

La búsqueda de mayor poder por parte de algunos actores, la configuración estable o efímera de relaciones de poder entre ellos, el posible conflicto o la concertación, son todas conductas que obedecen al cálculo y expectativa de las utilidades que el poder público y sus productos, es decir, las políticas, pueden ofrecer en un determinado campo de interés. A mayores utilidades mayor intensidad e inteligencia del gobierno en sus acciones estratégicas (Aguilar, Luis. 1992.p.31).

En consecuencia, la existencia y magnitud de la relación política de poder está determinada por lo que está en juego en la política. Por ende, las políticas -su diseño y desarrollo-, no son un tranquilo y neutro espacio jurídico o administrativo sino una arena política en la que convergen, luchan y conciertan las fuerzas políticas. "Las áreas políticas o de actividad gubernamental constituyen arenas reales de poder. Cada arena tiende a desarrollar su propia estructura política, su proceso político, sus elites y sus relaciones de grupo". (Lowi, Theodore. 1964. p. 31)

Según Luis Aguilar Villanueva, lo que el estudio de las políticas muestra es que en una sociedad, a partir de los intereses de los grupos, se levantan, inhiben o aminoran diversas cuestiones y, en correspondencia, los grupos sociales suman o restan sus intereses, extienden o restringen sus alianzas, endurecen o flexibilizan sus posiciones, se enfrentan

sin tregua o negocian sus ventajas. Por consiguiente, se originan, se estabilizan o transforman diferentes estructuras de poder, correlaciones de fuerza, "arenas". La política real, en tanto lucha por el poder en función de intereses y ventajas, se expresa y efectúa en el proceso de elaboración de las políticas. Las cuestiones que una política quiere tratar y la manera como quiere tratarlas (objetivos, instrumentos, operadores, recursos, tiempos...) terminan por fortalecer o debilitar los intereses y expectativas de los grupos sociales que en ella están interesados (Aguilar, Luis, 1992. p. 33).

Se configuran entonces varias, singulares y cambiantes estructuras de poder, según la naturaleza de la cuestión en disputa y según el tipo de respuestas que se espera de la política previsible. No hay entonces, según Lewi, una política en general ni una estructura de poder total, que cubra sin excepción la sociedad entera. Es más apropiado insistir en la diferenciación de las definiciones de política, en las políticas al plural, y no en una definición general de la política.

Este autor clasifica las políticas en : Regulatorias, Distributivas y Redistributivas. Cada una desarrolla una estructura política característica.

La política distributiva es una arena relativamente pacífica, que se caracteriza por cuestiones no rivales, susceptibles de ser tratadas con recursos públicos siempre divisibles; en ella tienen lugar acuerdos particulares de apoyo recíproco entre demandantes no antagónicos, liderazgos que se afirman por su capacidad de gestoría para responder a demandas sueltas, pero liderazgos efímeros apenas las necesidades son satisfechas.

La política regulatoria, en cambio, es una arena de conflicto y negociación entre grupos de poder. Se trata de una arena relativamente turbulenta, de intereses exclusivos y contrapuestos de grupo, que se mueven en torno de una misma cuestión y que se ven obligados a coaliciones y/o transacciones de recíproca concesión, por cuanto la eventual solución no puede favorecer de igual manera a las partes involucradas. Hay afectados y beneficiados en ocasión de una ley general que regula un determinado campo de acción, aquí el liderazgo se finca en la capacidad de sumar fuerzas que compartan y defiendan los

mismos intereses, así como en efectuar transacciones ventajosas para el grupo, pero es también un liderazgo pasajero, aunque menos efímero que el distributivo, pues los conflictos de interés aparecen y desaparecen según las cuestiones en disputa.

La política redistributiva, la más audaz y radical, que aborda las cuestiones agudísimas de las relaciones de propiedad, poder y prestigio social establecidas, tiende a ser lógicamente la arena más tensa y frontalmente conflictiva, semejante a la clásica lucha de clases del marxismo; las transacciones son aquí imposibles o con resultados poco significativos, puesto que el desenlace de estas cuestiones radicales afectará irremediabilmente a numerosos sectores de población en puntos cruciales de su existencia social; los liderazgos tienden a ser permanentes y cuentan con asociaciones civiles y políticas poderosas a la defensa de sus intereses vitales. En este ámbito de políticas las teorías de élites y clases alcanzan su más confiable nivel explicativo.

Lewi propone un esquema interpretativo para los estudios de caso. El esquema se basa en las siguientes hipótesis:

- a) el tipo de relaciones entre la gente está determinado por sus expectativas, por lo que cada actor espera obtener de la relación con los demás;
- b) en política, (politics), las expectativas están determinadas por los productos gubernamentales o políticas (policies);
- c) en consecuencia, la relación política está determinada por el tipo de política en juego, de manera que para cada tipo de política es posible encontrar un tipo específico de relación política. Si el poder se define como la posibilidad de participar en la elaboración de una política o asignación con autoridad, la relación política en cuestión es una relación de poder y, con el tiempo, una estructura de poder.

El autor señala que se debe identificar el ámbito del poder, las estructuras de poder y realidades similares dentro de cada uno de los ámbitos predefinidos o "áreas de cuestiones" (issue areas). Su análisis se mueve en esa dirección, pero busca ir más allá. Las cuestiones o asuntos como tales son tan efímeros que las expectativas establecidas y la

historia de las decisiones gubernamentales anteriores conforman la base para enfrentar las diversas cuestiones particulares. El estudio de estas cuestiones particulares es una buena posibilidad para probar las hipótesis acerca de las estructuras de poder, pero se debe llegar a las hipótesis de una manera independiente (Ídem., p.99-100).

Como se mencionó anteriormente, las categorías fundamentales de políticas públicas en el esquema propuesto son: distribución, regulación y redistribución. Estas categorías no son invenciones. Pretenden corresponder a fenómenos reales toda vez que las hipótesis más importantes del esquema se derivan directamente de categorías y definiciones: En consecuencia, las áreas de política o de actividad gubernamental constituyen arenas reales de poder. Cada arena tiende a desarrollar su propia estructura política, su proceso político, sus elites y sus relaciones de grupo (Ídem., p.101).

3.1.2 Una definición de la implementación de las políticas

La implementación de las políticas -de acuerdo a Donald S. Van y Cari E. Van Horn- abarca aquellas acciones efectuadas por individuos (o grupos) públicos y privados, con miras a la realización de objetivos previamente decididos. A estas acciones pertenecen tanto los esfuerzos momentáneos por traducir las decisiones en propuestas operativas, como los esfuerzos prolongados para realizar los cambios, grandes y pequeños, ordenados por las decisiones políticas. Williams (1971, p. 144) lo expresa de esta manera:

En su forma más general, una investigación sobre la implementación ... pretende establecer si una organización es capaz de conjuntar recursos humanos y materiales en una unidad organizativa coherente y si puede motivar a los operadores de manera tal, que sean capaces de llevar a cabo los objetivos explícitos de la organización.

Se debe insistir en que la fase de implementación no comienza sino hasta después de que las decisiones previas han establecido (o identificado) las metas y los principios generales que se generan. De igual forma, la implementación tiene lugar sólo después de que la legislación ha sido promulgada y de que los fondos han sido asignados (o, en su

caso, después de la emisión de un fallo judicial y de su correspondiente decreto). Por lo tanto, el estudio de la implementación examina aquellos factores que contribuyen a que se realicen o no las metas de la política.

Se pretende establecer una distinción entre la implementación de la política, es decir la ejecución o desempeño, y lo que generalmente se denomina impacto de la política. Estos son conceptos diferentes aunque estén interrelacionados. El estudio del impacto se ocupa de las consecuencias de las decisiones políticas.

Al concentrarse en las actividades que inciden en la prestación de servicios públicos (es decir, en el desempeño), el estudio de la implementación destaca una de las fuerzas que van a determinar el impacto de las políticas. De ahí que, como observa Dolbeare (1974), los estudios sobre el impacto por lo regular preguntan "¿qué ocurrió?", en tanto que los estudios sobre la implementación preguntan "¿por qué ocurrió de esta manera?".

No se está sosteniendo que el estudio de la implementación de las políticas sea capaz de resolver los problemas relacionados con el impacto "real". El modelo que a continuación se presenta no está diseñado para medir ni para explicar los resultados finales de las políticas gubernamentales, sino para medir y explicar la ejecución de las políticas a través del proceso que se sigue para establecer los programas y proyectos (es decir, el grado de cumplimiento real de la prestación de los servicios propuestos). Se reconoce que algunos servicios pueden llegar efectivamente a su destino sin tener ningún impacto sustancial en el problema que se supone atiende la política. Puede darse el caso de que una política sea puesta en práctica con gran eficiencia y que, a pesar de ello, no logre un impacto sustancial, sea porque fue erróneamente concebida o porque sucedieron circunstancias imprevistas. En consecuencia, el buen desempeño del programa y sus proyectos es una condición necesaria pero no suficiente para la obtención de resultados finales positivos.

En la fase de implementación, la interacción es importante para detectar los problemas relacionados con el diseño de políticas, así como la aparición de viejos y nuevos conflictos entre los responsables de la hechura de las políticas, los "especialistas-pensadores" y los

actores socioeconómicos, empresas, organizaciones, grupos de interés o comunidades locales. La implementación puede verse como la arena para la interacción (Penso, Cristina. T. 1998. p. 8).

En los hechos observamos que las políticas nunca se implementan tal como se planearon. La complejidad del entorno social, político, económico y administrativo, así como las variaciones entre distintos países y regiones, influyen en el comportamiento de los programas políticos y no siempre se obtienen los mismos resultados. Hay evidencias de que diferentes formas de organización pueden ser más efectivas que el modelo burocrático, diferentes características de liderazgos y otros elementos que puedan permitir el desarrollo institucional con una comprensión mejor de lo que puede significar para la sociedad (Ídem. p. 11).

Es importante resaltar, que la eficacia de una política pública -como determina Luis Aguilar Villanueva- no se mide por su impacto sino por el proceso de su implementación.

Teniendo en cuenta las dos categorías básicas anteriores, es indispensable que se preste ahora atención al examen de los factores implicados en el proceso de implementación.

3.1.3 Un modelo para el análisis del proceso de implementación de las políticas públicas

Las grandes diferencias en la literatura de las políticas públicas -los temas que tratan y las metodologías que emplean- dificultan la definición de su campo de estudio y hacen difícil lograr una visión completa. Sin embargo, se puede poner un poco de orden si se introduce un modelo sistémico de las políticas y su ejecución. (véase la Figura 1). Este modelo básico, que se propone en el presente estudio, y que fue diseñado para el análisis de las políticas indigenistas en el sexenio salinista, postula la existencia de ocho factores principales que definen los vínculos entre las políticas y su desempeño. El modelo especifica las relaciones entre estos factores. Los vínculos que se presentan representan

hipótesis implícitas que serán puestas a prueba empíricamente. Si se aborda el problema de esta manera, hay mayores posibilidades de captar los procesos mediante los cuales las decisiones políticas se ponen en práctica (Van Meter y Asher.1973).

Los componentes que se proponen para este modelo son: 1) las demandas sociales , 2) las políticas que representan las metas formales, las intenciones o las declaraciones de los funcionarios gubernamentales; 3) el tipo de política a la que pertenecen y la estructura política que desarrolla; 4) las estrategias del poder público; 5) La participación de los beneficiarios de las acciones; 6) la ejecución de la política a través de una institución, 7) los programas de la institución; 7) los proyectos de esos programas; y 8) la evaluación de los proyectos que se deberían transmitir de vuelta al proceso de conversión en forma de nuevas demandas y recursos.

El rasgo distintivo de este modelo consiste en proponer que “política” y “desempeño”, es decir la ejecución, sean consideradas como categorías diferentes. Este enfoque explica como es que las decisiones políticas se transforman en servicios públicos. Y presta atención al vínculo entre la política y su realización.

Demandas Sociales. Las actividades de los políticos se arman y orientan según la política. en función de los beneficios y ventajas que se espera obtener de las acciones que el gobierno emprende en respuesta a demandas sociales (Lowi, Th. 1992. p.99). Las demandas son manifestadas por los sectores sociales y trasladadas a quienes elaboran las políticas (Van, MD. et.al.1996.p.97). Estas demandas sufren un proceso de transformación por parte de los procedimientos gubernamentales (Ídem. p.98). Es decir. las demandas sociales se convierten en políticas públicas.

Políticas. Las políticas representan las metas formales, las intenciones o las declaraciones de los funcionarios gubernamentales (Ídem. p. 98). Las políticas -su diseño y desarrollo-

no son un tranquilo y neutro espacio jurídico o administrativo sino una arena política en la que convergen, luchan y conciertan las fuerzas políticas. "Las áreas políticas o de actividad gubernamental constituyen arenas reales de poder. Cada arena tiende a desarrollar su propia estructura política, su proceso político, sus elites y sus relaciones de grupo" (Lowi, Th. 1964. p. 31).

Para Cristina T. Penso, las políticas públicas constituyen un esfuerzo para la ruptura de algunos mitos acerca del desarrollo, como el modelo de crecimiento económico y el del Estado benefactor. Se ha podido observar que los gobiernos y sus instituciones no son precisamente eficientes en la asignación económica y social de los recursos del desarrollo y, además, si bien nadie discute la dimensión económica del desarrollo, el problema central en cuanto a su conceptualización radica en las dimensiones política e institucional (Penso, Cristina T. 1998. p. 2).

Los problemas relacionados con la construcción de políticas públicas, hoy pueden incrementarse si los gobiernos persisten en una visión desde arriba, conservando los liderazgos formales y las estructuras jerárquicas. Cuando los gobiernos construyen las políticas tienden a imponer su propia concepción del desarrollo; sobre supuestas bases científicas se establecen prioridades, métodos de gestión de programas y proyectos, plazos y metas (Ídem. p. 11).

Tipos de política y su estructura política Se configuran entonces varias, singulares y cambiantes estructuras de poder, según la naturaleza de la cuestión en disputa y según el tipo de respuestas que se espera de la política previsible. No hay entonces, según Lewi, una política en general ni una estructura de poder total, que cubra sin excepción la sociedad entera. Es más apropiado insistir en la diferenciación de las definiciones de política, en las políticas al plural, y no en una definición general de la política.

Estrategias del Poder Público. La búsqueda de mayor poder por parte de algunos actores, la configuración estable o efímera de relaciones de poder, el posible conflicto o la concertación, son todas conductas que obedecen, según Lowi, al cálculo y expectativas de las utilidades que el poder público y sus productos, es decir, las políticas, pueden ofrecer en un determinado campo de interés. A mayor utilidades mayor intensidad e inteligencia del poder público en sus acciones y estrategias.

La participación de los beneficiarios de las acciones. Los gobiernos requieren instrumentar políticas públicas que garanticen la cobertura de, al menos, satisfactores básicos para los ciudadanos. Para esto, es necesario ampliar el arco de ideas y soluciones mediante la aportación resultante de la interacción de diferentes actores y tipos de participación. En este sentido, la construcción de políticas públicas no debe ser un campo exclusivo del gobierno si se quiere fortalecer a la sociedad.

Tales políticas pueden ser un camino de resolución para los problemas de la sociedad, para capacitar a la gente y a los gobiernos; pueden ser una forma no de "reinventar al gobierno", sino de reinventar una vía que permita encontrar estrategias entre las diferentes instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (Penso, Cristina T. 1998. p. 1).

Hoy en día, la reinterpretación del significado de "lo público" implica participación de otros actores y no sólo decisión gubernamental. El fracaso de esta tradicional concepción de la planeación se ha hecho evidente en las últimas décadas. La institucionalización del desarrollo debe, en los hechos, contemplar como articular las demandas de la sociedad civil organizada o no y redefinir las reglas del juego acerca de la participación de los diferentes actores sociales distintos al gobierno en las fases de conceptualización, implementación y evaluación de políticas públicas (Ídem., p. 3).

El proceso de construcción de políticas y la implementación de cambios presentan para los gobiernos el problema de obtención de consensos, pues con frecuencia las prioridades

gubernamentales no se aceptan o no sirven para satisfacer necesidades e intereses de los ciudadanos.

Diseñar e implementar una política requiere información y compromiso de parte de distintos actores, y se ha podido observar que promover participación e involucrar a los interesados conduce a mejores resultados. El proceso de participación no es simple, requiere fortalecimiento, entrenamiento y capacitación, se requieren nuevas habilidades y capacidades de gestión, pero también poder de decisión e intervención en la toma de decisiones por parte de los beneficiarios de las acciones. El establecimiento de objetivos, programas y proyectos a través de la participación popular debe responder a las prioridades de la gente o de otra manera no sería real.

La cooperación de diferentes actores en la implementación y evaluación de programas y proyectos puede ser un camino para el aprendizaje acerca de la ineffectividad de ciertas áreas o políticas. Este proceso puede evidenciar la diferencia entre lo que se intenta hacer y las capacidades reales. La participación y su alcance enfrenta problemas diversos, desde la falta de confianza hasta la comprensión de las expresiones y perspectivas de los distintos actores (Ídem., p.5)

El lenguaje de quienes deciden desde el gobierno, que se basan en modelos de desarrollo principalmente económicos, no es comprensible para la mayoría de la gente. Se puede decir que la gente en general y muchas organizaciones no tienen la suficiente capacitación para emprender tareas de investigación y análisis de los modelos macroeconómicos diseñados por los gobiernos, de los que derivan principalmente las políticas económicas. También se puede decir que la población desconfía de las bondades que, de acuerdo con el argumento gubernamental, tienen esos modelos. Profundizar acerca de la forma y tipo de los procesos de participación implica analizar la imposición o concertación de los mecanismos de enlace entre los niveles micro y macro y la relación entre los problemas locales, regionales y nacionales (Ídem., p. 5).

La construcción de políticas públicas contempla qué tipo de estructuras -formas organizacionales- se necesitan, qué tipo de participación y de liderazgo funciona mejor y proveer mejores mecanismos de evaluación de los logros alcanzados por las políticas diseñadas. Aunque en la actualidad se argumenta que es necesario fortalecer a la sociedad civil, fomentar su participación en actividades económicas, sociales y políticas, así como capacitar a los ciudadanos, las estrategias no pueden ser uniformes. Las diferentes motivaciones y las capacidades materiales, sociales y organizacionales de la gente en una realidad compleja no puede abordarse ni tratarse de igual manera en todos los casos.

Desde una perspectiva estructural, las modalidades de organización buscan la maximización de la efectividad. La teoría dice que el diseño organizacional contribuye al logro de los objetivos y estrategias de la organización, la vía burocrática de formulación de políticas, centralista y autoritaria, supone que los gobiernos pueden decidir y que sus propuestas serán efectivas porque son resultado de un proceso racional de decisión y que, en consecuencia, serán aceptadas por los ciudadanos. Se ha argumentado que la burocracia es una herramienta de legitimación del control de la mayoría por unos pocos; la objetividad y legalidad de los objetivos perseguidos tiene sustento en la aceptación general de estas políticas (Ídem., p.7).

Puede decirse que la eficiencia domina las decisiones tomadas, pero en los hechos esta apariencia enmascara la realidad política. La complejidad de las actividades de un programa requiere coordinación entre diferentes instituciones, diferentes niveles dentro de éstas y la participación de diferentes actores para lograr la efectividad. Las nuevas condiciones del entorno y las propias disfunciones de la burocracia hacen buscar nuevas formas de organización dado que esta no es efectiva.

Además, se debe hacer mención al hecho de que, conforme a sus perspectivas y preferencias políticas, culturales, diferentes actores definen esta efectividad de manera heterogénea, por lo que es posible que tengan preferencias contrarias y en conflicto. Cristina Penco señala que cuando la factibilidad de las propuestas de políticas depende de

la resistencia o aceptación de la población afectada, se requiere una apropiada identificación de los actores y sus preferencias. La coerción implícita o explícita es un método que utilizan los gobiernos para tratar con la resistencia, pero si no se desea atentar contra las libertades, los derechos individuales y la democracia misma, es mejor pensar acerca de la clase de participación que pueda operar.

Una actividad importante para el proceso de las políticas públicas es la identificación de los actores relevantes y la forma en que interactúan y se toman decisiones colectivas. Asimismo, se justifica profundizar las investigaciones acerca del tipo de liderazgo que de acuerdo con las características de las políticas, de los programas, de los proyectos, de las situaciones y de los actores, funcione mejor.

Diferentes individuos y grupos pueden tener opiniones distintas sobre ciertos temas o problemas, cualquiera con un fuerte interés en estos asuntos es un actor a considerar. El conocimiento de las motivaciones o creencias que hacen actuar a la gente de un modo u otro es mucho más difícil. La dificultad radica en el hecho de que muchas motivaciones y creencias que son expresadas por algunos grupos organizados o por organizaciones privadas o sociales, con frecuencia pueden ser aparentes; lo mismo puede decirse de los representantes o funcionarios del gobierno a nivel nacional o local. Las preferencias por un buen liderazgo destacan antes que ciertos mecanismos de manipulación o cooptación, que pueden representar una solución rápida en términos relativos ante la resistencia, pero que a futuro puede resultar cara y conducir a problemas sociales ante el sentimiento por parte de la gente o los actores de haber sido manipulados (Ídem., p. 7).

El diseño de políticas no puede dejar de considerar que los obstáculos relativos a su implementación y los recursos que se requieren para ello serán mayores si desde su origen la lógica de las acciones a emprender difiere de la lógica de los actores involucrados o afectados.

La ejecución de la política a través de una institución. Los estudiosos de la política burocrática han identificado muchas de las características de las agencias administrativas que influyen en su desempeño político. Ripley et.al. (1973. p. 10), por ejemplo, define la estructura burocrática como el conjunto de aquellas “características, normas y patrones de relación en las dependencias ejecutivas, que tienen relación potencial o real con el desarrollo de las políticas”.

Al igual que Ripley, Donald S. Van Meter y Carl E. Van Horn (1996. p. 126) consideran que este factor incluye tanto los rasgos estructurales formales de las organizaciones como los atributos informales de su personal. También les interesan los vínculos de la instancia responsable con otros participantes en la puesta en práctica de las políticas.

La ejecución de políticas pretende controlar o cambiar una situación pero en cuanto a implementación se refiere, el criterio es amplio y en muchas ocasiones la concepción original puede ser, intencionalmente o no, modificada (Penso, Cristina, T. 1998. p. 8).

Suponer que las dificultades de ejecución se pueden reducir mediante el claro establecimiento de los objetivos, la delimitación de las actividades y las responsabilidades para lograr las metas propuestas no resulta totalmente cierto ya que existen múltiples relaciones en el camino que va de la decisión a la acción. Las políticas públicas se inician como una propuesta luego, la asignación y distribución de recursos implican decisiones políticas y, finalmente, tales decisiones producen efectos en los destinatarios. La implementación es un proceso aparentemente fácil pero sujeto a muchas dificultades, entre ellas las relacionadas con el marco de resolución de los problemas, la interpretación de normas y procedimientos y la evaluación de los resultados de los programas específicos (Ídem p. 8).

Los programas de la institución y los proyectos de esos programas, tal como se presentarán al público. La preocupación en torno a la implementación de los programas

y proyectos sociales surge del reconocimiento de que las políticas no pueden comprenderse al margen y separadamente de los medios de su ejecución (Elmore, F. Richard. 1996. p. 185). Se ha desarrollado un consenso razonablemente amplio entre los analistas de las políticas sociales, según el cual la incapacidad del gobierno para dar cumplimiento a sus promesas se debe sólo en parte a una pobre concepción de las políticas. Es cierto que, en algunos casos, las políticas se fundamentan en una comprensión deficiente e incompleta de los problemas que se pretende resuelvan. Pero en la gran mayoría de los casos, es imposible afirmar si las políticas fracasan porque se basan en ideas erróneas, o si fracasan porque son buenas ideas mal llevadas a la práctica (Walter, William y R. Elmore. 1976. p. 15).

Los analistas de las políticas están centrando cada vez más su atención en el proceso por medio del cual las políticas se transforman en acción administrativa. Puesto que virtualmente todas las políticas públicas son implementadas por grandes instituciones públicas, el conocimiento de las instituciones ha llegado a ser un componente crítico de los análisis de las políticas. No se puede definir con certidumbre lo que una política es ni por qué no se le implementa, si no se sabe lo suficiente acerca del funcionamiento de las instituciones. ahora bien, son muchos los estudios de organizaciones que nos indican que la transformación de una idea en acción implica ciertas simplificaciones decisivas. Las instituciones son simplificadoras; trabajan en torno a los problemas fragmentándolos en tareas separadas y de fácil manejo, y asignando la responsabilidad de cada una de ellas a unidades especializadas. Sólo si comprendemos la forma como trabajan las instituciones, podremos entender cómo es que las políticas son moldeadas a través del proceso de implementación (Elmore, F. Richard. 1996. p. 186).

Planes globales de desarrollo, políticas, programas y proyectos como productos de un proceso de planeación que dice atender necesidades sociales específicas, contrasta con una realidad en donde los principales afectados suelen tener poca o ninguna intervención en las decisiones que se toman en su supuesto beneficio. Los planes globales presentan los

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

lineamientos generales que principalmente el gobierno desea lograr en cuanto al desarrollo económico y social. Los programas sectoriales y específicos responden a la selección de acciones para lograr cumplir con las políticas. La selección de programas se realiza en función de sus beneficiarios y mediante el establecimiento de criterios de asignación de prioridades. Los aspectos relativos a la elaboración de estimaciones previas, y las evaluaciones posteriores de los resultados de los programas dirigidos a satisfacer necesidades sociales que dan base a la consecución de unos y a la eliminación de otros son, sin duda, más complejos que en el ámbito privado, en éste, por lo general, la selección obedece a la obtención de un cierto beneficio monetario (Penso, Cristina T. 1998. p. 3).

En los programas y proyectos se definen los recursos materiales, humanos y financieros, así como las actividades conducentes al logro de los objetivos. La selección de un programa y sus proyectos se justifica por diferentes razones; han debido confrontarse la perspectiva del "técnico" y la del "político", que tienen distintas interpretaciones e intereses acerca de las necesidades y demandas de la gente, pero poca atención se ha prestado a la participación de los beneficiarios de las acciones (Ídem., p. 3)

En algunas situaciones que han contado con participación de la gente, la selección de los programas prioritarios se ha modificado. La planeación tradicional, las políticas públicas decididas por la perspectiva e interpretación gubernamental para resolver problemas sociales no funciona. Asumir que combinar la idea correcta -en una unilateral interpretación de lo que es mejora de la calidad de vida- y el diseño de un programa desde la élite gubernamental garantizan el éxito de un programa, es un error. Las políticas públicas no pueden ser impuestas, construidas de arriba hacia abajo a partir de los organismos centrales del gobierno (Ídem. p. 3).

Dado que los programas derivados de las políticas deben ser suficientemente flexibles para adecuarse a los condiciones de contextos cada día más turbulentos, y que los problemas actuales requieren soluciones inmediatas, la implementación de políticas

públicas puede ser la etapa donde se puede aprender cómo relacionar el logro de objetivos con las razones y las racionalidades de los actores. En este sentido, es imperioso el establecimiento de una agenda, un acuerdo acerca de qué hacer y cómo hacerlo y con qué orden para incrementar las habilidades del gobierno y la sociedad (Idem., p. 12).

Evaluación del proceso de implementación. En esta etapa debe tenerse en cuenta la evaluación global de las políticas, esto implica analizar cada una de las etapas del proceso de implementación. Cada una de las etapas del proceso puede pensarse como un aspecto o factor. Pero también cada una de ellas constituye un insumo para las etapas subsiguientes (Sabatier Paul y Mazmanian Daniel. 1996. p. 357). Esta última etapa se conoce a menudo bajo el rotulo de "circuito de retroalimentación", es decir, la retroalimentación que la ejecución y la evaluación de las políticas inducen en el ambiente y que debe transmitirse de vuelta al proceso de conversión en forma de nuevas demandas y recursos (Van M. Donal y Van H. Carl. 1996. p. 98).

3.2. La ejecución de las políticas indigenistas a través del INI (1983-1994).

De acuerdo a Donald S. Van y Cari E. Van Horn (1996), la implementación de las políticas abarca aquellas acciones efectuadas por grupos públicos y privados, con miras a la realización de objetivos previamente decididos. A estas acciones pertenecen tanto los esfuerzos por traducir las demandas sociales en políticas públicas y las decisiones en propuestas operativas, como los esfuerzos prolongados para realizar los cambios, grandes y pequeños, ordenados por las decisiones políticas.

Por otro lado, retomando a Cristina Penso, en los hechos se puede observar que las políticas nunca se implementan tal como se planearon. La complejidad del entorno social, político, económico y administrativo, así como las variaciones entre las distintas regiones

influyen en el comportamiento de los programas y proyectos políticos (Penso Cristina T. 1998. p. 11), tal como se observará en el caso de las políticas indigenistas (1988-1994) y su implementación en el caso del Proyecto Radiofónico "La Voz de la Chinnatla" (1991).

3.2.1 Las demandas étnicas

Si el gobierno -según Lowi (1992)- emprende acciones en respuesta a demandas y cuestiones sociales y estas demandas son manifestadas por los sectores más desprotegidos de la sociedad. En ese sentido ¿cuáles son las demandas de las comunidades indias y cuál la respuesta del gobierno a través de las políticas indigenistas, en el sexenio salinista?

En la mayoría de los documentos indios se plantean demandas y luchas siempre concretas, las aquí expuestas son una síntesis de lo que, en la opinión de Guillermo Bonfil Batalla (1990, pp. 203-205), caracterizan el pensamiento político de las organizaciones indias contemporáneas, sin traicionar el sentido de sus documentos.

Las demandas, que aquí se exponen, surgen del discurso de las organizaciones políticas indias en un marco en el que encuentran coherencia y articulación muchas de las acciones concretas que son y han sido la respuesta de los pueblos indios a los programas indigenistas (Idem. p. 205)

- **Defensa y recuperación de la Tierra.** Incluye, según las circunstancias del caso, la reivindicación de territorios ancestralmente ocupados, frecuentemente reconocidos durante el periodo colonial, de los que han sido despojados; la defensa de tierras comunales, ejidos y resguardos, en peligro de desaparición; la ampliación de tierras para atender la demanda provocada por el crecimiento demográfico; la delimitación de resguardos para grupos tribales de la selva en escaso o nulo contacto con los frentes de expansión de las sociedades nacionales, que corren el riesgo de aniquilamiento; el control y usufructo de recursos naturales de la superficie y del subsuelo; la lucha contra las invasiones ganaderas, extractivas o con fines de urbanización; la defensa de aguas y los bosques. Todos estos problemas tienen como trasfondo, además de las obvias

razones económicas, la necesidad de conservar y consolidar el territorio étnico que garantiza la supervivencia del grupo y de una cultura en la que la relación con la naturaleza desempeña un papel central.

- **Reconocimiento de la especificidad étnica y cultural.** Todas las organizaciones indias reclaman el derecho a la diferencia. La cultura, la lengua y las instituciones de cada pueblo, se entienden como razón de ser y de luchar en tanto unidad sociohistórica diferenciada. La defensa del idioma propio; la valoración de sus prácticas tecnológicas (en la medicina, la agricultura, etc.) y sociales (organización familiar, trabajo comunal, relaciones interpersonales, etc.); la vigencia de sus sistemas ideológicos (mitos, cosmogonías, valores); la reivindicación de su historia; todo, en fin, lo que constituye la especificidad étnica, es motivo de planteamientos políticos concretos. Un espacio relevante lo ocupa la lucha en favor de los sistemas propios de autoridad y representación. Es clara la intención de muchas estrategias orientadas a la formación de cuadros indios que manejen los conocimientos y la tecnología occidentales, a fin de que lleguen a concluir directamente todos los planes de acción instrumentados para la población indígena; la formación de maestros, agrónomos, médicos, abogados y especialistas de todo tipo, surgidos de las propias comunidades, es una demanda generalizada y creciente.
- **La igualdad de derechos frente al Estado.** Hay una denuncia permanente de la discriminación contra el indio. Los servicios públicos, cuando existen, son mínimos y de infima calidad; con frecuencia se obliga a las comunidades a trabajar gratuitamente para construir caminos, escuelas y otras obras públicas -lo que no se impone a otros sectores de la población-. De los presupuestos destinados a programas indigenistas, sólo una proporción residual llega de alguna forma a las comunidades, mientras la mayor parte desaparece en los vericuetos de la burocracia. El aparato judicial, actúa siempre en forma parcial. los crímenes y abusos contra el indio pasan desapercibidos o se cobijan y protegen. las faltas del indio, en cambio, aun las que frecuentemente se le

imputan sin base alguna, se castigan en demasía. Las autoridades locales casi nunca son indias, incluso en donde los indios constituyen la abrumadora mayoría; la imposición de funcionarios extraños, ligados frecuentemente a las oligarquías regionales, inclina todavía más la balanza en perjuicio del indio, obstruye el ejercicio de sus derechos y los sujeta a formas adicionales de dominación y dependencia.

- **Contra la represión y la violencia.** Si algo define la relación de la sociedad dominante con el indio es la violencia. Despojo, asesinato, violación, cárcel, imposición y prohibición de cualquier cosa por la fuerza; ese es el tono cotidiano de las relaciones. Se denuncia que el expediente inmediato del que se echa mano para disolver cualquier conflicto es la violencia: emboscadas, incendio de aldeas y sembradíos, secuestros, torturas, masacres. La protesta surge siempre teñida de sangre: fue el hacendado, el alcalde, el ejército, los matones a sueldo, la policía, los comerciantes, los caciques, etcétera.

Particularmente los dirigentes, activistas y seguidores de las nuevas organizaciones políticas indias están siempre amenazados por los aparatos represivos locales o nacionales. Esto ha dado lugar al surgimiento de tácticas defensivas cuya eficacia descansa, en primer término, en el respaldo y la solidaridad de la población india.

3.2.2 Las Políticas Indigenistas 1988 a 1994

Las demandas sociales -señalan Donald S. Van Meter y Cari E. Van Horn (1996)- en este caso las demandas étnicas, sufren un proceso de transformación por parte de los procedimientos gubernamentales, es decir, las demandas étnicas se convierten en políticas indigenistas. Pero las políticas públicas, a su vez, abren paso a nuevas demandas. En palabras de Guillermo Bonfil Batalla, al instrumentar políticas especiales para la población india, el Estado reconoce, explícita e implícitamente, que tales pueblos poseen una especificidad diferente de la que se supone para la sociedad nacional en su conjunto

El reconocimiento de la diferencia la legítima, aunque la política indigenista pretenda borrarla: abre las puertas para demandas particulares de la población india y refuerza su identidad distintiva (Bonfil, B. G. 1981. p.33).

Las políticas indigenistas derivadas de los lineamientos trazados por la administración de Salinas de Gortari

Como fue señalado en el modelo para el análisis del proceso de implementación, las políticas representan las metas formales, las intenciones o las declaraciones de los funcionarios gubernamentales. Durante el periodo de estudio, 1989-1994, la acción del Instituto Nacional Indigenista se fincó sobre dos ejes programáticos: la promoción del libre desarrollo de las culturas indígenas y la corrección de la desigualdad que lo frena o inhibe. A ellos se agregaron tres principios generales de acción, derivados de los lineamientos trazados por la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, que normaron la acción institucional en su conjunto y que a continuación se citan (Warman, Arturo. 1990. pp.11-13):

♦ 1º La participación de los pueblos y las comunidades indígenas en la planificación y ejecución de los programas de la institución.

El INI reconoce que los pueblos indígenas han generado las organizaciones e iniciativas con diverso grado de madurez, para proponer, programar, ejecutar y vigilar las acciones que promuevan su propio desarrollo. Por ello, la actividad institucional se dedicará a promover y dar servicio y apoyo a las iniciativas de los pueblos indígenas y sus organizaciones. El convenio de concertación con las colectividades organizadas, donde se establezcan con transparencia los objetivos de la acción. Las aportaciones de las partes, los responsables de la ejecución, los plazos y calendarios, así como los mecanismos para el seguimiento y la evaluación, serán el instrumento privilegiado para la acción. El manejo de este instrumento o sus equivalentes debe enmarcarse en programas de mayor alcance temporal y geográfico para impedir la dispersión, por que corresponderá a cada una de las unidades operativas existentes, o que se establezcan, promover en el ámbito de la acción, y con la más amplia participación de las colectividades involucradas, la elaboración de los diagnósticos y programas de mediano alcance, así como de los mecanismos de seguimiento y evaluación periódica que sirvan de marco a las acciones concertadas con los recursos disponibles.

Desde el mes de junio de 1986, a través del decreto que establece los mecanismos de participación indígena en la elaboración, aplicación y evaluación de la política indigenista del Gobierno Federal, el INI cuenta con espacios formales para la participación de los pueblos indígenas en todos los niveles, lo que lo coloca en una situación de privilegio para el cumplimiento

de los lineamientos del Programa Nacional de Solidaridad. La consolidación, fortalecimiento y ampliación de esos espacios debe entenderse como parte central de este primer lineamiento general.

♦ **2º La participación debe culminar en el traspaso de funciones institucionales a las organizaciones y colectividades indígenas, así como a otras instituciones públicas y grupos de la sociedad involucrados y comprometidos en la acción indigenista.**

Las condiciones históricas en las cuales surgió y se desarrolló el INI motivaron que muchos de sus programas de ejecución de obras para el desarrollo se implantarán para suplir la ausencia de instituciones públicas en el medio indígena y, de manera derivada, de organizaciones reconocidas para ser sujetos de las acciones de promoción del desarrollo. Los cambios en la sociedad y en sus organizaciones y en las instituciones públicas y sus políticas hoy permiten y propician que las acciones de suplencia puedan traspasarse, en ciertas condiciones, a sus sujetos naturales. La creación de las condiciones que hagan posible el traspaso de funciones de suplencia constituye otro lineamiento general de la política institucional.

Los sujetos prioritarios del traspaso de las acciones de suplencia son las organizaciones y comunidades indígenas que puedan tomar en sus manos con eficacia y autonomía la promoción y ejecución de las acciones que promuevan su desarrollo independiente. Cuando las condiciones existan se procederá al traspaso, a la brevedad. En la mayoría de los casos, esas condiciones no existen por la carencia de una organización económica propia de las comunidades y pueblos indígenas, por lo que la creación, fortalecimiento y ampliación de la base económica de las comunidades y organizaciones indígenas es un prerequisite. La creación de las condiciones que propicien el traspaso de las funciones de suplencia es una prioridad institucional.

Aquí también el INI se encuentra en posición de privilegio para aplicar este lineamiento general a partir de la creación de los fondos comunitarios en 1986. La intención de estos fondos es la recuperación, en las condiciones y plazos adecuados, de todas las inversiones que haga el INI con recursos propios o adicionales en beneficio de las comunidades y organizaciones receptoras y participantes en el proyecto de desarrollo. Éstas pueden utilizar los fondos recuperados para financiar sus propios proyectos con autonomía, aunque bajo la supervisión inicial de la institución. El crecimiento de los fondos comunitarios para la creación o fortalecimiento de la base económica de las comunidades y organizaciones indígenas, se constituirá en el mejor mecanismo de evaluación de la acción del INI durante el periodo 1989-1994, al igual que su manejo transparente y participativo. Vale agregar que la formación de una base económica para las comunidades y organizaciones indígenas es condición necesaria de su desarrollo libre y autónomo, pero no es condición suficiente, por lo que debe prestarse especial atención a su organización participativa y democrática, como precondition para el traspaso de las funciones institucionales caracterizadas como de suplencia.

En el caso de suplencia institucional o de organismos de la sociedad que constituyen la segunda prioridad en el traspaso de funciones se aplicarán los mismos principios. Por ello, sólo se procederá el traspaso cuando existan dos condiciones:

- a) Que la función pueda desarrollarse en igualdad de circunstancias y con perspectivas inmediatas de mejoras sustanciales, y
- b) Que siempre se garantice la participación de los indígenas en el proceso.

Conviene ser enfáticos: no se renuncia a ninguna de las funciones que históricamente ha desempeñado el INI, sólo se propone el traspaso de aquéllas que correspondan a otros sujetos que estén en condiciones de llevar a cabo con mayor eficacia y, sobre todo, con mayor participación, justicia y democracia.

Otra vez hay que ser enfáticos: el traspaso se refiere exclusivamente a las acciones y programas que pueden caracterizarse como de suplencia o complemento. Se excluyen las funciones que la ley otorga al INI para coordinar, regular y normar, en el ámbito del poder ejecutivo, la acción del Estado respecto a los pueblos indígenas de México.

♦ **3º La coordinación con las instituciones federales, estatales, municipales y de la sociedad, así como con los organismos internacionales, será una característica permanente en toda la acción del Instituto.**

La política indigenista del Estado y de la sociedad nacionales no puede confinarse al quehacer del Instituto Nacional Indigenista. La acción del INI debe entenderse como la de un promotor, coordinador y colaborador en los términos de las normas legales y las metas programáticas que lo rigen, de las tareas de las instituciones estatales y de la sociedad respecto a los pueblos indígenas.

Buscaremos la acción coordinada con dos propósitos: incrementar y concertar los recursos que la sociedad destina a los pueblos indígenas, así como garantizar la participación indígena en esos esfuerzos y el respeto e intercambio equitativo en lo económico, político, social y cultural para los pueblos indígenas de México.

Somos conscientes de nuestras limitaciones institucionales, por lo que queremos ser participantes activos y no protagonistas privilegiados en el desarrollo libre y pleno de los pueblos indígenas de México. Estaremos listos para colaborar con todos aquellos que se sumen a este esfuerzo. La coordinación con otras instituciones del Estado y de la sociedad será planteada como la forma normal y deseable en el trabajo indigenista. Creemos firmemente que a través de la coordinación de los esfuerzos colectivos se fortalece la imagen y la organización de todos los participantes.

Con respecto a estos tres principios generales de acción de la política indigenista, Arturo Warman, director del INI en ese periodo administrativo, señala que el Instituto Nacional Indigenista estaba integrado en la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).

Pronasol estuvo formalizado por el Acuerdo Presidencial publicado el 6 de diciembre de 1988, el acuerdo fue "concebido para sostener un ataque frontal a la pobreza y hacer realidad el compromiso constitucional con el bienestar del pueblo mediante la concertación que encauce el esfuerzo creativo de las comunidades en la definición y ejecución de los programas de gobierno, reconoce a los grupos indígenas como sujetos prioritarios de su acción para elevar sus niveles de salud, educación, vivienda y ocupación o empleo remunerado" (Ídem., p. 11), y conforme a este acuerdo el INI se integró a la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad.

3.2.3 Tipo de Política y su Estructura Política en la Arena Indigenista

Tipo de Política

A largo plazo todas las políticas gubernamentales pueden ser consideradas redistributivas, porque a lo largo del tiempo algunas personas pagan más impuestos que lo que reciben en servicios. También todas pueden considerarse regulatorias porque, a largo plazo, una decisión gubernamental sobre la utilización de recursos termina por sustituir o reducir las posibles opciones de decisión sobre los recursos. Sin embargo, las políticas operan a corto plazo y en ese período se toman ciertas clases de decisiones gubernamentales sin considerar la limitación del recurso (Lowi, Theodore. 1992. p. 101). Las políticas de esa clase se denominan distributivas, y es en esa clasificación que este estudio ubica las políticas indigenistas. Porque las políticas distributivas se caracterizan por la facilidad con que pueden desagregarse de recursos, repartirse en pequeñas unidades independientes las unas de las otras y libres de toda regla general, como es el caso de las radiodifusoras culturales indigenistas establecidas en algunos puntos cruciales de la problemática indigenista. La política distributiva tiene que ver con la tierra y sus propiedades públicas, los programas de ríos y presas, de defensa, de investigación y desarrollo, los servicios en favor de las "clientelas". Como es el caso del Pronasol en las políticas salinistas. Son políticas en las que el favorecido y el desfavorecido, el perdedor y el beneficiario, no necesitan enfrentarse directamente. De hecho, en muchos casos de política distributiva, los desfavorecidos no pueden ni siquiera identificarse como una clase, porque siempre se pueden satisfacer los reclamos de los grupos más activos y organizados con una mayor desagregación de los beneficios. Tal como será analizado en la región chinanteca.

La arena distributiva puede aplicarse a todas y cada una de las políticas sobre ríos y presas, a las políticas de desarrollo rural, a los "servicios" públicos. Puesto que no existe una base real para discriminar entre los que deben ser protegidos (favorecidos) y aquellos a los que no debe protegerse, afirma Schattschneider, el Congreso busca apoyarse

políticamente “otorgando protección (beneficio) limitada a todos los intereses suficientemente fuertes como para organizar una resistencia considerable”. Los decisores adquieren “sensibilidad con respecto a las cuestiones de igualdad, congruencia, imparcialidad, uniformidad y moderación, independientemente de lo formal e insubstancial que esto puede ser” (Schattschneider, E.1935. p.88). Incluso, una “política que resulta tan hospitalaria y universal... desorganiza a la oposición” (Idem. p.135-136).

La estructura política que se desarrolla alrededor de la arena distributiva indigenista se caracteriza mejor en los términos de los estudios de José Hesles por un lado, y de Roger Batra, por otro, como se desarrollará a continuación.

Estructura Política en la Arena Indigenista

Desde la perspectiva de Lowi (1992) no hay una política en general, porque no hay en la sociedad una sola, permanente y determinante estructura de poder. Siguiendo este principio lowineano, la estructura política que la arena indigenista tiende a desarrollar, merece una conceptualización y algún tipo de trabajo teórico, al menos en principio, para reconocer sus dimensiones y acaso también para comprender su gran complejidad.

Estamos acostumbrados a cierta racionalidad que nos hace reducir las cuestiones políticas a supuestos, fórmulas y principios universales. Pretendemos además que éstos encajen en casos concretos y particulares. Desde la perspectiva racionalista, la acción política se quiere ver como una técnica que se expresa en reglas definidas que sirven para resolver los diferentes problemas que se suceden con frecuencia u ocurren eventualmente, y esto siempre se supone por causas y con efectos observables, predecibles, claros y distintos (Hesles, José, 1998. p.11).

La moderna racionalidad obliga a considerar cierta acción política justa, igualitaria, democrática. Estos son los rasgos políticos de una sociedad formada por una suma de individuos particulares llamados ciudadanos. Opuesta a tal orden secularizado, se ve como

imperfecta e indeseable una sociedad en donde la fortaleza de las formas comunitarias obligan a prácticas llamadas tradicionales.

La rigidez de este modelo impide apreciar lo que hay a mitad del camino. Es decir, no sirve para explicar cabalmente un orden político, como se encuentra en las zonas indígenas, en donde ni todo es autoritario ni todo democrático ni tradicional absolutamente.

En la formación del Estado se observa la tendencia hacia la destrucción de formas intermedias de organización social, la atomización de la sociedad y la centralización del cuerpo político. Aquellas formas que median entre el individuo y el Estado se quieren ver debilitadas, reguladas, ordenadas bajo el imperio de la ley y las instituciones públicas. (Ídem., p.13).

No obstante la lógica de dicho planteamiento, la sociedad produce redes a las cuales los individuos están ligados por vínculos de diferentes especies. Cada red es compleja en sí misma; desarrolla funciones altamente diferenciadas, tiene formas organizativas peculiares en las que existe una distribución de recursos generalizada, mantiene niveles de solidaridad, jerarquías, convenciones, normas y reglas en el modo de obrar. Toda red crea sus propios mecanismos de inclusión, exclusión, ofrece márgenes de decisión y pautas en el proceso de individuación con respecto a un orden construido histórica y socialmente. Además los individuos pertenecen a diferentes redes en las que se relacionan socialmente, en las que observan ciertos compromisos y obligaciones y encuentran a la vez, oportunidades vitales (Ídem., p.1).

Y es más, en una configuración social coexisten diversas redes que llegan a mantener un equilibrio de integración estable, según fluctuaciones y tensiones regulares en la distribución del poder. Dicha integración o ajuste de intereses y valores se verifica a su vez, en diferentes niveles de cada red

En toda configuración social prevalecen, pues, los conflictos. la competencia por recursos y oportunidades entre individuos, grupos, figuraciones menores con aspiraciones

y necesidades encontradas. La mediación de los conflictos, es decir, la promoción de ajustes, es sustancial al orden social y, sin duda, la razón de ser de la política. La mediación se realiza con la participación de personajes que representan intereses en pugna y valores no compartidos. En la operación del intermediario o mediador se ponen en juego mecanismos de la reciprocidad, la organización de expectativas, la definición de intereses, la identidad y la representación. Por tanto, puede decirse que la acción política es una cuestión de confianza, debido a necesidades prácticas, exige un orden previsible que asegure las expectativas de los individuos. (Ídem., p. 15).

Quienes hacen el oficio de la mediación (10) no solamente permanecen atentos a los estados de ánimo de la sociedad, a sus urgencias, reclamos y humores para conseguir, con agilidad y cálculo, reconciliaciones del tipo más burdo; también realizan la vinculación entre la sociedad y el Estado, con tal empeño que de esto resulta el orden político.

No resulta una empresa fácil proponer una aproximación rígidamente definida a la vida política indigenista. En ella se entrecruzan distintos patrones de comportamiento junto con diferentes modelos de organización social. De forma muy general se podría constatar la presencia de dos sistemas para la conducta política que, a grandes rasgos, podrían ser calificados como el de la cultura tradicional y el impuesto por el modelo político externo que se concreta en la estructura municipal contemporánea. Sin embargo propio lo es tan sólo a nivel de la convivencia comunal, ya que se origina en el sistema de cargos de raigambre colonial, si bien reestructurado y reapropiado por la cultura local.

(10) La mediación es la parte de la estructura de poder en un sistema social que capta el apoyo popular en favor de los intereses de las clases hegemónicas. Generalmente consiste en una cadena vertical de relaciones de liderazgo y dominio, a lo largo de la cual se van trasmutando los intereses populares que dominan en la base de tal manera que lleguen a concordar con los intereses de las clases dominantes. La estructura de mediación es a la vez un medio de control y un sistema de mediatización. Sin embargo todo Estado capitalista necesita, para asegurar su existencia, de una estructura de mediación. (Bartra, R. 1973, p.99)

Al mismo tiempo, la imposición política se encuentra permeada por los contenidos ideológicos y organizativos propios de la perspectiva indígena. Y a lo anterior hay que agregar que el sistema tradicional se apoyaba y se apoya, en mayor o menor medida, en una estructura parental basada en rangos de edades que determinan los momentos vitales propios para cada momento de la participación política. Como si el panorama no fuera suficientemente complejo, se debe también apuntar la importancia de las ideas religiosas en la vida colectiva: el que es manipulado por ancianos, curanderos, brujos y sacerdotes católicos, como parte de los mecanismos de operación de las estrategias del control social y cultural.

Por último, se debe apuntar que cuando se haga referencia a estos aspectos de la vida política étnica, será necesario tener en cuenta la intensidad de su presencia ya que ésta ha variado sensiblemente en las últimas décadas. Es decir, se debe entender en términos dinámicos, ya que se trata de la interacción de dos dinámicas políticas -la étnica y la nacional- y no de la transformación de un modelo político equilibrado y estático.

Una aproximación teórica que nos permita formular conceptualmente la permanencia de estos dos sistemas políticos es una misma estructura política es la propuesta por Roger Bartra (Bartra, R. 1978. pp. 95-120). Dicho autor parte de la siguiente premisa: la mediación como fenómeno político es una forma de expresión de la relativa autonomía del Estado. Dicha autonomía es en realidad un producto del capitalismo moderno. A partir de esta premisa, elabora un modelo en el que distingue dos tipos de mediación: la mediación de tipo bonapartista (mediación no democrática) y hegemonía mediadora (mediación democrática).

La mediación no democrática corresponde a situaciones en las que la dominación del modo de producción capitalista se enfrenta aún a obstáculos que provienen de modos y formas de producción atrasados, y en donde, por lo tanto, la clase capitalista se encuentra con serias dificultades para ejercer su hegemonía sobre toda la sociedad. En estas condiciones las luchas antagonicas no pueden transcurrir sin intervención de "terceras

fuerzas” que -en ciertas coyunturas- pueden constituir la base de apoyo de un gobierno de tipo bonapartista. Esas “terceras fuerzas” tienen como hábitat principal el sector agrario, que es donde el capital encuentra más resistencia para desarrollarse; sin embargo, un poder político mediador de tipo bonapartista no puede surgir más que cuando el modo de producción capitalista es dominante en la sociedad, y cuando, por lo tanto, ha iniciado ya la transformación capitalista de la agricultura, creando con ello los embriones rurales pequeñoburgueses entre los que la burguesía va a buscar apoyo. El bonapartismo es la maniobra de una monarquía que ha perdido su viejo apoyo patriarcal o feudal, simple y general; de una monarquía que se ve obligada a hacer equilibrios para no caer, a coquetear para gobernar, a sobornar para congraciarse, a confraternizar con la hez de la sociedad, para mantenerse con algo más que con las bayonetas”. (Ídem., p. 96)

La mediación bonapartista es pues, un fenómeno político que tiende a surgir en condiciones de desarrollo capitalista combinado con atraso (particularmente atraso agrario).

Es importante subrayar que toda forma de mediación expresa las alianzas de fracciones de clase o de clases, que corresponde a un nivel dado de desarrollo económico y social y a las particularidades de este desarrollo. De manera más general, se podría decir que la mediación no democrática, de acuerdo a Bartra, tiende a surgir en condiciones de gran heterogeneidad económica, política y cultural, en donde el abigarramiento de diferentes y contradictorios factores étnicos, grupos políticos, clases y fracciones sociales, facilita las formas de gobierno establecidas sobre la base de un aparato político que se ha construido mediante un complejo proceso de alianzas, equilibrios y pactos, los cuales representan la mejor solución de unidad nacional requerida por el desarrollo capitalista. Un aparato estatal de esta naturaleza es la solución política a una sociedad que, por diferentes razones históricas (colonialismo, por ejemplo), no ha logrado completar en su base social los requisitos de unificación nacional. Así, la unidad nacional no es lograda plenamente en la estructura económica, no se alcanza el sometimiento de todas las condiciones históricas

previas de la sociedad a la ciega "racionalidad" capitalista que permite un funcionamiento automático del sistema económico, independientemente de las condiciones culturales, políticas, ideológicas. El Estado, en estas condiciones, no se separa de la sociedad civil adoptando la función liberal de "vigilante" de los procesos económicos y sociales, sino que se eleva por encima de la sociedad con la ayuda de un aparato mediador no democrático que se encarga de proteger al proceso económico de las peligrosas sacudidas de una sociedad que alberga contradicciones de naturaleza no específicamente capitalista.

La Estructura Política Chinanteca

Resulta un tanto difícil proponer una caracterización política categórica que defina a un sistema como el chinanteco: el modelo recuerda tanto a los señoríos prehispánicos rodeados por comunidades dependientes, como a las metrópolis coloniales y contemporáneas que actúan como centros de sistemas de relaciones radiales. En relación a este modelo, es necesario destacar que Ojitlán -lugar donde se instaló la radio indigenista, y uno de los catorce municipios de la región, perteneciente al distrito de Tuxtepec, Oaxaca- no es una villa mestiza sino predominantemente étnica, que se encuentra a su vez articulada política y económicamente con la metrópoli mestiza representada por Tuxtepec.

Las verdaderas células constitutivas del sistema político chinanteco estaban representadas por las unidades domésticas ligadas entre sí en términos de una lógica parental específica. Pero lo parental, en tanto circuito generalizado de lo político, fue hace siglos remplazado por circuitos especializados (instituciones prehispánicas y coloniales) los que, no obstante, encuentran en lo parental no sólo su antecedente sino también su sustrato (Bartolomé, Miguel y Barabás Alicia. 1990. p. 114).

Poco y fragmentario es lo que se sabe respecto al parentesco chinanteco (11), sin embargo, es importante destacar la importancia que tiene la posición generacional y la edad relativa de las personas vinculadas con el sistema de "grados de edad", que constituyó hasta hace pocos años la base para el acceso a los distintos niveles de participación comunal.

Al respecto, Weitlaner y Hooghangen señalan que uno de los componentes estructurales de la organización social chinanteca tradicional está representado por el sistema de "grados de edad", por medio del cual un individuo ocupa a lo largo de su vida distintos puestos sociales específicos tanto en el ámbito de su unidad doméstica como en la vida colectiva de su comunidad. Este sistema generacional de posiciones, que unifica a todos los miembros de un sibling y a éstos con los de otras unidades domésticas, determina los momentos y las posibilidades de acceso de un grupo generacional a los distintos niveles del "sistema de cargos", conformando sectores horizontales de interacción integrados por individuos de edades similares (Weitlaner R. y Hooghagen S. 1960).

La máxima jerarquía dentro de los grados de edad se alcanza al superar los 60 años, momento a partir del cual se puede acceder a la categoría de Anciano. Pero no todos los hombres ancianos pueden llegar a esta posición, sino sólo aquellos que se hayan distinguido especialmente en sus servicios a la comunidad, lo que incluye haber cumplido con todo o la mayor parte del escalafón de cargos. También es requisito imprescindible para ser Anciano poseer definidas facultades en la manipulación de lo sagrado, en razón de tener importantes "dobles" y la capacidad del nahualismo que le permitirá controlar a brujos y curanderos (Bartolomé, Miguel. op. cit. p. 124). Cabe apuntar que, a nivel tradicional, los miembros del Consejo de Ancianos de Ojitlán poseen un representante en

(11) El único ensayo que trata algunos aspectos del parentesco referido a Ojitlán es el de Robert Weithamer "Notas en la organización social de Ojitlán, Oaxaca", en Volumen de Homenaje a Alfonso Caso, Mexico, 1951

cada ejido quienes, además de detentar el liderazgo ceremonial local, actúan como enlaces entre el ejido y el pueblo rector. Asimismo, los curanderos de cada comunidad están teóricamente bajo el control de los Ancianos de quienes dependen y a los cuales acuden para consultar en los casos de más difícil resolución. Se estructura así un sistema en el cual las relaciones de dependencia abarcan también la esfera de lo sobrenatural, lo que es ejecutado por los Ancianos dentro de sus estrategias de control social-cultural generalizado (Ídem. p. 119).

Es altamente probable que el origen de este cuerpo colegiado de gerontes tengan raíces en la organización social prehispánica, si nos atenemos a la información consignada en la obra de Mariano Espinosa (Espinosa, Mariano. 1961).

Para una mayor claridad de la estructura política chinanteca es necesario establecer una diferencia tentativa de los escalafones políticos que coexisten en la actualidad, ya que cada uno de ellos representa una forma definida de acceso a la toma de decisiones colectivas.

Así tendríamos un orden jerárquico calificable como "tradicional" integrado por la conjunción de lo que queda del sistema de cargos con los remanentes del modelo prehispánico, que en la cabecera municipal sólo se mantiene en los niveles superiores pero que aún es vigente en muchas comunidades. El orden "municipal" es el que reproduce la estructura política proveniente del Estado Nación en la vida comunal y en el que están escasamente representados los intereses de la mayoría de la población indígena.

Finalmente aparece el orden "cívico-religioso", en el que confluyen tanto funcionarios externos (sacerdotes) como distintos especialistas propios, lo que imprime una modalidad peculiar al sistema. Cabe apuntar que los tres ordenes constituyeron uno solo en el pasado, posteriormente se entrecruzaban con gran intensidad, ya que por encima del presidente municipal se ubicaba el Consejo de Ancianos, y para ocupar los niveles más altos del orden municipal se requería haber sido mayordomo (véase cuadro 1).

Ahora bien, en las últimas décadas esta estrecha relación entre las esferas de lo parental y de lo público, se ha visto radicalmente alterado por la creciente presión ejercida por los

agentes exógenos de acción política, que han pugnado por apoderarse del aparato municipal local hasta lograr apropiarse del mismo.

ORDENES CONTEMPORÁNEOS

Erudición	Municipal	Cívico-religioso
Consejo de Ancianos	Presidente municipal	Sacerdotes
Ancianos	Síndicos	Homosexuales
Senal-Ancianos	Alcaldes	Encargados de fiestas
Comandantes	Rosidarios	Sacristanes
Dirigidos	Policías	Rezonantes
Contribuyentes	Junta de mejoras	Cantores
Fiscales	Maseros	Asociaciones religiosas
Tribunales		

Cuadro No. 1

Fuente: Bartolomé, Miguel y Alicia Barabas, *La pesa Cerrada Oro y El Imperio El Gran Dico*, Tomo I, L.I. IN-COMACULTA, México, 1990.

Eric Wolf (1956) al considerar a las comunidades como terminales locales de una red de relaciones de poder, que se extienden desde estas hacia el Estado y viceversa, sentó las bases para la identificación de las formas de interacción que se establecen entre las instituciones y los liderazgos comunales y nacionales. Las instituciones que Hunt (1968) llamará de "entrefaz", por funcionar los bordes de los dos subsistemas (comunal y estatal), proporciona los canales por los cuales los grupos orientados "hacia la nación" pueden manipular a otros grupos orientados "hacia la comunidad". En este sentido, Miguel Bartolomé y Alicia Barabas consideran que la institución previamente propia del municipio indígena pasa a desempeñarse como una institución de "entrefaz", cuyos miembros en lugar de representantes comunales pasan a ser mediadores interculturales a nivel del sistema de relaciones políticas y económicas (Bartolomé, M. et al. 1990, p. 155).

3.2.4 Estrategias del poder público en el salinismo

La búsqueda de mayor poder por parte de algunos actores, la configuración estable o efímera de relaciones de poder, el posible conflicto o la concertación, son todas conductas que obedecen, según Lowi, al cálculo y expectativas de las utilidades que el poder público y sus productos, es decir, las políticas, pueden ofrecer en un determinado campo de interés. A mayor utilidades mayor intensidad e inteligencia del poder público en sus acciones y estrategias. Siguiendo la perspectiva de Lowi ¿cuáles fueron las estrategias que siguió la administración de Carlos Salinas de Gortari para apoyar la acción indigenista?

Como ya fue señalado en las políticas indigenistas diseñadas para el periodo 1988 a 1994, el INI estaba integrado a la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad, Pronasol. El Pronasol durante la administración de Carlos Salinas de Gortari fue concebido en sus inicios como un programa de política social orientado a aplicarse en el marco de una profunda reestructuración económica con el fin de amortiguar los lacerantes efectos de la misma y contribuir a paliar la extrema pobreza, reconocida principalmente en el las zonas indígenas (12).

Con el Pronasol se buscaba que la agricultura, el comercio y la industria, en materia alimentaria consiguiera elevar el nivel nutricional del pueblo. Una breve evaluación indica, sin embargo, que después de concluida esa administración: "las promesas de campaña, la pobreza y la falta de alimentación van en aumento" (Lizarraga, R.R. 10/10/94). Si bien el programa derivó en la atención de los servicios municipales: agua, drenaje, construcción de escuelas, etc. (Huerta M., G.1994 s/p). Hubo en general mucho ruido y pocas nueces. El

(12) Frente a este programa, nos dice Arturo Ortiz, el gobierno absorbió Pronasol, al cual se le destinaron fuertes recursos que había establecido como antidoto principal al crear una Secretaría de Desarrollo Social -1992-94- "Es claro que esto está unido a un proceso de clientelismo político, amplia propaganda en los medios de difusión, pero a pesar de sus elevados presupuestos sería difícil que aborde el problema principal del país que es el relacionado a la pobreza tanto en el campo como en las ciudades. Visto así estos programas sociales solo dignificarían un paliativo de corto plazo que no resolvería el problema estructural" (Ortiz W. A.1994 p. 8)

propio Secretario de Hacienda, Pedro Aspe, consideró que fueron modestos los recursos gastados en el programa respecto al PIB, apenas el 0.4% (Aspe, P., 1993.p.107). Sin embargo, dice Pablo Moctezuma, el programa "...se presenta a la Nación como la gran cruzada contra la pobreza, que por cierto es generada como nunca antes por la misma política salinista (Moctezuma, B.P.1994, p. 85).

El principal problema del Programa de Solidaridad, consistía en que se destinaban 7000 millones de nuevos pesos, para atender a una población de habitantes que vivían bajo "extrema pobreza", más o menos calculada en unos 20 millones de personas. Esto daba un promedio de 350 nuevos pesos por habitante, lo cual era absolutamente insuficiente (Ortiz, W.A.1994, p. 8).

Además eran obras públicas de tipo secundario como pintar o reparar edificios públicos, como plazas, jardines, obras menores de dotación de agua y alcantarillado, instalaciones deportivas; apoyos a algunos talleres artesanales, apoyo en la construcción de radiodifusoras indígenas, y en fin, obras que en su mayoría se hacen siempre en cada sexenio, sólo que en este caso con más publicidad que efectividad, pues no llevaban como meta crear empleos ni pagar salarios justos, que eran las prioridades de los marginados. Además mucho se habló de que hubo burocracias excesivas e incluso corrupción en el manejo de los recursos y por supuesto clientelismo político en favor del partido en el poder.

La "gran epopeya del pueblo mexicano", como lo calificó Carlos Salinas, sólo existió en su cabeza: la realidad, mucho más cruda, demuestra que aún en aquellas obras realizadas bajo la rúbrica de tal programa, como la que obligaba a poner el 50% de los recursos y a la comunidad "beneficiada" el otro 50% una vez que se concluía la obra la comunidad (la comunidad hacia la obra con su trabajo) el gobierno empezaba a cobrar por el servicio (Moctezuma, B.P. 1994.p.87). Fue un sexenio donde la autocomplacencia, la promoción de imagen y el autoengaño marcaron la pauta de la administración pública (Calderón, O.G.1994.p.17)

Carlos Salinas cerró con broche de oro logrando que nuevamente el control del poder quedara en manos de priistas que defenderían por convicción e intereses un sistema público cuyo objetivo sería la profundización de las relaciones sociales de producción que favorecían el proceso de acumulación de capital en un contexto de globalización que empezaba a diluir aceleradamente las fronteras nacionales. En tales condiciones la esencia del Estado no se modifica, sólo cambia de forma (*Ídem.*, p.17).

Conforme se extendió, "Solidaridad" terminó siendo un instrumento vital de la élite política mexicana, destinado a generar tanto nuevas bases de consenso social que legitimaran al régimen ante el crudo embate del proceso de reestructuración económica iniciado en los años ochenta, como un expediente de gran relevancia en el marco de la reestructuración de las relaciones Estado-sociedad que contribuyó a ampliar los márgenes de gobernabilidad de dicho régimen.

Tal como Denise Dresser subraya: "el Pronasol fue la piedra de toque de una estrategia de gobernabilidad que buscó, de manera simultánea, redefinir la tarea del Estado y su relación con la sociedad. De acuerdo con Salinas, el nuevo modelo de desarrollo del país estaría encabezado por un Estado adelgazado que promovería el crecimiento económico mediante el sector privado, pero que no abandonaría sus compromisos redistributivos. El objetivo del Pronasol fue construir un consenso político que permitiera la continuación y profundización del programa de ajuste económico" (Dresser, Denise.1997. p. 22).

En otros términos, a pesar del crecimiento de la interconexión mundial en aspectos cruciales como la economía, las comunicaciones o la política, y del reiterado propósito de reducir drásticamente el alcance social del Estado, éste se ha visto en la imperiosa necesidad de, por una parte, construir consensos que le siguen siendo fundamentales para reestructurar las bases de su dominación y, por otra, estar en capacidad de penetrar a la sociedad e influir en sus modalidades de expresión y organización.

Ello, sin duda, conduce a la crucial cuestión de cómo, en plena época del neoliberalismo global, el Estado continúa teniendo una responsabilidad capital en la

solución de problemas ancestrales como la desigualdad y la pobreza, además de que, como el caso del Pronasol lo indica, sigue desempeñando una función cuya centralidad, si bien puede adoptar nuevas modalidades, permanece: el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), es parte medular de las políticas sociales del presidente Ernesto Zedillo. El "Progresá" nació con la consigna de cumplir con tres objetivos: sustituir en la memoria colectiva el término Solidaridad (Pronasol), dar personalidad al combate a la pobreza del gobierno y otorgar becas alimenticias, médicas y educativas a los pobres extremos. Entonces, el "Progresá" es el estandarte de las políticas sociales que realiza el gobierno (Muñoz, Araceli. 1999. p. 49). Por otro lado, el PRI aprovecharía las necesidades de los "sectores más desprotegidos", que son de alta "rentabilidad electoral", para gestionar sus demandas, a cambio de votos (Méndez, Enrique. 2000. p.7).

Hay ejemplos de cómo estos programas gubernamentales han provocado más problemas que beneficios. En la sierra mazateca el "Progresá" llegó con gran eficiencia como lo hizo en su momento Solidaridad hace casi una década y como lo han hecho la televisión, la Coca Cola, y los productos Bimbo y Sabritas.

A las poblaciones marginadas llegaron representantes del "Progresá" a hacer un estudio socioeconómico de las familias. El resultado fue unánime: todas, sin excepción, necesitaban la ayuda que prometió el programa sexenal, pues estaban en categoría de "extrema pobreza", con hijos desnutridos y analfabetos.

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) asegura que los 2.3 millones de familias beneficiarias por el Progresá en todo el país reciben en promedio por mes 6.1 millones de sobres de suplementos alimenticios para niños y niñas menores de cinco años, así como 3.2 millones de sobres para mujeres embarazadas y en lactancia. "Ese suplemento termina en los chiqueros para engordar a los marranos. Es impresionante ver cómo les ha funcionado esto para engordarlos. Los padres prefieren dárselos a los animales que a sus hijos y a las mujeres se le olvida tomárselos. Hay tanta necesidad que es más importante

sacar dinero para sobrevivir”, dicen maestros y médicos rurales de la región (Muñoz, Araceli. 1999. p. 48).

3.2.5 Participación indígena en la construcción de las políticas

Siguiendo a Cristina Penso respecto a la participación de los beneficiarios de las acciones, los gobiernos requieren instrumentar políticas públicas que garanticen la cobertura de, al menos, satisfactores básicos para los ciudadanos. Para esto, es necesario ampliar el marco de ideas y soluciones mediante la aportación resultante de la interacción de diferentes actores y tipo de participación. En este sentido, la construcción de políticas públicas no debe ser un campo exclusivo del gobierno si se quiere fortalecer a la sociedad.

En el caso de las políticas indigenistas (1988-1994) se cumple este propósito. Al menos en el plano del discurso, Arturo Warman, director del INI en el periodo de estudio, señala en un documento publicado que para que los ejes programáticos, los principios generales de acción y las áreas de agrupación de las acciones de gobierno se concreten en programas de mediano plazo y en convenios de concertación, deberán ajustarse mediante la participación de los pueblos indígenas a la diversidad de las condiciones del país. Las iniciativas -agrega- emanarán desde cada una de las unidades operativas y de las diversas especialidades y áreas que la conforman. El modelo que el INI propone exige la efectiva descentralización de las decisiones. Esto implica que no se “tirará la línea desde arriba”, para decirlo en lenguaje coloquial, sino que la programación se construirá desde abajo y en diálogo permanente con las organizaciones y pueblos indígenas, con las instancias organizativas de la institución y de las otras instituciones nacionales y estatales (Warman G.A. 1990).

3.2.6 El INI como institución que ejecuta la política

Las instituciones, como fue señalado en el modelo del proceso de implementación de las políticas, trabajan en torno a problemas fragmentándolos en tareas separadas y de fácil manejo, y asignando la responsabilidad de cada una de ellas a unidades especializadas. Sólo si se comprende la forma como trabajan las instituciones, se puede entender como es que las políticas son moldeadas a través del proceso de implementación.

Según Ripley, las dependencias ejecutivas tienen una relación real o potencial con el desarrollo de las políticas públicas. En el caso de las políticas indigenistas, la instancia responsable de ejecutarlas es el Instituto Nacional Indigenista (INI).

El INI, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, creado mediante Ley publicada el 4 de diciembre de 1948 en el Diario Oficial de la Federación. El Instituto desempeña, entre otras, las funciones de investigar los problemas relativos a los núcleos indígenas del país, estudiar las medidas de mejoramiento que requieran los grupos indígenas, intervenir en la realización de las medidas que se aprueban, coordinando y dirigiendo, en su caso, la acción de los órganos gubernamentales competentes. (13)

“El objetivo básico del Instituto Nacional Indigenista es el de promover programas destinados a la atención de las necesidades básicas de las comunidades indígenas en los ámbitos económico, jurídico, cultural y social” (Sedesol, INI. s/f).

Dentro de los objetivos de la institución está también el de “impulsar la preservación y difusión de las culturas indígenas; preservación del ceremonial; rescate y fomento de técnicas tradicionales para la elaboración de artesanías, la escritura y habla en lengua

(13) En el Oficio No. D.G./305/80 que dirige el Dr. Arturo Warman, Director General del INI, en el sexenio salinista, al Lic. Andrés Caso Lombardo, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para solicitar el permiso de operación de una Radiodifusora Cultural Indigenista en Ojiltán, Oaxaca, el 28 de septiembre de 1989.

indígena, la tradición oral y las manifestaciones artísticas, en un marco de dialogo intercultural” (Sedesol. 1999, p. 378).

“Los proyectos que emprende buscan alentar la participación directa de los pueblos indígenas, de organizaciones no gubernamentales, y del resto de la sociedad en acciones para el mejoramiento de los grupos étnicos de México” (Sedesol, INI. s/f).

El INI cuenta con una área central, ubicada en el D.F., que desarrolla tareas normativas y de coordinación nacional, 24 delegaciones estatales y 110 Centros Coordinadores Indigenistas (CCI) que constituyen sus unidades operativas. Hasta la fecha, operan 24 radiodifusoras, 1 082 albergues escolares, 1 hospital mixto, y 2 estancias para pacientes indígenas que asisten a la Cd. de México para recibir atención médica de tercer nivel en hospitales del Sector Salud (Sedesol. 1999, p. 378).

3.2.7 Los Programas del INI y el lugar de las Radiodifusoras Culturales

En los programas se definen los recursos materiales, humanos y financieros, así como las actividades conducentes al logro de los objetivos. La selección de un programa se justifica por diferentes razones, han debido confrontarse la perspectiva del “técnico” y la del “político”, que tienen distintas interpretaciones e intereses acerca de las necesidades y demandas de la gente.

Dado que los programas derivados de las políticas deben ser suficientemente flexibles para adecuarse a las condiciones de contextos cada día mas turbulentos, y que los problemas actuales requieren soluciones inmediatas, la implementación de políticas públicas puede ser la etapa donde se puede aprender cómo relacionar el logro de objetivos con las razones y las racionalidades de los actores sociales.

Los programas del Instituto Nacional Indigenista se dirigen a la población indígena del país y se orientan preferentemente a los ubicados en localidades marginadas que cuentan con 30% y más de población indígena. Los programas del instituto benefician a una población indígena de 5 millones de un total de casi 9 millones (Sedesol. 1997, p. 329).

distribuida en 1 153 municipios de 24 entidades federativas, así como a 9 376 organizaciones.

Los programas del INI se complementan con las acciones y recursos de otras dependencias y organismo gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, mediante la celebración de convenios de concertación correspondientes de conformidad con los artículos 33 y 37 de la Ley de Planeación. Asimismo, se establecen acuerdos de coordinación con instituciones públicas y privadas, y organismos no gubernamentales interesados en el desarrollo de los pueblos indígenas. En materia de promoción y procuración de justicia; asistencia social; desarrollo de capital humano, familiar y social; desarrollo económico y productivo sustentable; infraestructura social básica e investigación y promoción cultural. El INI diseña una estrategia de coordinación, en el ámbito de sus competencias y responsabilidades y solicita a las dependencias competentes un dictamen sobre el programa o proyectos correspondientes (Idem. p.378).

Los programas operados por el INI son:

- ◆ Promoción y Procuración de Justicia
- ◆ Investigación y Promoción de las Culturas Indígenas
- ◆ Capacitación y Organización Social
- ◆ Asistencia Social
- ◆ Albergues Escolares Indígenas
- ◆ Infraestructura Social Básica
- ◆ Fondos Regionales para el desarrollo de los pueblos indígenas (Idem. p. 379-395).

Investigación y Promoción Cultural (14) (véase cuadro 2)

El Instituto Nacional Indigenista a través del programa de Investigación y Promoción de las Culturas Indígenas busca difundir la existencia de las múltiples y diversas culturas indígenas para mostrar su riqueza y valor, integrar su conocimiento a la cultura nacional y lograr el respeto a las formas de ser de estos pueblos y hacia sus opciones de desarrollo (Sedaso, INI s/f). Con éste propósito se trabaja en la edición de libros, carteles, la realización de encuentros, exposiciones, conferencias, seminarios, etc.; así como en todas aquellas acciones relacionadas con la cultura de los pueblos indígenas (fonogramas, videos y películas).

Difusión del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas

Acervos de Información

Fototeca: 240.800 fotografías

Fonoteca: 12.000 cintas, compactos y acetatos

Biblioteca: 53.000 publicaciones

Mapoteca: 11.000 mapas

Arte popular: 19.800 piezas

Videoteca: 3.800 cintas

Cineteca: 3.700 películas

Cuadro No. 2

(14) Dentro del apartado de Programas del INI, se desarrolla únicamente el Programa de Investigación y Promoción Cultural debido a que las Radioemisora Cultural, tema de este estudio, es un número especial dentro de este programa.

El programa pese a su importancia central en la política indigenista del Gobierno de la República, había padecido de escasez de recursos, tal vez porque aparentemente no tenía la urgencia de los otros programas. Se creía en que la urgencia era perentoria y que no se podía correr el riesgo de constatarla cuando una lengua, un sistema de conocimientos o de organización social desapareciera irremediablemente por carencias o falta de atención. En el marco de las acciones para la Conmemoración del Quinto Centenario del Encuentro entre Dos Mundos, el INI propuso un conjunto de proyectos para atender este programa como parte de la política cultural del Estado mexicano. Algunos de ellos, como el Museo de los Pueblos Indígenas y el Instituto de Lenguas Indígenas, culminarían en el establecimiento de instituciones permanentes y necesarias. En todos los proyectos la presencia y la voz de los indígenas, sin intermediarios, era el elemento central. Los recursos disponibles se dedicaron a promover estos proyectos, que con un sentido novedoso y participativo implicaron investigación y redistribución del conocimiento, funciones centrales del INI, conformes con su ley de creación y de plena vigencia (Warman, Arturo.1990.p. 14). A partir de 1994, el Instituto Nacional Indigenista se dio a la tarea de organizar un sistema especializado de información y documentación destinado a proporcionar información precisa y actual, sobre las condiciones del desarrollo y las características socioculturales de los 56 pueblos indígenas que habitan en el país (Sedesol INI. s/f).

Se cuenta también con tres Centros de Video Indígena para apoyo a realizadores indígenas en la capacitación, edición, postproducción, acabado y promoción de sus producciones. En 50 años se han publicado más de 800 libros sobre los pueblos indígenas de México (Ídem).

Las radiodifusoras del INI se encuentran operando dentro de este programa (Investigación y Promoción de las Culturas Indígenas), cuyas Reglas Generales son

◆ **Objetivo General de Promoción Cultural:** Consolidar una política de comunicación que permita la expresión de los pueblos indígenas y su acceso a modernas tecnologías audiovisuales.

◆ **Población Objetivo:** La cobertura de las radiodifusoras del INI es de veinte millones de personas, de las cuales cinco millones son indígenas ubicados en 15 estados del país. Hasta 1994 se ofrecieron 200 becas a estudiantes indígenas; se atendió a un total de 13 048 personas en las tareas de difusión del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, y mediante las 14 radiodifusoras del Instituto se tuvo una cobertura de 21 616 580 personas en 15 estados, de los cuales 5 535 876 son indígenas de 40 pueblos indios.

◆ **Esquema de operación:** En materia de difusión del patrimonio cultural responde a la demanda de servicios de apoyo institucional de las comunidades y organizaciones indígenas, mediante el siguiente mecanismo:

-Se reciben las solicitudes en el área central a través de las delegaciones estatales, quienes integran y validan las solicitudes correspondientes con los Centros Coordinadores Indigenistas.

-El área central da curso a las solicitudes de difusión de las actividades culturales (carteles, folletos, spots radiofónicos, etc.) que fortalezcan la identidad de los pueblos indígenas o que respondan a sus necesidades de información sobre temas de interés de la comunidad.

Se lleva un registro de las organizaciones y comunidades indígenas que reciben apoyo, no a nivel estatal como a nivel central (Sedesol. 1999, pp. 382-384).

EL PROYECTO RADIOFÓNICO "LA VOZ DE LA CHINANTLA"

En septiembre de 1990, existió la posibilidad de trabajar en alguna de las radiodifusoras del INI. La radiodifusora era XEOJN "La Voz de la Chinantla". El primer problema que se presenta al realizar la investigación es que no se conoce la bibliografía de apoyo antropológico necesaria para fundamentar el trabajo, lo que se expuso al Subdirector de Radio, Eduardo Valenzuela. Sugirió solamente un título: Los mazatecos ante la Nación, de Eckart Boege, publicado por Siglo XXI.

No se podía creer que el funcionario del INI no conociera alguna bibliografía sobre la Chinantla, región donde se instalaría la nueva radio, a pesar de que precisamente en esas fechas se acababa de publicar -casualmente por el mismo INI en coedición con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA- un trabajo en dos volúmenes, por cierto el mejor de los trabajos sobre el problema enfrentado por los indios chinantecos ante la construcción de la presa que se llevó tres sexenios para acabar con las mejores tierras de la región y beneficiar al Estado de Veracruz.

Los libros a los que hago referencia son La presa Cerro de Oro y el Ingeniero el Gran Dios, Tomo I y II de Miguel Bartolomé y Alicia Barabás, publicados, como se dijo, en coedición por el INI y el Conaculta en 1990.

Pero a pesar de que para esas fechas ya nos habíamos dado cuenta del grado de improvisación y del desorden en que se encontraba, no diré la Subdirección de Radio del INI, ya que en ella trabajan compañeros profesionales, sino la propia oficina del Subdirector (de la que se llegaron a perder papeles tan importantes como el acta de donación del terreno dado por los ejidatarios de Buena Vista para instalar la antena de la XEOJN), seguimos adelante con la investigación, que elaboramos en base al libro de Boege y a un montón de actas levantadas durante un año de trabajo -y de permisos administrativos-, en los pueblos y ejidos de la región por dos compañeros que aún no conocíamos -Juvenino Silva Escobar y Bartola Morales García-. Aquí viene al caso decir

que esas actas ejidales y de reuniones de las organizaciones productivas, en las que se hacía del conocimiento de las comunidades el proyecto XEOJN, no sirvieron a la hora de elaborar la investigación de la emisora, ni las entiende nadie salvo un especialista empapado en cuestiones de redacción agrarista.

Elaboramos nuestro trabajo de investigación, también, apoyados en un deficientísimo trabajo -un supuesto proyecto de radiodifusión- de los mismos compañeros chinantecos aludidos y que aún no conocíamos; y se lo presentamos al señor subdirector. A pesar de que no habíamos conocido ni de reojo a un indígena chinanteco, la investigación le pareció adecuada.

Como las contrataciones en el INI se habían cerrado desde octubre, según nos hizo saber el mismo subdirector, tendríamos que cubrir los meses de noviembre y diciembre realizando otra actividad para poder regresar en enero de 1991 a retomar, ahora sí, la parte del trabajo que tan pomposamente llaman algunos antropólogos "trabajo de campo".

En el primer mes de 1991 volvimos a entrevistarnos con el señor subdirector, cualquiera diría que a esas alturas volver al INI era una suerte de necesidad, y ciertamente lo era, pero la perspectiva del trabajo que nos esperaba -grabaciones de grupos musicales indígenas, conocer a fondo la región del país y del estado de Oaxaca completamente desconocida por nosotros- bien valía la pena, creíamos entonces.

Las primeras anotaciones en un cuaderno de bitácora que comenzamos a llevar sobre el asunto de la radiodifusora de Ojitlán están fechadas en el último día del mes de enero. Son unas primeras investigaciones sobre los chinantecos y el nombre "Chinantla" que se le da a la zona, y que según el Diccionario Porrúa es un lugar "donde abundan los predios cercados" (después nos enteramos que existe otra región, está en el estado de Puebla, a la que también se le conoce como "Chinantla", pero estas son cuestiones que no interesan demasiado para la crónica presente). Basta decir que hicimos una investigación lo suficientemente profesional como para darnos cuenta que, por la potencia proyectada para la XEOJN, esa radiodifusora también cubriría territorio de los indígenas cuicatecos. Lo que

ni por asomo se le había ocurrido a las autoridades correspondientes en la Subdirección de Radio. Este nuevo elemento incluido en el proyecto -si es que se puede hablar de alguno, por parte de la Subdirección- original de la XEOJN venía a complicar más las cosas pues, de ser una radio que "atendería" a dos etnias solamente -lo cual quería decir como diez y seis variantes de una lengua, sólomente tomando en consideración el chinanteco-, la chinanteca y mazateca; ahora involucraba a otra etnia, la cuicateca, con sus variantes dialectales del cuicateco, variantes que no sabemos, hasta la fecha, cuantas son. Pues finalmente, las autoridades no apoyaron el estudio de campo de esa etnia.

Los hermosos sueños, pues no se les puede llamar proyectos, que se fraguaban sobre el enorme escritorio del subdirector, en lo tocante a "comunicar a muchísima gente" se evaporaban cuando se llegaba al plano de lo hechos, y de lo simplemente investigado sobre los libros, en el trabajo de gabinete. En el trabajo "de campo" todavía nos esperaban muchas sorpresas.

A mediados de enero, aproximadamente, hicimos nuestro primer viaje hacia la ciudad de Tuxtepec, donde se encuentra el Centro Coordinador Indigenista. El Hotel donde nos hospedamos "Hotel Central" tenía la ventaja y el atractivo de tener un corredor en la parte posterior del segundo piso que da al río que ahí se llama de Las Mariposas, formado por las confluencias del Río Santo Domingo -apresado para formar la obra oficialmente llamada Miguel de la Madrid Hurtado-, y el Río Tonto -detenido hace treinta años, inundando las mejores tierras bajas de la mazateca, para formar la presa Miguel Alemán-, y que más adelante en su recorrido se uniría con otros ríos más hasta formar el Papaloapan, ya bien entrado en tierras veracruzanas.

Los ríos, El Tonto y El Santo Domingo, en cierta forma eran responsables de nuestra aparición por esas tierras del plátano y la caña: ellos con las inundaciones provocadas de manera periódica, pero especialmente con la catástrofe que sucedió en 1944 a Tuxtepec, la peor inundación de que se tiene memoria.

Las presas que, unidas, forman la obra hidráulica más grande de América Latina, según nos enteramos más tarde, acabaron con las mejores tierras bajas de los mazatecos, primero; y de los chinantecos después. Uno de los cometidos de la radiodifusora XEOJN, "La Voz de a Chinantla" era, en boca del señor Valenzuela "convertir en pescadores a los campesinos", menuda tarea para una medio de difusión relativamente limitado.

El lunes nos presentamos en el Centro Coordinador Indigenista CCI como a las nueve de la mañana, encontrándonos con el espectáculo que se repetiría continuamente los lunes en el CCI de Tuxtepec. El administrador del Centro no llegaba, y el director, según nos informó la cajera, todavía no llegaba de su "salida a comunidad".

Después de un ratito, de esos del trópico húmedo tuxtepecano de más de dos horas, llegó el administrador del CCI, Cipriano Ventura Cruz, Ingeniero Civil; comisionó a un compañero con una de las viejas camionetas del parque vehicular a disposición de los trabajos que se realizan en la zona cubierta por el CCI, -las camionetas nuevas son para los funcionarios- para que nos trasladara hasta San Lucas Ojitlán, lugar donde se intentaba ubicar la radiodifusora XEOJN.

Raimundo, que así se llama el compañero, enfiló hacia Ojitlán. En el camino -se hace tres cuartos de hora desde Tuxtepec, a una velocidad moderada- Raimundo nos fue introduciendo al ABC del conocimiento regional.

Entre Ojitlán y Tuxtepec hay cuarenta y tres kilómetros. La carretera, nos comentó Raimundo, había sido trazada curiosamente dividiendo las tierras de la región que antes se encontraban hermanadas a los pueblos gemelos: El chinanteco y el mazateco.

Del lado derecho de la cinta asfáltica -hacia Ojitlán- quedan las tierras de los mazatecos, y del otro lado las de los chinantecos. Resulta curioso, que dos pueblos indios, hermanos gemelos la región ancestral, la medicina tradicional, los procedimientos productivos y las técnicas arquitectónicas, por mencionar solamente algunas de las muchas coincidencias entre chinantecos y mazatecos de esta región, resultaran afectados por dos proyectos hidráulicos similares en un intervalo de tiempo -treinta años- a penas

suficiente para que, en el caso mazateco, hubiera una recuperación de lo que los antropólogos llaman "el shock social", suficientemente perceptible para abrigar algunas esperanzas en el futuro económico -quedando muchas deudas pendientes respecto al cultural- que espera a los chinantecos afectados por la construcción de la presa "Cerro de Oro", como le llaman allí fuera de los actos oficiales.

El mismo proyecto de una radiodifusora cultural indigenista -que dicho sea de paso, debiera ser el proyecto de una radiodifusora étnica sin más calificativos, y con todos los matices que los propios indios quieran darle- ya implica una cortesana sugerencia de que "todo lo hacemos bien, y que indiscutiblemente sabemos mejor que ustedes lo que más les conviene", sea inundar sus mejores tierras, patrimonio ancestral imposible de tasar bajo ningún ridículo tabulador, a pesar de las doctas opiniones de los tecnócratas oficiales, altos y pequeños funcionarios nacionales representantes del Sistema de Crédito Internacional; o ya sea querer conservar necia e inmutablemente esa culturas indias cuyo asiento patrimonial destruimos: sus tierras, en contra del reflujo de la marea provocada por el mismo cataclismo social de las identidades mazateca y chinanteca, nuevamente derrotadas como naciones indias volvieron a ser sometidas a decisiones absolutamente verticales, ahora de parte del poder central mexicano, a la manera imperial.

Pero sigamos con la crónica. San Lucas Ojitlán es un pueblo insólito que, como la mayoría de los animales de esta selva aparentemente indomable, se esconde tras el paisaje de los helechos gigantes, las palmas reales, las telarañas de bejucos y la verdura del monte que por todas partes amenaza con invadirlo todo, absolutamente todo. Solamente "la Calle", como le dicen ahí a la calle principal del pueblo, vallada por un buen número de comercios en ambos lados es, valga la comparación por los calores de abril -más de cuarenta y cinco grados centígrados-, "la punta del iceberg" de una cabecera municipal que se encuentra pudorosamente protegida de las curiosas miradas ajenas gracias a, por lo menos, ocho meses de lluvia que hacen de la vegetación algo verdicilmente torrencial.

Entramos a Ojitlán por la que podría considerarse su "puerta principal", siguiendo el trazo de la carretera federal hasta la pronunciada curva que, a la derecha, desemboca en la famosa "Calle" que sigue siendo el escenario de la vida social ojiteca. Ninguno de nosotros sabía en qué parte del pueblo se encontraba el terreno - que en realidad eran dos terrenos, uno para la construcción de la radio y otro para la instalación de la antena- destinados a la XEOJN-; así que preguntamos a la gente que andaba por La Calle, y la mayoría ni siquiera sabía de la intención "indigenista" de instalar una radiodifusora en Ojitlán.

Las indagaciones de Raimundo nos llevaron cada vez más a las afueras del pueblo propiamente dicho, nuestro triplicado desconcierto enfiló al ejido de Buena Vista que, por ciertas señas de algún ojiteco más entendido que nosotros sobre la cuestión de los predios destinados a la radiodifusora.

Llegamos al terreno en el que actualmente se levantan ochenta metros de estructura triangular pintada a tramos anaranjados y blancos, con sus respectivos cables sensores que los "anteneros" de chihuahua llaman "retenidas": El terreno fue donado por los ejidatarios de Buena Vista, que ahora llaman en Ojitlán "de la antena" o "del de la torre". Es importante señalar que no se realizó ningún trámite de indemnización a los ejidatarios de Buena Vista, ya que, siendo ellos ejidatarios y el terreno donado al INI siendo propiedad de su ejido, y siendo el ejido inafectable, salvo por resolución presidencial, les corresponde una indemnización por parte del Ejecutivo Federal gracias a esa generosa donación, y según teníamos entendido, es por medio de la Secretaría de Educación Pública por donde sale la ejecución de la indemnización correspondiente.

Después de visitar el terreno destinado a la instalación de la antena radiodifusora, bajamos hasta "La Calle"; todavía preguntando por el terreno destinado a la construcción de la radiodifusora, y de alguna manera alguien nos encaminó hasta las instalaciones de lo que entonces se llamaba "La Casa del Pueblo"; y me niego a pensar, por conocerlo, que Ojitlán fuera entonces, como ahora, un pueblo cuya casa se pudiera encontrar en tal

abandono, porquería y dejadez como encontramos esas instalaciones en la "Sección Segunda"; en las que ni siquiera había animales de corral para alegrar nuestra repentina aparición por lo que quedaba de unas construcciones inauguradas una vez por el INI; y por segunda vez cuando el INI las entregó al programa de "Culturas Populares", en una pachanga que todavía entonces hacía brillar los ojillos crueles del funcionario indigenista que salía a "comunidad" todos los lunes cuando, más tarde, nos contaba la festiva historia de los cascarones escenográficos que encontramos cayéndose de desidia y podredumbre.

Como si los problemas en La Chinantla no hubieran sido suficientes, la situación jurídica que guardaba el predio y las instalaciones pensadas para el destino y ubicación de la radiodifusora, no se encontraban claramente establecidas. Amén de las irregularidades jurídicas existentes, un reclamo por parte de un grupo campesino de cultivadores de la vainilla, liderado por una funcionaria del organismo oficial conocido como Culturas Populares, quien, utilizando su fuerza de presión, sus grupos de simpatizantes y una no aclarada frente a la población- supuesta postura oficial apoyada por la institución antes mencionada -y desmentida por su director en Tuxtepec-, presta -a los ojos de los pobladores simpatizantes- una legalidad institucional al reclamo de dichas instalaciones para el restablecimiento de un proyecto de "Casa del pueblo" en el predio en disputa.

Aunado a estos pormenores, de fuente fidedigna, sabíamos de la existencia de un documento de escrituración frente a notario público, adjudicando el predio en disputa al Comité de la "Casa del pueblo", al frente del que se encontraba la funcionaria de Culturas Populares antes citada.

Después de varios informes a la subdirección del INI, con respecto al problema suscitado por los predios, presentamos un documento donde nos limitábamos a sugerir que la instalación de la radiodifusora en el poblado de San Lucas Ojitlán, a pesar de ser la ubicación técnica y étnicamente adecuada, se instalara en la ciudad de Tuxtepec; pues por lo anterior podíamos asegurar que su instalación en Ojitlán se revertiría en una agudización y exacerbación de los conflictos políticos regionales, y más que contribuía

-como se buscaba- a la sana y pacífica disminución de los conflictos por medio de la vía del diálogo y la opinión democrática, servida de instrumento de disputa por su control e influencia política.

Lejos estaban los informes y el documento de mostrar una postura alarmista pero, en nuestro parecer por la constatación en el campo de investigación que, de instalarse la radiodifusora en San Lucas Ojitlán no sería difícil tenerla en un lapso de un año un problema como el suscitado en la radiodifusora indigenista de Tabasco.

Por lo que nuestra sugerencia era sopesar la alternativa de la instalación de la emisora en los terrenos del Centro Coordinador del INI ubicado en la ciudad de Tuxtepec, o en su defecto, esperar una coyuntura política más favorable para la apertura de la transmisora en San Lucas Ojitlán; pues coincidíamos con el director del organismo de Culturas Populares en Tuxtepec, chinanteco originario del mismo Ojitlán quien, ante las indagaciones del caso por el estatus jurídico del predio en disputa, dijo de su pueblo natal: "Ojitlán es un pueblo políticamente agotado, lo mejor que podemos hacer las instituciones es salirnos de ahí para no seguir forzando confrontaciones, ni ser utilizadas como legitimadoras de conflictos que en lo esencial se reducen a disputas personales por el poder local".

A pesar de esto, se iniciaron los trabajos de reconstrucción del inmueble que ya existía en el predio ubicado en la Segunda Sección, de San Lucas Ojitlán, lugar de la radio.

3.3.1 El Proyecto Institucional: Radiodifusora XEOJN "La Voz de la Chinantla" y su proceso de implementación

3.3.1.1 Resumen del Proyecto (15)

-Unidad Operativa: Centro Coordinador Indigenista (CCI) de Tuxtepec, Oaxaca

-Unidad Responsable: Subdirección de Radio I.N.I.

(15) El Proyecto fue firmado por la S.P.P. Lic. Pablo Gonzales Villalva; por la S.C.T. Ing. Jose Fco. Ortiz Adame; por el I.N.I. el Director Coordinador Antrp. Carlos Moreno Derbez.

- Proyecto: Radiodifusora XEOJN de Ojitlán, Oaxaca
- Importe Total (miles): \$ 1 198,214.0
- Inversión: \$ 749 527.0
- Corriente: \$ 448 687.0
- Fechas Inicio: 16/06/90 Término: 15/12/90
- Metas de Resultados Unidad de Medida: Radiodifusora Cantidad: 1
- Consolidación del proyecto: Un año
- Instituciones Participantes: I.N.I.
- Institución Coordinadora: I.N.I.
- Tipología del Proyecto: Patrimonio Cultural
- Area: Cultural

Estructura del Proyecto e Integración Programática

Objetivos y Estrategias

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas, así como al fortalecimiento de su cultura.

Objetivos Específicos:

- ◆ Prestar un servicio de comunicación a los habitantes de la región
- ◆ Apoyar y reforzar el trabajo que realiza el INI en las zonas indígenas
- ◆ Apoyar los servicios que prestan los diversos organismos públicos.
- ◆ Propiciar la valoración y conservación de las lenguas indígenas.
- ◆ Fomentar el patrimonio cultural de las comunidades indígenas
- ◆ Reforzar las formas tradicionales de organización y trabajos comunitarios
- ◆ Promover en la población mejoras en sus prácticas alimenticias, higiénicas y sanitarias

Estrategia General: Intensificar la acción indigenista en las regiones Mazateca y Chinanteca del Estado de Oaxaca mediante la cobertura de una radiodifusora de amplitud modulada que, en horario diurno, transmita contenidos educativos y culturales, que supere el aislamiento geográfico, el analfabetismo, y el monolingüismo.

Estrategias específicas:

- ◆ Realizar una investigación de campo y documental sobre la región y el auditorio intencional.
- ◆ Con base en lo anterior, diseñar el perfil de programación de la estación que refleje las necesidades e intereses del auditorio
- ◆ Instalar la emisora
- ◆ Implementar la participación de las comunidades en la producción de la emisora.
- ◆ Transmitir en las leguas chinanteca y mazateca.

Integración Programática:

El proyecto sería ejecutado y coordinado por la Subdirección de Radio con el Apoyo de la Coordinadora Estatal del INI en Oaxaca, y el CCI de Tuxtepec.

Ingeniería del Proyecto y Aspectos Técnicos

Antecedentes. A partir del surgimiento de “La Voz de la Montaña” en Tlapa, Guerrero en 1979, se constataron las grandes posibilidades de la Radiodifusora Indigenista para llegar hasta aquellas comunidades en que por el aislamiento geográfico o el monolingüismo no alcanzaba la acción del INI y, además con menos costos de operación.

Se reafirma también el papel del medio no sólo como orientador e informador, sino como regenerador de las culturas autóctonas, desde entonces hasta el proyecto de la “La

Voz de la Chinantla” se habían instalado ocho Radiodifusoras que trasmitían y trasmiten en 18 lenguas llegando a más de 2 millones de indígenas, difundiendo entre otras cosas, la música regional, la medicina tradicional y la tradición oral.

Justificación del Proyecto. Además de los tradicionales problemas de salud, económicos, educativos, agrarios, de comunicación y organización de las comunidades indígenas, la población chinanteca - como fue señalado en la introducción de este apartado- se vio afectada por la construcción de la presa “Miguel de la Madrid” o “Cerro de Oro” al ser reubicada cerca de la mitad en otras tierras, modificando sustancialmente sus formas de vida. Ante esto, la instalación de una radiodifusora indigenista se convertía en estratégica para mantener la cohesión de las comunidades reubicadas y su identidad cultural.

Por otro lado, la radiodifusora sería el centro de las unidades culturales indigenistas, que implementaría acciones de preservación y rescate de las manifestaciones culturales y en este contexto ampliaría sus acciones a la conformación de un archivo audiovisual y que ligado a eventos de capacitación mediante talleres permitiría a los beneficiados a elaborar sus propios programas.

Metodología y Técnicas

1. Se integraría un equipo de investigación que tenía como fin recabar la mayor información del área de cobertura de la estación para conformar un diagnóstico regional.
2. Se realizaría una investigación del auditorio potencial para conocer sus hábitos de escucha, necesidades y expectativas con respecto a la Radiodifusora y se diseñaría el perfil de la programación.
3. Se instalaría la emisora.
4. Se capacitaría al personal contratado en las áreas de investigación, programación, producción, operación y locución.
5. Se iniciarían las transmisiones.
6. Se investigaría para la producción, se escribirían guiones de radio y se producirían.

7. Se elaboraría la programación diaria y semanal
8. Se transmitiría en chinanteco, mazateco y castellano.

Participación Comunitaria. La participación comunitaria se planteaba en tres planos:

- a) Miembros de las comunidades indígenas integrarían la plantilla del personal.
- b) Como corresponsales y colaboradores comunitarios
- c) Implementando Centros Comunitarios de Producción Radiofónica en algunas comunidades del área para alimentar la programación de la Estación.

Requerimiento de Recursos Materiales

Discos	1 Lote	Importe: 10'000
Libros	1 Lote	5'000
Papelaría	1 Lote	1'000
Materiales de Construcción	1 Lote	114'609
		Suma 130'609

Instalación de Subdirección Eléctrica		30'000
Instalación de Antena de Transmisión		20'700
Instalación de Equipo de Audio		66'700
Instalaciones Eléctricas y acabados		165'670
Diseño de Proyecto y Supervisión		20'000

Pago de Impuestos y Derechos 15'000

Suma 318'078

Requerimiento de Bienes Muebles

Desde el costo del trasmisor hasta el bulbo de repuesto para el trasmisor. Se incluyen 111 artículos con especificaciones, unidad, cantidad e importe e miles de pesos.

Suma: 749'527.0

Calendarización de Actividades (1991)

Compra de equipo 50% julio-sep. 25% Octubre-dic. 25%

Contrucción Estudios-Planta 20% 20%

Instalación de Antena 25% 25%

Instalación de equipos 5% 5%

3.3.1.2 Trámite de permiso para instalar y operar la radiodifusora

El 28 de septiembre de 1989, el Dr. Arturo Warman, Director General del INI, envió un oficio (Núm. D.G./305/89) al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Lic. Andres Caso Lombardo, para autorizar a los señores José Manuel Del Val, Director de Investigación y Promoción Cultural, y Eduardo Valenzuela, Subdirector de Radio del INI, realizar toda clase de gestiones relacionadas con el permiso de instalación y operación de la Radiodifusora.

En dicho oficio, Warman señala que "conociendo la importancia de los medios de comunicación social en el apoyo que pueden brindar a las actividades de desarrollo de los núcleos indígenas, el Instituto Nacional Indigenista considera conveniente intensificar su

acción radiofónica en aquellas regiones en las que los problemas de aislamiento geográfico, multilingüismo se presentan de una manera más acentuada". Asimismo, solicita a esa Secretaría, si no tienen inconveniente, expedir un permiso al INI para operar en la Banda de Amplitud Modulada (AM), una Estación Radiodifusora Cultural Indigenista en el Municipio de Ojitlán, Oaxaca.

Y realizar los estudios técnicos pertinentes para conocer las alternativas de frecuencia y potencia, debiendo cumplir el INI con los requisitos técnicos legales que señale la S. C. y T. Se propuso, en primera instancia, una potencia de 5000 watts, considerados necesarios para cubrir las regiones de interés para la acción indigenista, en un horario exclusivamente diurno.

Cuatro meses después, el 30 de enero de 1990, el Lic. Sergio Navarro Benitez, Director General de Normas de Sistemas de Difusión, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, contestó el oficio del Dr. Warman, en el que indica. "Con relación a la solicitud de permiso para instalar y operar una estación de radiodifusión en San Lucas Ojitlán, Oaxaca, que en su oportunidad presenta ante esta Dependencia del Ejecutivo Federal, hago de su conocimiento que después de haber realizado los estudios técnicos que el caso amerita se determinó que es posible asignar la frecuencia 1030 kHz con las características técnicas siguientes:

Ubicación:	San Lucas Ojitlán, Oax. 18°03'59" LN 96°22'40" LW
Distintivo de llamada:	"XEOJN"
Potencia radiada aparente:	1.5 kW- Diurno
Sistema de antena:	No direccional"

El 6 de agosto de 1990 el Antrop. Eduardo Valenzuela, Subdirector de Radio del INI, realizó la solicitud de autorización para operar un Sistema Radiotelefónico Privado, para comunicación de asuntos relacionados con: "Servicios de Control Remoto de diversos puntos alrededor de la población de San Lucas Ojitlán, Oaxaca, a los estudios de la Estación Radiodifusora XEOJN ubicadas en San Lucas Ojitlán, Oaxaca". El rango de frecuencia en el que se deseaba operar era de 150-172 MHZ. las redes que pretendían establecerse eran: Un transmisor RPT-30/150 marca Marti, en diversos puntos alrededor de la Estación Radiodifusora XEOJN; y un Receptor CR-10/150 marca Marti, en el Estudio de la misma Estación Radiodifusora.

El 21 de septiembre de 1990 el Ing. Federico Carbajal Vilchis, Director de Radiocomunicación y enlace de larga distancia, la Subdirección de Radiocomunicación Privada y el Departamento de Sistemas Privados de la S.C. y T., notifican al Antrop. Eduardo Valenzuela que el estudio técnico resultó positivo, sin embargo, para conocer la autorización de instalación de los equipos del servicio radiotelefónico privado, era necesario que acreditara ante esa Dependencia mediante la forma HD-1 debidamente franquada por la Oficina Federal de Hacienda receptora o Banco autorizado, los siguientes derechos:

- ◆ Cuota por asignación y uso del Espectro Radioeléctrico, según Artículo 242-B Fracción I, de la Ley Federal de Derechos.
- ◆ *Visita de Inspección:*
Según Artículo 131 Fracción II, inciso (a) de la Ley Federal de Derechos.

Al Antrop. Valenzuela se le daba un plazo de 15 días para acreditar el pago de derechos, de lo contrario le sería declarado el abandono de trámites de la solicitud.

Al mes siguiente fueron pagadas en Hacienda la Cuota por asignación y uso del Espectro Radioeléctrico y la Visita de Inspección, la cantidad de 911.000.00, y el pago del Estudio Técnico la cantidad de 815. 700.00.

A inicios de enero de 1991 el Antrop. Eduardo Valenzuela Gómez Gallardo, Subdirector de radio del INI, solicitó que la estación de radiodifusión cultural de San Lucas Ojitlán XEOJN-AM. 1030 kHz, aumentara su potencia en el servicio diurno.

Un mes más tarde, el 14 de febrero, el Lic. Alfonso Amilpas Godínez, Subdirector de Supervisión y Control notificó al Lic. Raymundo Juárez Olivares, Subdirector de Concesiones y Permisos de Radio, adscrito a la Dirección General de Normas y Sistemas de Difusión de la S.C. y T., que una vez realizado el estudio correspondiente con base a las normas técnicas en vigor, se había concluido que era posible que dicha estación aumentara a 5.0kw-D cambiando su frecuencia por la de 950 kHz, quedando registrada con las características siguientes:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| 1. Distintivo: | XEOJN-AM |
| 2. Población: | San Lucas Ojitlán, Oax. |
| 3. Frecuencia: | 950 kHz. |
| 4. Potencia: | 5.0kw-D |
| 5. Coord. Geográficas: | 18°03'59"LN 96°22'46" LW |
| 6. Sistema Radiador: | No. Direccinal |
| 7. Clase: | III |
| 8. Domicilio de la Antena y | |
| Planta Transmisora: | San Lucas, Ojitlán, Oax. |

3.3.1.3 Responsables del Proyecto Radiofónico

El personal asignado por el INI al Proyecto Radiofónico "La Voz de la Chinantla", en enero de 1991, fue: **Carlos Arias Corres, Director del Proyecto.** Contratado por la Subdirección de Radio del INI, en el D.F. Encargado de la coordinación de todas las actividades del personal asignado por el INI. Responsable de llevar a cabo los trámites que -junto con el encargado de obras del Consejo Coordinador Indigenista, CCI, de

Tuxtepec- se consideraron pertinentes y necesarias para: 1.- Cuantificar el proyecto arquitectónico de la XEOJN. 2.- Elaborarlo con el apoyo técnico de dibujantes contratados. 3.- Llevarlo a término con el apoyo técnico de un Residente de Obra. 4. Supervisar y participar en los trabajos de reconstrucción de los inmuebles existentes en los dos terrenos destinados para la Radiodifusora; así como las obras de desmonte, nivelación y habilitación del terreno situado en el ejido llamado "Buena Vista", donde se instaló la antena y el transmisor de la XEOJN; así como las obras de remodelación, readaptación y habilitación del terreno ubicado en la Sección Segunda del poblado de San Lucas Ojitlán, donde se instalaron las cabinas, cubículos, bibliotecas, salón de actos, teatro al aire libre y la Dirección de la misma radiodifusora.

Fue el gestor encargado de los trámites ante La Federación y el Gobierno del Estado de Oaxaca; así como frente a todas las autoridades locales a las que fue necesario atender, visitar o recurrir. También estuvo comisionado a atender a las reuniones semanales del Consejo Directivo de la Chinantla, conformado por todas las organizaciones chinantecas y mazatecas de la región, que se llevaron a efecto en el CCI de Tuxtepec.

Juventino Silva Escobar, Asistente de la Dirección. Chinanteco, contratado por el CCI de Tuxtepec. Gestor comisionado con el poder legal de representación de la Dirección de la radiodifusora ante autoridades del CCI, organizaciones políticas campesinas, pescadoras, ganaderas, etc. (Con la excepción de presencia frente a las organizaciones a cargo de la investigadora Bartola Morales García; sin embargo, su representatividad legal frente a las mismas fue efectiva).

Se requirió su presencia -en ausencia de la Dirección- para la formalización de todo trámite, petición por escrito con carácter oficial, solicitud por escrito de equipo electrónico en resguardo del CCI a cargo del Lic. Nestor Aguirre, unidades móviles motoras para transportación de equipo, material de construcción y personal.

La gestoría de trámites frente a la Comisión Federal de Electricidad, con los fines de electrificación con corriente trifásica en ambos predios propiedad del INI, que fueron

utilizados para la XEOJN, así como la tramitación de la compra de las subestaciones y cableado necesario para el efecto de la misma electrificación, quedaron a su cargo.

Bartola Mirales García, Investigadora. Chinanteca. Contratada por el CCI de Tuxtepec. Encargada de vincular al personal asignado a la Radiodifusora a las comunidades y a las organizaciones femeninas de las mismas. Investigadora regional y recopiladora (por medios mecánicos y electrónicos) de: 1. Testimonios históricos, antropológicos, de tradición narrativa poética oral y escrita; cualquier otro tipo de manifestación cultural y, sobre todo artesanal. Trabajo que debería llevar a cabo en las tres etapas que cubriría la señal transmitida por la XEOJN, a saber: Chinanteca, Mazateca y Cuicateca. 2.- Recopilación de propuestas, peticiones y sugerencias de los grupos étnicos y comunidades, organizaciones culturales regionales, organizaciones femeninas de las comunidades indígenas y grupos de artesanos - referidas a la radiodifusora y su programación- para turnarlas a la coordinación de la investigación.

Además, estuvo encargada de realizar una encuesta entre los comerciantes de Tuxtepec, sobre la cantidad de unidades receptoras radiofónicas que existían en ese entonces, con el fin de hacer un estudio comparativo con el número de unidades receptoras en fecha posterior a las pruebas de transmisión de la XEOJN, que habían sido vendidas por los mismos comerciantes encuestados previamente.

Reina Felipe Jimenez, Investigadora. Chinanteca. Contratada por el CCI de Tuxtepec. Colaboradora en el estudio de la Región. Comisionada ante la Presidencia Municipal de San Lucas Ojitlán, con el fin de agilizar el trámite de solicitud de servicio telefónico para el poblado del mismo nombre y, específicamente, para la Radiodifusora. Llevaría a cabo el seguimiento del trámite de servicio telefónico ante las autoridades correspondientes en Tuxtepec, y mantendría informada a la Dirección de la Radio sobre los avances del caso, así como de los requerimientos de las autoridades correspondientes y los trámites que fueran necesarios

Encargada de agilizar los trámites administrativos entre el personal asignado a la Radiodifusora y la Dirección del CCI, a cargo del Lic. Nestor Aguirre, así como ante el Administrador del mismo Centro.

Guadalupe Escamilla Gil, Coordinadora de la Investigación. Contratada por la Subdirección de Radio del INI, en el D.F. Encargada de la investigación de fuentes bibliográficas y hemerográficas nacionales e internacionales sobre la Chinantla, la Mazateca y la Cuicateca; regiones que, por la ampliación de potencia concedida a la XEOJN, el 14 de febrero de 1991 (ver apartado III.2.6.2.2), serían cubiertas por la señal de transmisión. Se le comisionó también para la investigación y recopilación del material escrito, grabado magnetofónicamente así como en videos y en placas fotográficas sobre las tres regiones antes mencionadas y, además, sobre los proyectos de radiodifusión educativa, cultural, productiva y de mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones nativas regionales; con el fin de integrar, adecuar e incorporar las soluciones dadas a problemas similares, en regiones como las antes mencionadas, al proyecto de radiodifusión XEOJN, "La Voz de la Chinantla".

Quedó como encargada y responsable del desarrollo del proyecto radiofónico de la XEOJN. Fue comisionada para establecer el procedimiento de las reuniones para llevar a cabo el referido desarrollo del proyecto.

Encargada de diseñar la Programación Radiofónica y los Programas Piloto. Junto con el Director, fue la responsable de seleccionar y comprar la Discoteca de la Radiodifusora.

Junto con el resto de equipo, dirigió las grabaciones de la música local, misma que se incorporaría al repertorio de la Discoteca.

3.3.1.4 Resultados de la Investigación de Campo y Documental sobre la Región Chinanteca y el Auditorio Intencional

La investigación de campo y documental sobre la región chinanteca, zona de cobertura de la XEOJN "La Voz de la Chinantla", inició en septiembre de 1990, por el equipo

responsable del proyecto, y concluyó en julio de 1991. El estudio contempla los siguientes temas: 1. El contexto histórico de la región; 2. La situación socioeconómica y política de la región; 3. El contexto cultural de la población; 4. La política educativa y cultural del Gobierno y la acción del INI con el Gobierno de Oaxaca. El estudio contribuyó al diseño del Perfil Programático de la Radio.

A continuación se expondrá, en forma breve, las características del área de estudio y las condiciones políticas que encontraron los responsables del proyecto para la instalación de la Radiodifusora en el poblado de San Lucas Ojitlán, importantes para la comprensión del porqué se instaló una Radiodifusora Indigenista en la Chinantla.

La Región Chinanteca

Los chinantecos son uno de los catorce grupos hablantes de lenguas étnicas en el Estado de Oaxaca. Su territorio, conocido como Chinantla (16), está ubicado en el extremo noreste del Estado. Geográficamente se divide en Chinantla Baja y Alta. La primera ocupa un área de lomeríos y bosque tropical, y la segunda área con alturas mayores de 2,000 metros.

El territorio chinanteco abarca partes de los Distritos de Tuxtepec, Choapam, Ixtlán y Cuicatlán, lo que representa una extensión de 4 596 Km², con climas y vegetación variados. Sus vecinos son también pueblos indígenas: por el norte los mazatecos, por el oeste los cuicatecos, por el suroeste los zapotecos y por el noreste colinda con el Estado de Veracruz.

La población se distribuye en catorce Municipios y 258 localidades. Entre los pueblos principales se encuentran: en el Distrito de Cuicatlán: Teotilalpan, Tlacoatzintepec y

(16) La Chinantla tuvo ocupación humana desde el preclásico superior (400 a.C -100 d.C). En Lucero Alvaró y Avila Simón, "Las relaciones ecológicas en el norte de la Chinantla", en Cultura y Sociedad, Año I, Tomo I, num.2, México, 1974

Sochiapan. En Choapam: Lalana, Petlapa y Jocotepec. En Ixtlán: Yolox, Quiotepec y Comaltepec. En Tuxtepec: Usila, Valle Nacional, Ojitlán y Chiltepec. Finalmente, en el Distrito de Etla se encuentra la comunidad de Atlatlauca, que mantiene gran relación con la localidad de Yolox. (véase mapa)

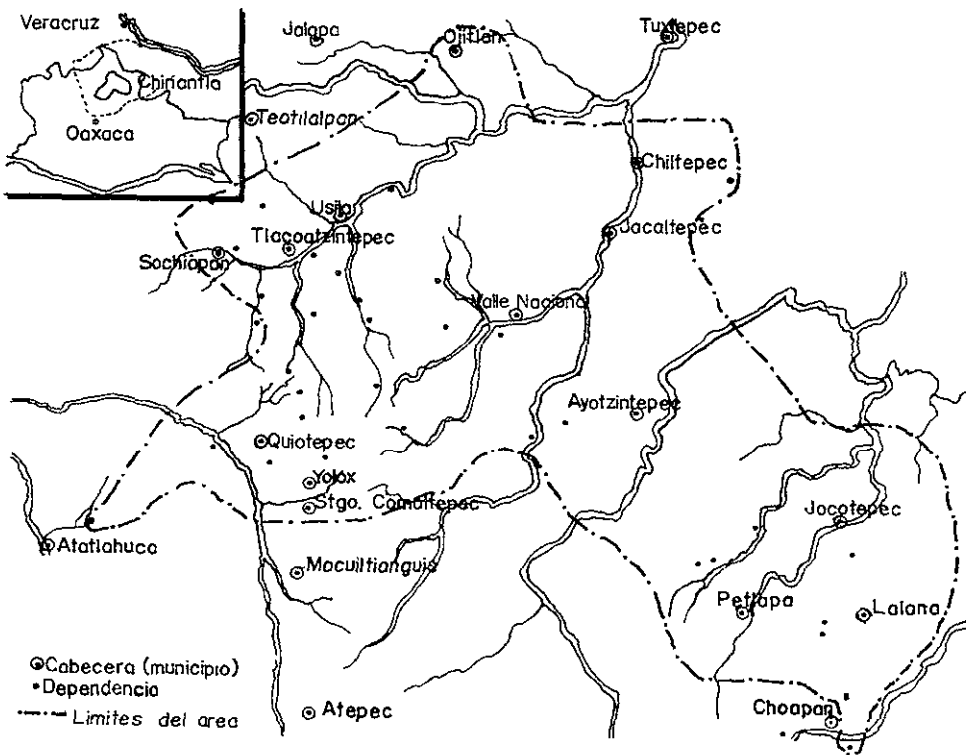
A consecuencia de la construcción de la presa Cerro de Oro, sobre el Río Santo Domingo, 26,000 chinantecos fueron desalojados de sus pueblos de origen. De ellos, más de 20,000 ojitecos y usileños fueron reacomodados fuera de la Chinantla.

Debido al reacomodo, desde 1975, 10,000 personas viven en Uxpanapan y Los Naranjos, en el Estado de Veracruz. Desde 1986, otras 10,000 radican en treinta nuevos poblados ubicados en doce Municipios de Veracruz. Alrededor de 6,000 quedaron en los nuevos centros de población que se construyeron en las orillas del "vaso" de la presa.

De acuerdo con el censo de 1980 el total de personas que hablaban el idioma chinanteco era de 67,000 en Oaxaca. Pero si se suman los 10,000 reacomodados por la construcción de la presa Cerro de Oro, que para esa época habían sido trasladados a Veracruz el número sube a 77,000. En 1990 - año en que se inicia la gestión de la radiodifusora- el total de chinantecos en los dos Estados ascendió a cerca de 100,000.

Geográficamente la Chinantla, descrita con detalle, precisión y color por B. Bevan (Bevan, Bernard. 1983), está ubicada en el extremo nororiental del estado de Oaxaca, en la vertiente oriental de la Sierra Madre. Su situación (17° latitud norte y 96° longitud oeste), asociada con la gran variedad de alturas, ha favorecido la diversidad de microclimas. No obstante la mayor parte del hábitat étnico queda incluido en la clasificación general de "bosque cálido lluvioso", con precipitaciones mayores de 3 500 mm anuales y exuberante vegetación. La excepción la constituye el occidente donde el clima es templado, subhúmedo y la vegetación de monte bajo. La fisonomía general es la de una región pequeña, con forma arrifonada, que integra abruptas laderas de alturas mayores a los 3 000 metros en la sierra Juárez, con serranías y valles planos y bajos que forman las riberas

LA CHINANTLA ACTUAL



Fuente Werthner y Cline, 1960.

de numerosos ríos, entre los que destacan el Santo Domingo, Usila y otros afluentes y tributarios del Papaloapan.

Contexto Político Local

El origen de los problemas políticos en la zona Chinanteca se remonta, institucionalmente, al proyecto de construcción de la presa "Temascal", oficialmente conocida como Miguel Alemán (1949). La inundación de las tierras, y la necesaria reubicación de las poblaciones en sitios tan alejados de sus asentamientos originales y de sus raíces y relaciones interétnicas y culturales, así como económicas; aunado a la subsecuente comprobación por parte de los chinantecos reubicados de las pobres o nulas perspectivas de mejoramiento en su nivel de vida general, y el aislamiento al que se vieron enfrentados en los nuevos asentamientos había creado una corriente de reflujo poblacional hacia la zona de sus orígenes. Reflujo que, hasta 1991, momento en que se construye la Radiodifusora, podía ser comprobada en las condiciones de miseria en que los integrantes de asentamientos reubicados buscaban su reintegración a los centros económicos de la región original, como la ciudad de Tuxtepec (17) (Arias, Carlos. 1991).

El descontento, desencanto, y comprobación del fracaso institucional en lo referente al mejoramiento de las condiciones de vida de estos grupos reubicados, crea, tanto en los grupos desplazados, como en las poblaciones que permanecieron habitando la Chinantla una sensación de malestar, frustración, desconfianza y alerta perspicaz a cualquier proposición institucional posterior.

En este marco sociopolítico se insertan los problemas propios y comunes de las poblaciones indígenas y campesinas en general: Disputas de tierra, caciquismos

(17) Tuxtepec es uno de los más importantes centros mercantiles y distribuidores de la región y el segundo dentro del estado de Oaxaca.

ancestrales y renovados, asesinatos de líderes, manipulación de organizaciones -tanto independientes como oficiales-. En resumidas cuentas, aprovechamiento de las necesidades, expectativas y derechos de las comunidades indígenas y campesinas con fines políticos, electorales y de expectativas de poder (Ídem).

Estos problemas propios y comunes de las poblaciones indígenas y campesinas en general, en la Chinantla se ven exacerbados por el rencor engendrado en la frustración causada por el fracaso de la política institucional referida al mejoramiento de vida de los pobladores reubicados.

En el marco de los acontecimientos descritos y del clima sociopolítico referido, se inserta un nuevo proyecto institucional con características físicas similares al anterior, de la presa "Temascal", pero de magnitudes mayores: la construcción de la presa "Cerro de Oro", oficialmente denominada Miguel de la Madrid Hurtado (1972).

Ante la propuesta institucional de construir una segunda presa en la Chinantla que, posteriormente, se uniría a la presa "Temascal"; pero ésta anegando una zona que desplazaría a un número aún mayor de pueblos y, por lo tanto, obligando a la nueva reubicación de poblaciones, así como a la concentración y sobrepoblación de otras -caso específico de San Lucas Ojiltán, lugar donde se construyó la Radiodifusora Indigenista, -; la población regional inicia una serie de movimientos que abarcan el inmenso espectro que va desde los de corte mesiánico como lo atestigua la referencia del padre Miguel Concha Malo en su artículo: "La Virgen de Guadalupe y el nacionalismo mexicano desde las clases populares", quien refiere el abanderamiento con la Virgen de Guadalupe de los chinantecos "de Ojiltán (que) la esgrimieron no hace mucho con ocasión del reacomodo de la población para la construcción de la presa Cerro de Oro". Hasta la formación de organizaciones campesinas "independientes", fuertemente politizadas que no descartan el uso de la fuerza armada y la violencia con el fin de imponer posiciones y posturas políticas, así como los reclamos de tierras (Ídem).

“Frente a tan explosiva situación regional se suma otra fuerte variable en el conflicto, la que en nuestra opinión ha venido a actuar como catalizadora y detonante de todos los conflictos históricamente acumulados; que van desde cuestiones personales de colindancias de predios, escisión en la práctica de los cultos católicos en una iglesia ortodoxa y otra progresista, hasta la polarización y endurecimiento de posiciones políticas” (Ídem).

La variable a la que se hace referencia podría resumirse de la manera siguiente: La empresa encargada de llevar a cabo las obras para la habilitación de la nueva presa (“Cerro de Oro”)- la empresa ICA-, no encontrando una manera más inteligente para hacer frente a sus compromisos políticos contraídos con las instituciones contratantes se desembaraza de la obligación -y de los gastos- para habilitar y desbocar la zona, retirando el material orgánico de toda la región seleccionada para inundar, y abre las compuertas -haciendo entrega oficial de la obra (mayo de 1989)- dejando bajo las aguas una vasta selva con todos sus componentes orgánicos intocados, lo que se traduce en un inmenso ecocidio regional al que se estima un plazo de once años para la putrefacción de la biomasa y la dilución de ciertos componentes venenosos propios de parte de la vegetación de la zona, puede dar paso a la posibilidad de utilización de las aguas de la presa “Cerro de Oro” y de sus potenciales recursos pesqueros (Ídem).

Lo anterior se traducía en, someramente, estas graves consecuencias económicas visibles, que el director de la radio enumera:

1. La población de la Chinantla, a raíz de las obras de construcción de las presas -argumentadas para beneficio regional, así como nacional- no solamente no había podido mejorar su nivel de vida anterior a la elaboración de las presas hidráulicas, sino que su nivel de vida había empeorado de manera significativa.
2. Arrancados de sus asentamientos originales, privados de su ancestral relación cultural, económica y política con su región al ser trasladados fuera de, incluso, su jurisdicción política en el estado de Oaxaca, hacia el estado de Veracruz: la relación económica del chinanteco desplazado se había traducido del campesino pequeño productor regional a la del jornalero desarraigado

3. Los chinantecos reubicados en la zona de la Chinantla habían provocado problemas de asentamientos, concentración y sobrepoblación en comunidades cuya infraestructura no estaba prevista para soportar y atender a tal incremento abrupto en la cantidad de pobladores. Este es el caso, de manera ostensible, experimentado en el poblado de San Lucas Ojitlán.

4. Convertidos por decreto, de comunidades campesinas con una economía de subsistencia autosuficiente, en comunidades pesqueras que, para mayor abundamiento, se ven imposibilitadas de consumir o vender el producto de su trabajo de pesca por la contaminación del pescado en las aguas putrefactas de la presa "Cerro de Oro"; las condiciones de una existencia miserable se habían convertido en fuertes móviles de agitación política.

Es necesario hacer hincapié en que aún más graves podían resultar -y habían estado resultando- las consecuencias de salud pública y de economía familiar tan visibles, o aparentemente no conectadas con el problema de la presa "Cerro de Oro", y el ecocidio provocado por la empresa ICA.

La putrefacción de las aguas en la presa mencionada, por la filtración de las mismas hasta los mantos acuíferos utilizados en los pueblos comarcanos a través de pozos, estaba provocando la inutilización de estos pozos y sus aguas para el consumo humano. De buena fuente se sabía que, la contaminación de la mojarra en las aguas de la presa -cuya venta ya había sido prohibida por el síndico municipal de Ojitlán- comenzaba a provocar brotes significativos de tifoidea en la región de las presas.

La situación de efervescencia política reflejada en la zona, y agudizada en el poblado de Jalapa de Díaz (pueblo mazateco), al grado de llegar a enfrentamientos armados entre distintas facciones de la CNC, tendían a extenderse hacia el poblado vecino con mayor *significancia* y peso político en la región. San Lucas Ojitlán. Con la agravante, en este caso, de la fuerte presencia de una organización política a la que se calificaba de independiente, la UGOCEP, con antecedentes de violencia armada en otras regiones del estado de Oaxaca (idem.).

3.3.1.5 Vinculación del proyecto con organizaciones de las étnias chinanteca y mazateca

Las organizaciones con las que trabajó el equipo de investigación del proyecto radiofónico fueron:

1. Organizaciones Chinantecas

Municipio de San Lucas Ojitlán

- Unión de Ejidos Agropecuarios y forestales Bénito Juárez
- Grupo solidario de mujeres pescadoristas
- Cooperativa Sebastian Ortíz
- Sociedad Cooperativa Raya de las Carolinas
- Ejido Flor Bathavia
- Grupo solidario artesanal ZA CON BUEN de San Lucas Ojitlán
- Unidad especializada de aprovechamiento acuícola y pesquera
- Asociación Ganadera Ejidal

Municipio de Valle Nacional

- Unión de ejidos región Valle Nacional
- Cocopla (Arroyo de Banco, San Mateo Yetla, Santiago Progreso, Arroyo Colorado y Comunidad Año de Juárez)
- Sociedad Cooperativa Fuerza Organizada
- Unión REgional de productores de café de la cuenca alta (Valle Nacional)
- Sociedad Cooperativa Raún Sandoval
- Grupo de artesanas Valle Nacional
- Asociación Ganadera Ejidal Valle Nacional, Municipio de san Felipe Usila.

Municipio de San Felipe Usila

- Cocopla Pasa Escalera, Piedra de azúcar

- Unión Ejidal de productores comunales de san Antonio de Barrio (cafeticultores)
- Unión de comunidades Región Usila
- Unión de vainilleros región Usila (la chinantla San Felipe Usila)
- Unión de comunidades Lima Café
- Grupo solidario artesanal de Usila C.N.C.

Municipio de Ayotzintepec

- Unión de Ejidos Pena del Sol
- Ejido Arroyo Limón
- Sociedad Cooperativa Chinantla Baja S.C.L.
- Sociedad Cooperativa la Luz de la Chinantla

2. Organizaciones Mazatecas

Municipio de Jalapa de Díaz

- Unión de Ejidos de Jalapa de Díaz
- Sociedad Cooperativa La Flor Mazateca S.C.L.
- Cocoplas
- Grupo de artesanías

Municipio de San Pedro Ixcatlán

- Sociedad Cooperativa La Esperanza Mazateca S.C.L.
- Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Rivera Mazateca S.C.L.
- Cocoplas

Las organizaciones forman un solo frente a nivel regional de la chinantla y están representadas por dos personas de cada municipio: San Lucas Ojitlán, San Felipe Usila, Valle Nacional y Ayotzintepec. En la zona mazateca también cuentan con un Consejo

Directivo que está representado por dos personas de cada municipio: San Pedro Ixcatlán, Jalapa de Díaz, Soyaltepec y San José Independencia (Morales, Bartola. 1991).

Estas 25 organizaciones productivas forman parte del Consejo Directivo de la Chinantla y del Consejo Directivo de la Mazateca. Fueron creadas por las propias étnias y han generado iniciativas con diversos grados de madurez para proponer, programar, ejecutar y vigilar las acciones que promueven su propio desarrollo dentro de cada étnia (Ídem.).

Resultados de la Vinculación (18)

En las reuniones con las organizaciones se les informó de los objetivos de la nueva Radiodifusora local y de las propuestas del proyecto; también se les informó que las organizaciones deberían nombrar a los representantes del Comité de Producción Radiofónica y a los Corresponsales Comunitarios.

El propósito de estas reuniones fue recoger las propuestas de las organizaciones para alimentar el diseño de Programación de la XEOJN (véase el siguiente apartado). Después de varias reuniones formales con los representantes de estas organizaciones, la respuesta que dieron a través del Consejo Directivo de la Chinantla y el Consejo Directivo Mazateco fue que a corto plazo, se hiciera el traspaso de funciones, acciones y programas radiofónicos de la Radiodifusora XEOJN "La Voz de la Chinantla" a las organizaciones y sus Consejos Directivos; y que se excluyeran las funciones que la Ley otorga al INI para coordinar, regular y normar en el ámbito del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, las reuniones continuaron y las organizaciones presentaron su propuesta de programación para el primer mes de transmisión de la radiodifusora. (véase propuesta de programación de las organizaciones)

(18) La vinculación con la etnia cucateca (San Pedro Reutila, San Andrés Teotil Ipan y Cuicatlán) no se terminó de realizar debido al desinterés de los funcionarios para que los responsables del proyecto realizaran la investigación de campo.

Los Consejos Directivos, representantes de las organizaciones, propusieron que la Capacitación y Asistencia Técnica se destacaran como un componente social en todas las tareas de la radiodifusora, no como conocimiento científico, si no como el intercambio de compartir su patrimonio para enriquecer los programas radiofónicos de desarrollo cultural (Ídem.).

3.3.1.6 Perfil de Programación de la Estación Radiodifusora

El perfil de programación propuesto por el equipo responsable del proyecto, con base en las aportaciones de las organizaciones (véase la propuesta de programación del Consejo Directivo Chinanteco y Mazateco), para la XEOJN "La Voz de la Chinantla", partió de los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

- a) Impulsar la comunicación entre los habitantes, como respuesta al desplazamiento social y cultural de las etnias chinanteca y mazateca por las presas. Miguel Alemán y Miguel de la Madrid.
- b) Favorecer la comunicación entre los habitantes de la etnia cuicateca, por estar contemplados dentro del área de cobertura de la Estación.
- c) Apoyar el mejoramiento de las condiciones de vida que tienen los chinantecos, mazatecos y cuicatecos con base en sus valores culturales, partiendo de las sugerencias de autogestión de los propios grupos étnicos que dan con su participación.

Objetivos particulares

- a) Ampliar el área de influencia que atiende la coordinación estatal del Estado de Oaxaca.
- b) Realizar intercambio de experiencias de trabajo en las comunidades indígenas.
- c) Fomentar la unificación de los grupos indios de la región, así como impulsar el fortalecimiento y desarrollo de la cultura chinanteca, mazateca y cuicateca.
- d) Estimular a los grupos sobre el rescate de los valores culturales a través de la radio.

**PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS
CHINANTECO Y MAZATECO**

Primera Semana Segunda Semana Tercera Semana Cuarta Semana

CULTURALES

Música:	Tropical Ranchera Bandas Arpas y Jaranas			
Tradicionales:		Bebida Regional el Popo		Comida tradicional mazateca
Historia:	Lengua chinanteca		Lengua mazateca	
Fiestas:	Fiestas de Ojiltán			Celebración religiosa
Narrativa:		Cuentos y leyendas mazatecos		Cuentos y leyendas chinantecos
Artesanía:	Huipiles de la chinantla			Artesanía mazateca
Danza:		Danza de la región		

EDUCATIVOS

Salud:	Medicina tradicional		El uso del agua doméstica El alcoholismo en los jóvenes	
Agropecuaria:		Orientación sobre usos de fertilizantes	El precio de los productos básicos	Vacunas del ganado vacuno
Forestal:		Campaña de reforestación		
Mujeres:	Mujer chinanteca (vida cotidiana)		Organización de la mujer en la región	

~~Primera Semana Segunda Semana Tercera Semana Cuarta Semana~~

~~CULTURALES~~

Jurídico:	Orientación sobre trámite de registro de nacimiento		
Educación:	Educación bilingüe	Educación preescolar	Educación para adultos

~~INFORMATIVOS LAS CUATRO SEMANAS~~

NOTICIARIOS:

Regionales:	Cápsulas Informativas
Estatales:	Cápsulas Informativas
Nacionales:	Cápsulas Informativas
Gubernamentales:	Cápsulas Informativas Avisos
Organizaciones:	Cápsulas Informativas Avisos

- e) Contribuir en la identificación de los problemas indígenas y a la vez difundir las alternativas de solución.
- f) Apoyar a través de las posibilidades de la radio la difusión de tareas de los diferentes organismos públicos y organizaciones que de una y otra manera se encuentran colaborando con las étnias de la región.
- g) Establecer un proceso de comunicación entre las comunidades con el fin de superar barreras de incomunicación y aislamiento del área de la presa Miguel Alemán y Miguel de la Madrid.

- h) Apoyar los sistemas regionales de información, y realizar trabajos de difusión en las comunidades.
- i) Apoyar la difusión de programas sobre derechos humanos de las étnias.

Características Generales de la Estación y Programación Radiodifusora “La Voz de la Chinantla”

“La Voz de la Chinantla” sería una nueva radio en el panorama de la radiodifusión indígena mexicana, coordinada por el Instituto Nacional Indigenista (INI), reuniría en su espacio a tres etnias: chinantecos, mazatecos y cuicatecos, determinantes en la construcción de su desarrollo. “La Voz de la Chinantla” representaría un esfuerzo por investigar y practicar medelos comunicacionales participativos.

En México, la radio indigenista ha optado por trabajar de cerca y a favor de las etnias, proponiendo una comunicación horizontal y participativa frente a la radiodifusión comercial de corte vertical.

El INI había intensificado sus esfuerzos en la producción y realización de programas educativos y culturales, dedicándose a la formación permanente de sus audiencias, unido al trabajo directo con las comunidades y a las organizaciones populares, políticas y productivas.

En este sentido, “La Voz de la Chinantla” proponía tres formatos como pilares básicos en el trabajo cotidiano de la emisora: *La Radio Revista Educativa*, el *Noticiero Popular* y el *Radiodrama Educativo*.

Formatos radiofónicos:

Las características de la Radio Revista Educativa serían. a) buscar la capacidad de contener todos los formatos radifónicos conocidos: la entrevista, el reportaje, el radiodrama, la charla, el diálogo, la mesa redonda, la noticia, el comentario, la crónica, el sociodrama, etc , así como incrementar toda la variedad posible de temas.

b) Provocar por todos los medios posibles la participación del oyente en el programa, por medio de las cartas, las entrevistas individuales (hechas en la misma emisora, o en las comunidades), la entrevista colectiva, el sociodrama grabado en el campo, luego reelaborado en forma de radio, con algunos efectos sonoros o inserciones musicales, los concursos, las grabaciones de canciones, recitaciones y poesías, etc.

c) La radio revista podría tener dos tipos de espacios: los que prepararía el equipo productor, y los que elaboraría el oyente, manteniendo cierto equilibrio entre ambas cosas.

El Noticiero Popular: sería un formato muy rico en su estructura. Es decir, no tendría una estructura perfectamente definida, sería espontáneo. Su característica principal, es que debería ser de los indígenas y campesinos. Tendría el más alto grado de PARTICIPACIÓN. Los indígenas traerían sus noticias y ellos mismos las leerían con un par de conductores, también indígenas, que comentarían cada una de las noticias. Además enviarían en cassettes las noticias de las comunidades más lejanas al centro emisor, lo mismo harían con las entrevistas y los comentarios.

Puede decirse que este tipo de noticiero no tendría una gran calidad técnica, cada quien haría su grabación, cuando quisiera y como pudiera. Sin embargo, el grado de participación que generaría y el esfuerzo mental que significaba codificar de manera precisa un mensaje que nunca se escribe, serían los mayores logros de este tipo de noticiero popular.

Los noticieros de las radios del INI “cumplen una función muy apreciada por las comunidades: se ha comprobado que, las más de las veces, son el único punto de contacto que tiene la comunidad en el exterior.

“Dentro de este espacio se da la prioridad a la información local y regional, sin dejar de incluir la nacional y la internacional”.(INI. 1989).

El Radiodrama Educativo. El contenido debería extraerse de la propia realidad del auditorio.

Los temas que se abordarían en la programación serían entre otros:

1. Programas de apoyo agropecuario los cuales fomentarían "el trabajo organizado para mejor aprovechamiento de los recursos de la comunidad, sin menoscabo del entorno ecológico ni de las prácticas culturales tradicionales" (INL 1989).
2. Programas dedicados al tema de la salud en los que se valoraría, rescataría y difundiría la medicina indígena.
3. Temas jurídicos "se difunden las leyes mexicanas, en especial los aspectos que están ligados con las necesidades indígenas, tales como reforma agraria, garantías individuales y sociales, organización social" (idem.)

Los diferentes temas se enmarcarían en tres renglones específicos: Educación, Cultura e Información

CULTURA	EDUCACIÓN	INFORMACIÓN
---------	-----------	-------------

Otra de las acciones que se abordarían en la programación era el espacio dedicado a los avisos y mensajes, así como la sección de correspondencia.

Por otra parte, la programación de la radiodifusora expresaría el acontecer musical de la región, difundiendo la música que se hace local y regionalmente. Se transmitiría también música producida por indios de otras regiones, y también manifestaciones no indígenas tanto nacionales como de otros países.

3.3.1.7 Distribución de las Lenguas en la Barra Programática

La programación de la radiodifusora XEOJN "La Voz de la Chinantla" haría sus transmisiones en las siguientes lenguas.

La lengua chinanteca que pertenece al tronco lingüístico Otomangue de la familia cuicateca y mazateca con las siguientes variantes. de Usila, Valle Nacional y Ojitlán.

La lengua mazateca que pertenece a la familia Mazateco-Popoloca del tronco lingüístico Savizaa del grupo Otomangue en sus cuatro variantes dialectales: Soyaltepec, Ixcatlán, Jalapa de Díaz y Huautla de Jiménez.

La Lengua Cuicateca en sus variantes por Municipio: San Pedro Teutila, San Andres Teutilalpan y Cuicatlán.

Toda la programación se transmitiría en Lengua Materna 75% y en Español 25%. Sin embargo, debido al corto tiempo inicial de transmisión, que sería de cuatro horas, la propuesta de programación tomaría en cuenta al inicio de su transmisión una variante por lengua, la de mayor número de hablantes con los siguientes porcentajes (posteriormente se incorporarían las variantes restantes en el orden de mayor número de porcentaje):

Lengua Chinanteca variante Municipio de San Felipe Usila (25%)

Lengua Mazateca variante Municipio de San Miguel Soyaltepec (25%)

Lengua Cuicateca variante Municipio de Cuicatlán (25%)

Español (25%)

La variante elegida estuvo determinada por el estudio de campo que se realizó en las Jefaturas de Zonas de Supervisión Escolar de la Chinantla y de la Mazateca en 1991 (véase cuadro del Censo General de la Jefatura de Zonas).

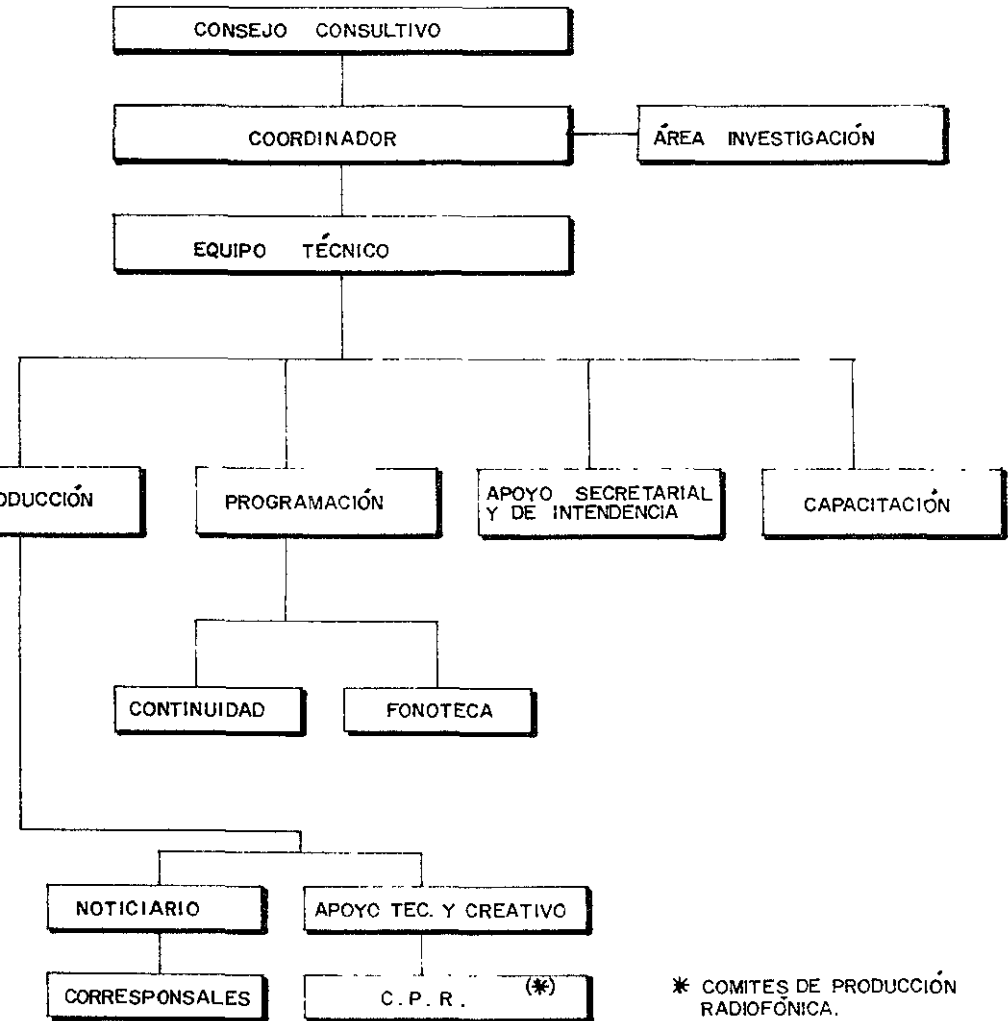
3.3.1.8 El Organigrama de Trabajo de la XEOJN (véase organigrama propuesto)

El número de personas requeridas en la radio fue de 15 personas: cinco chinantecos, cinco mazatecos y tres cuicatecos (de diferentes variantes en cada etnia) y dos "mestizos". Recuérdese que de este equipo de trabajo ya estaban contratados, desde enero de 1991, 3 chinantecos , encargados del desarrollo del proyecto radiofónico; y permanecerían como parte del personal de trabajo.

CENSO GENERAL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA JEFATURA DE
ZONAS DE SUPERVISIÓN DE LA CHINANTLA, MAZATECO.

LENGUA	MONOLINGUE		TOTAL
	H	M	
MAZATECO			
Variante Sayaltepec	7515	7140	14 655
V. de Ixcatlán	4624	4764	9 388
V. de San José Tenango	2124	2175	4 299
V. de San José Independencia	5693	5547	11 240
V. Jalapa de Díaz	4910	5112	9 822
			Total de hablantes: 48 404
CHINANTECO			
V. de Ojitlán	1123	1441	2 564
V. de Usila	3562	2295	5 857
V. de Valle Nacional	633	773	1 406
V. de San José Chiltepec	159	169	328
V. de Santa Ma. Jacatepec	325	378	704
V. de Petlapa			3 079
			Total de hablantes: 14 048

EL ORGANIGRAMA PROPUESTO ES EL SIGUIENTE :



* COMITES DE PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA.

El Organigrama propuesto incluyó la participación activa de las comunidades, no mantuvo un esquema de funcionamiento interno y ajeno a las étnias y sus organizaciones.

El trabajo interno que se desarrollaría en las diferentes áreas, permitiría la integración de cada uno de los elementos del equipo en las diferentes actividades que se pretendía realizar, para esto era necesario que se llevara a cabo lo siguiente:

- Para la buena marcha de las actividades sería necesario comisionar a un responsable en cada área que integrara la radio.
- Cada responsable de área debería determinar las normas y lineamientos de trabajo.
- El personal de la radio XEOJN "La Voz de la Chinantla" debería participar de manera organizada hacia el trabajo o proyecto específico que se elaborara en cada área.
- Las comunidades a través de sus organizaciones y sus Consejos Directivos, en lo general y de los Corresponsales y Consejos de Producción Radiofónica, en lo particular deberían participar coordinadamente en el proyecto de la radio.

Consejo Consultivo.- Sería el órgano rector de la difusión cultural de la radiodifusora XEOJN "La Voz de la Chinantla"; estaría integrado por un representante de los diferentes municipios que se encuentran dentro del área de cobertura de la Estación, estos elementos tendrían la función de aprobar o reprobar las acciones que se quisieran difundir por las comunidades beneficiadas con previo aviso de los delegados que se tiene en cada comunidad, a fin de tener concenso de los habitantes debido a que la radio es de las étnias chinanteca, mazateca y cuicateca.

Coordinador o Director.- Las funciones del Director de la Emisora eran la de administrar los recursos humanos, materiales y financieros para la operación de la radiodifusora; representaría ante el Consejo Consultivo, instituciones, autoridades, organizaciones independientes y particulares; establecería convenios de colaboración con las

organizaciones o instituciones adecuadas para la producción de series. Debería igualmente atender el cumplimiento de los objetivos y lineamientos establecidos para la Estación y su correcto funcionamiento; coordinaría periódicamente acciones de capacitación para el personal.

Área de Investigación.- Esta área aportaría sus conocimientos para diseñar con los departamentos de Programación y de Producción el perfil y los lineamientos generales de la radio transmisión. El área de investigación realizaría estudios de auditorio para detectar las necesidades de comunicación de la población atendida por la emisora para evaluar periódicamente los programas futuros que esta transmitiría.

Equipo Técnico.- Estaría formado por el personal encargado de las áreas de producción, programación y apoyo técnico.

Producción.- Dentro de los lineamientos generales se contemplaron los siguientes: la producción respondería a la realidad de la zona de influencia a través de la voz, la música y efectos de una expresividad sonora regional. Dentro de la producción se contempló la capacitación comunitaria para el conocimiento del medio radiofónico en la realización de series.

Dentro de los lineamientos operativos se destaca el siguiente: la música regional debería ser utilizada en gran parte de la difusión, en caso de que la etnia no tuviera un repertorio muy extenso, se recurriría a otros grupos indígenas de México.

Dinámica Interna: Las funciones del área de producción deberían partir de dos aspectos: Comunicación y Técnico. Proporcionaría las normas para la realización de proyectos de series; coordinaría las actividades de producción, traducción y regionalización de los mensajes; los mensajes deberían ajustarse a formatos y tratamientos; designaría los horarios y actividades en cabina de producción; se coordinaría con el área de investigación, para establecer las estrategias para el análisis y evaluación de las series radiofónicas.

Aspecto Técnico. Se responsabilizaría de la calidad de las producciones.

El área de Producción estaría integrado por:

A nivel interno: - Área de Noticias

- Área Técnica y Creativa (realización)

A nivel externo: - Comités de Producción Radiofónica

El área de Noticias se encargaría de elaborar las noticias por medio de reporteros de planta, reporteros populares, corresponsales, red de teletipos de diversas agencias informativas y redactores, quienes darían cuerpo a los espacios noticiosos. Del área de noticias dependerían todos los programas que tuvieran una carga informativa.

En el área de Realización se elaborarían todo tipo de programas grabados, para ello se debería contar con el equipo necesario para la producción de programas: el personal con que debería contar esta área se divide en dos rubros denominados técnico y creativo. Dentro del primero se encontrarían los operadores de audio y los técnicos de sonido. Entre las labores fundamentales del personal técnico estaba la de tener siempre en buen estado y con mantenimiento adecuado todo el equipo electrónico. Cabe destacar que sin la aportación del conocimiento técnico no era posible ni la grabación ni la emisión radiofónica. El llamado personal creativo estaría conformado por trabajadores de producción, guionistas, musicalizadores, efectistas y locución.

Área de trabajo del Operador: El área de control debería estar comunicado con la cabina de locución por medio de grandes ventanales que permitirían una comunicación visual inmediata con los locutores. Desde la cabina de transmisión se enviarían programas en vivo, programas grabados, programas musicales con discos, programas con teléfono abierto, así como de control remoto (efectuados fuera del estudio), cadenas nacionales o transmisiones en cadena vía centro de coordinación. El operador tenía que realizar todo lo antes descrito requiriendo habilidad y destreza, así como una gran capacidad de concentración en lo que estaba desarrollando. El área de cabina de grabación sería donde se realizaran los programas que serían transmitidos por la estación radiofónica.

Comités de Producción Radiofónica (C.P.R.): La fuerza de una emisora de corte indígena, radicaría en el grado de participación que dé a los grupos organizados.

La importancia y el grado de participación de cada una de las organizaciones variaría según las particularidades, las tradiciones y la experiencia de cada una de las étnias a la que pertenecen; obedecería también a las características, las necesidades inherentes a todo sistema en el intercambio de mensajes. Únicamente la colaboración de estos actores permitiría resolver algunos de sus problemas pendientes.

Para ello la radio indígena propuso la creación de Comités de Producción Radiofónica, que estarían conformados por el personal que nombrara cada una de las organizaciones de la región. El personal, serían personas que hablaran el 100% su lengua, pero además el castellano. Serían entrenados por la Emisora para elaborar sus propios programas, así como se les facilitaría el equipo técnico necesario. Como el trabajo era voluntario, las organizaciones podían incentivar económicamente a sus colaboradores, si no la emisora tendría que participar en esa tarea.

Los seminarios, cursos, grupos de reflexión, lecturas dirigidas o cursos de capacitación técnica constituirían un aspecto importante de una emisora que quería implementar un proceso de comunicación participativa con los miembros de su región.

Para que la comunicación se convirtiera en participativa, no bastaba con el simple aprendizaje del uso de técnicas y el manejo de equipo por parte de la gente de la región. La XEOJN proponía tener un conocimiento más profundo de la política de la Chinantla, su curso económico, su historia, sus hombres, sus organizaciones populares; saber interpretar y ponderar los procesos que viven las comunidades indígenas y situarlas dentro del contexto nacional. Esto no sería un trabajo de un mes o de un año, se necesitaría de mucho tiempo y dedicación para ir ratificando cada día, de acuerdo a lo que fuera exigiendo la voluntad indígena. El personal de la emisora así como todos los colaboradores en cada una de las comunidades no deberían imponer su criterio personal sino el de sus étnias.

Corresponsales Comunitarios: Se capacitaría profesionalmente a los líderes comunitarios. Ellos recopilarían el acontecer de la Chinantla, y luego lo lanzarían por las ondas hertzianas, para que todas las comunidades se informaran. La radio pondría a la puerta de la choza más humilde una serie de conocimientos, inquietudes, posibilidades y esperanzas que nunca antes escucharon.

El primer paso era concretar la participación de las diferentes organizaciones de la región a través de los Consejos Directivos de cada etnia.

Estas etnias tienen sus líderes naturales, sus grupos organizados que pueden proveer de personal con cualidades, aptos para su entrenamiento en un periodo, incluso largo.

En este entrenamiento, se cambiaría la formación intensiva de los seminarios o cursos, por la práctica dirigida por expertos. Así, sin dejar estas personas sus labores habituales, podrían ir profesionalizándose, tanto como pudieran y como el medio les exigiera. Estos corresponsales fungirían como informadores sistemáticos del noticiero, desde su comunidad, verificando los hechos más comprometidos.

Programación: En la programación intervienen: diagnóstico regional, información analizada por el Consejo de Delegados de la Radio quienes formarían el Comité de enlace. Así como la participación de los pueblos de la región en general, y a partir de sus necesidades, se diseñaría la programación.

Se usaría un bilingüismo equilibrado a fin de que permitiera las mismas oportunidades de cada lengua, para que estas fueran transmitidas por la XEOJN, asimismo, se repartiría el tiempo asignado para cada una de ellas.

La programación musical consideraría la música indígena como resultado de la expresión de un pueblo, también daría un ordenamiento en la programación semanal, además se daría a conocer la procedencia geográfica de la música, lo cual permitiría al radioescucha tener referencia del lugar de origen.

A las expresiones musicales no se les efectuarían cambios y cortes de la transmisión de tiempo, gusto estilístico o instrumental.

El área de programación sería la encargada de definir los contenidos y duración de los programas para establecer un esquema general de la programación. Según las necesidades y características de la emisora, en este esquema general se insertarían los espacios concretos que se dedicarían a cada tema y actividad. El trabajo del departamento de programación daría como resultante una hoja de servicio, y hoja de continuidad, en la que estarían señaladas el horario de transmisión, el programa o la música que se fuera a transmitir, su duración, los cortes o intervenciones del locutor, la identificación de la emisora, así como los cortes de servicio social.

El departamento de producción estaría apoyado, dentro de la emisora, por diversas instancias que le ayudarían en el quehacer cotidiano de la transmisión, como la Fonoteca, que es el archivo de material grabado, ya sea en disco, cinta magnética o CD. Este archivo debería tener una organización mínima, que permitiría encontrar con rapidez el material deseado.

Otra instancia que dependería del departamento de programación era la de Continuidad, la cual se encargaría de la realización y transmisión al aire de la programación establecida. Aquí se concentraría la responsabilidad de que la emisión se llevara a cabo de acuerdo con lo planeado. De esta área dependerían los operadores de transmisión de cabina, responsables de la calidad de la señal de salida al transmisor y del continuo flujo de los programas grabados y en vivo, así como de la transmisión de música grabada en los espacios de continuidad. De este departamento también dependerían los locutores de cabina quienes elaborarían con sus palabras los diferentes programas o fases musicales y de informar sobre los acontecimientos y actividades notables. Los locutores de continuidad eran, en suma, el eslabón humano manifiesto en la cadena de transmisión y el enlace con los escuchas.

Capacitación: La capacitación estuvo estructurada en dos planos:

A nivel Interno: Se capacitaría al personal contratado en las áreas de investigación, programación, producción, operación y locución.

A nivel externo: Se capacitaría a los corresponsales y colaboradores comunitarios en periodismo radiofónico, tanto en el aspecto teórico como en el técnico.

Se capacitaría a los colaboradores de los Centros Comunitarios de Producción Radiofónica en el aspecto de programación.

3.3.1.9 Proceso de Selección del Personal de la Radiodifusora

Convocatoria:

La Radiodifusora XEOJN "La Voz de la Chinantla" convocó a todos los aspirantes que desearan participar en la selección del personal que sería contratado para formar parte del equipo de la Radiodifusora.

Las Bases fueron:

1. Ser hablante de los idiomas: chinanteco o mazateco o cuicateco
2. Hablar una de las variantes de Usila, Valle Nacional, Jalapa de Díaz, San Pedro Izcatlán, San Miguel Soyaltepec y Cuicatlán.
3. Estar comprometido con la etnia, pertenecer a una comunidad u organización.
4. Tener una especialidad terminada o en caso especial preparatoria o secundaria.
5. Hablar el español

Los interesados deberían presentarse a las 9:00 horas del día 3 de agosto de 1991, en la Biblioteca Pública de San Lucas, Ojitlán, para presentar los siguientes exámenes (19):

♦ **Examen de Conocimientos Generales**, 21 reactivos, equivalente a 21 puntos sobre 100, con preguntas tales como:

- Mencione cinco países que se encuentran en América Latina y el Caribe.
- ¿ En qué año estalló la Segunda Guerra Mundial, y cuántos años se prolongó ?

(19) Los exámenes fueron elaborados y aplicados por personal de la Subdirección de Radio del INI.

- Gramaticalmente, ¿cuáles son los pronombres personales?

- ¿Qué opina del aborto?

- ¿Quién escribió la obra Don Quijote de la Mancha?

♦ **Conocimientos de la Región**, 14 reactivos, equivalente a 28 puntos, con preguntas tales como:

- ¿Dónde se ubica geográficamente su etnia?

- Describa brevemente la fiesta religiosa más importante de su región.

- Aproximadamente, ¿cuántos habitantes tiene su población?

- Narre brevemente qué organización regional es a su juicio la más representativa y por qué.

♦ **Entrevista**, equivalente a 21 puntos, con preguntas tales como:

- ¿Qué estación de radio escucha actualmente y por qué?

- ¿Qué música cree que se debería transmitir por la nueva radio?

- ¿Qué sentido tiene que la gente participe en la radio?

- ¿Por qué quiere usted trabajar en la radio?

♦ **Escribir un cuento**, equivalente a 15 puntos.

♦ **Traducción**, equivalente a 15 puntos.

Los cinco exámenes tuvieron un valor total de 100 puntos.

Resultados: Se presentaron 25 aspirantes: de la lengua chinanteca, variante Valle Nacional y Ojitlán; mazateca, variante Soyaltepec y Jalapa de Díaz. De la lengua cuicateca no se presentó ningún aspirante. Los participantes contaron con una escolaridad desde Primaria hasta Estudios Superiores, tales como: Normal Superior en Ciencias Sociales, Bachillerato Pedagógico, Técnico en Contabilidad, Licenciatura en Educación Indígena, Contabilidad Fiscal.

Los resultados de los exámenes fueron desde 36 aciertos sobre cien hasta de 80 aciertos, la mayoría fueron calificaciones muy bajas (65%). De los 25 aspirantes sólo se incorporaron a la radiodifusora 5; tres chinantecos y dos mazatecos.

3.3.1.10 Propuesta de Programación (véase Programación: 1a, 2a, 3a y 4a semana)

La propuesta de Barra Programática fue diseñada con base en el estudio exploratorio del consumo cultural de los medios de comunicación existentes en el área de influencia de la emisora indígena, expuestos en la propuesta de programación de los Consejos Directivos Chinanteco y Mazateco.

La Barra Programática se mejoraría o corregiría de acuerdo al acopio de opiniones que se llevaría a cabo con las distintas organizaciones de la región, después de las primeras transmisiones; y posteriormente, se llevaría esta forma de trabajo de manera permanente.

Al diseñar la propuesta del primer mes de transmisión de la Radiodifusora no se contempló al pueblo cuicateco, debido a que no se contaba con un estudio de campo completo que determinara sus gustos y necesidades de comunicación radiofónica.

A continuación se presenta el desglose de la Barra Programática de la primera semana de transmisión.

MAÑANA

Por las preferencias del auditorio potencial, este horario estuvo dirigido a la Mujer: chinanteca en primer término, mazateca en segundo, mestiza en tercero y al público en general en cuarto.

7: 00 Inicio de transmisión. Identificación de la XEOJN "La Voz de la Chinantla". Santoral y felicitaciones en las lenguas chinanteca, mazateca y en español. (Comentario del santoral de la región).

Cápsulas Informativas. Las capsulas informativas podrian contener información local, estatal, nacional y gubernamental.

Ocasionalmente se transmitiría información internacional de interés para la región.

El criterio general sería aplicar conceptos aparte de los periodísticos tradicionales, pues existen hechos que los medios comunmente no consideran

“noticias”, pero que sin embargo, podían interesar a franjas significativas del público.

Otra norma a seguir sería la utilización de un lenguaje menos formal, y más coloquial.

Las fuentes serían además de los periódicos y revistas, corresponsales que entregarían información desde los lugares de vivienda, trabajo o centro de estudio, en el momento mismo en que los hechos se produjeran. Esto significaba *en primer lugar, que no llegarían sólo temas políticos o acontecimientos evidentes, sino que también se tomaría en cuenta el criterio de los propios sujetos sociales.*

Las cápsulas informativas se tramitarían en las dos lenguas con la variante de mayor número de hablantes y en español, de la siguiente manera:

Lunes, Jueves y Domingo en chinanteco (V. de Usila)

Martes y Viernes en mazateco (V. de Soyaltepec)

Miércoles y Sábado en Español.

7: 15 Espacio musical. La música en este horario fue seleccionada con base en los gustos y peticiones del auditorio, sobre todo femenino.

Lunes	Música tropical	(mujer chinanteca)
Martes	“ ranchera	(mujer mazateca)
Miércoles	“ tropical	
Jueves	ranchera	
Viernes	infantil	
Sábado	baladas y	
	románticas	(mujer mestiza)
Domingo	tropical	

7:30 En este horario:

Lunes: Se presentaría un programa destinado a las artesanías en lengua chinanteca.

Martes: El mismo programa de las artesanías en lengua mazateca.

Miércoles: Se presentaría un programa sobre la mujer en lengua chinanteca.

Jués: El mismo programa sobre la mujer en lengua mazateca.

Viernes: Se presentaría el programa de las artesanías en español.

Sábado: Se presentaría un programa sobre la historia de la lengua chinanteca.

Domingo: Se transmitiría música infantil.

8:00 Cápsulas informativas

8:10 Espacio musical propuesto por la radiodifusora

Lunes	Música local
Martes	“ regional del Estado de Oax.
Miércoles	“ local
Jueves	Música regional de otros estados del país
Viernes	Se transmitiría un reportaje de un festejo del pueblo de Ojitlán (Celebración de Santa Rosa de Lima)
Sábado	Música local
Domingo	Música Infantil

8:45 Sección de avisos: “es una de las formas de participación directa que las comunidades indígenas tienen en las radiodifusoras, utilizándolas como un servicio que les permite salvar distancias y obstáculos topográficos, abreviar tiempo y comunicarse simultáneamente con el resto de las comunidades: así toda la información relativa a avisos de persona a persona, de comunidad a comunidad, saludos, citatorios, comunicados institucionales, etcétera, se convierte en un efectivo apoyo de comunicación para la región” (INI. 1989).

9:00 Cierre de Transmisión. Identificación de la Estación.

MEDIO DÍA

Este horario estuvo dirigido al Hombre: mazateco en primer término, chinanteco en segundo, mestizo en tercero y al público en general en cuarto.

12:00 Cápsulas informativas. Se transmitirían las tres lenguas en el siguiente orden:

- Lunes, jueves y domingo en mazateco (Variante de Soyaltepec)
- Martes y Viernes en chinanteco (Variante de Usila)
- Miércoles y sábados en español

12:05 Espacio musical propuesto por el auditorio, sobre todo masculino.

- Lunes: música ranchera
- Miércoles: Música moderna
- Sábado: Música local
- Domingo: Música ranchera

En este horario se transmitirían los siguientes programas:

- Martes: Programa sobre la salud en lengua mazateca
- Jueves: Programa sobre la historia de la lengua chinanteca en mazateco.
- Viernes: Programa sobre educación bilingüe en chinanteco

12:30 Espacio musical:
 Lunes: música regional del estado de Oaxaca
 martes: música local
 miércoles: música latinoamericana
 jueves: música local
 viernes: música ranchera
 sábado: música ranchera
 domingo: música moderna

12:45 Sección de Avisos

13:00 Cierre de transmisión. Identificación de la Estación.

TARDE

Este horario estuvo dirigido al Hombre: chinanteco en primer término, mazateco en segundo, mestizo en tercero, y al público en general en cuarto.

17:00 Cápsulas informativas

17:10 Espacio musical propuesto por el auditorio
 Lunes: música tropical
 Martes: música norteña
 Miércoles: música ranchera
 Jueves: música tropical
 Viernes: música norteña
 Sábado: música tropical
 Domingo: música tropical

17:30 Espacio musical propuesto por la Estación
 Lunes: música local
 Martes: música local
 Viernes: música regional del Estado de Oaxaca
 Domingo: música local

En este horario la siguiente programación
 Miércoles: Programa de la salud
 Jueves: Reportaje de la Fiesta de Ojitlán
 Sábado: Programa sobre educación bilingüe

18:00 Cierre de transmisión. Identificación de la Estación.

El elemento musical sería muy importante, definiría cada día el transcurso de la radio.

El criterio sería incorporar nuevos géneros musicales tanto propuestos por el auditorio

como sugeridos por la propia Estación, sin rigidez, eligiendo las expresiones más representativas de cada tendencia.

El criterio de selección y distribución de la música en esta propuesta de Barra Programática estuvo determinada por el estudio del auditorio.

Música de la región	30%
Música del estado de Oaxaca y de otras regiones del país	20%
Música mexicana (ranchera, nortefía, tropical, balada y romántica)	40%
Música latinoamericana	5%
Música Infantil	5%

PROPUESTA DE BARRA PROGRAMATICA PRIMER SEMANA.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	SEXO	ETNIA	LENGUA VARIANTE
M A R A N A										
7:00	INICIO DE TRANSMISION CAPSULAS MUSICA TROPICAL	INFORMATIVAS RANCHERA	SANTORAL Y TROPICAL	FELICITACIONES RANCHERA	INFANTIL	BALADAS Y ROMANTICA	M. TROPICAL		-CHINANTECA -MAZATECA	M. DE USILA M. DE SOYALTEPEC
7:30	PROGRAMA DE ARTESANIAS	PROGRAMA DE ARTESANIAS	PROGRAMA DE LA MUJER	PROGRAMA DE LA MUJER	PROGRAMA DE ARTESANIAS	PROGRAMA LENGUA CHINANTECA	M. INFANTIL		-MESTIZA	ESPAROL
8:00	CAPSULAS MUSICA DE LA REGION	INFORMATIVAS MUSICA REGIONAL DEL EDO. OAX.	MUSICA REGIONAL	MUSICA REGIONAL OTROS ESTADOS	PROGRAMA FIESTA DE OJITLAN	MUSICA DE LA REGION	M. INFANTIL	MUJER		
8:30	A V I S O S									
M E D I O										
12:00	CAPSULAS H. RANCHERA	INFORMATIVAS PROGRAMA SALUD	M. MODERNA	PROG. LENGUA CHINANTECA	PROG. EDUC. BILING.			HOMBRE	-MAZATECO -CHINANTECO -MESTIZO	M. DE SOYALTEPEC M. DE USILA ESPAROL
12:30	M. REGIONAL EDO. OAX. A V I S O S	MUSICA DE LA REGION	M. LAT.	M. DE LA REGION	M. RANCHERA					
T A R D E										
17:00	CAPSULAS M. TROPICAL	INFORMATIVAS RANCHERA	RANCHERA	TROPICAL	MORTENA			HOMBRE	-CHINANTECO -MAZATECO -MESTIZO	M. DE USILA M. DE SOYALTEPEC ESPAROL
17:30	M. DE LA REGION	M. LAT.	PROGR. DE LA SALUD	PROGRAMA FIESTA DE OJITLAN	M. REGIONAL DEL EDO. OAX.					

PROPUESTA DE BARRA PROGRAMATICA CUARTA SEMANA.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	SEXO	ETHIA	LENGUA VARIANTE
7:00	INICIO	H A	R	A	N	A				
	CAPSULAS	INFORMATIVAS	TRANSMISION		SANTORAL	Y FELICITACIONES				
7:30	H. TROPICAL	H. RANCHERA	H. ROMANTICA	H. INFANTIL	H. RANCHERA	H. ROMANTICA	H. INFANTIL			
8:00	PROGR. COMIDA TRADICIONAL MAZATECO.	PROGR. CUENTOS Y LEYENDAS DE LA CHINANTLA	EDUC. PARA LOS ADULTOS	PROGR. COMIDA TRADICIONAL	PROG. CUENTOS Y LEYENDAS DE LA CHINANTLA	EDUC. PARA LOS ADULTOS	P. CUENTOS Y LEYENDAS DE LA CHINANTLA			
8:30	CAPSULAS MUSICA DE OTROS EDO.	INFORMATIVAS MUSICA REGIONAL	MUSICA DEL EDO. DE OAX.	MUSICA DE LA REGION	MUSICA REGIONAL DE OTROS EDOS.	MUSICA DE LA REGION	MUSICA INFANTIL			
	A V	I S	O S							
	M E D	I O	D I A							
9:30	CAPSULAS	LAS	IN	F O R M	A T I V	A S				
	PROGR. VACUNAS DEL GANADO	EDUC. PARA LOS ADUL.	MUSICA REG.	PROGR. DE ARTE SANIA MAZATECA	MUSICA REC. DEL ESTADO	PROGR. VACUNAS DEL GANADO	PROGR. DE LA FIESTA DE SAN SEBASTIAN			
12:30	MUSICA RANCHERA	MUSICA REGIONAL	ARTESANIA MAZATECA	MUSICA DE OTROS EDO.	MUSICA PROG. DE ARTESANIA	H. TROPICAL	H. DE LA REGION			
	A	V	I S	O S						
	T	A	R D	E						
17:00	CAPSULAS	INFORMATIVAS								
	PROG. DE LA FIESTA SAN SEBASTIAN	H. DE LA REGION	PROG. VACUNAS	PROGR. EDUC. P/ ADULTOS	PROGR. FIESTAS SAN SEBASTIAN				HAZATECO	V. USILA
									HAZATECO	V. SOYALTEPEC
									MESTIZO	ESPAÑOL
17:30	H. TROPICAL	PROGR. ALCOHOLISMO	H. RANCHERA	H. BANDA	H. TRADICIONAL					

3.3.2 Evaluación del proyecto institucional

La evaluación de proyectos institucionales se entiende aquí como un proceso social y político, en el cual, lo importante no son los resultados que arroje sino el proceso mismo.

Al evaluar la radio indigenista gubernamental "La Voz de la Chinantla", se pretende analizar el proceso que siguió el proyecto institucional en relación a sus objetivos, y estrategias, es decir, en relación a la estructura del proyecto y a su integración programática. Pero, el proyecto forma parte de un proceso mayor que es el proceso que siguió la implementación de las políticas indigenistas. En este sentido se toman en cuenta todos los factores que intervinieron en dicho proceso. Paul Sabatier y Daniel Mazmanian (1996) consideran que para determinar los resultados de la ejecución de las políticas, debe tomarse en cuenta el proceso de implementación, desde las políticas mismas. Y para poder evaluar el Proyecto Radiofónico XEOJN "La Voz de la Chinantla", es necesario englobar las Políticas Indigenistas 1988-1994, durante la administración de Carlos Salinas, y su implementación a través del INI.

También es importante señalar que la evaluación del proyecto radiofónico institucional, de acuerdo al modelo de análisis propuesto en el presente estudio, está centrada en la evaluación de la implementación de las políticas y no en su impacto. Es decir, se evaluará la ejecución no las consecuencias. Asimismo, el modelo y la investigación que de él se deriva, no están diseñados para medir ni para explicar los resultados finales de las políticas gubernamentales y sus proyectos, sino para explicar el grado de cumplimiento real de lo propuesto.

Evaluación de los factores que integraron el proceso de implementación

Las demandas étnicas. En teoría, los gobiernos emprenden acciones en respuesta a las demandas sociales. Estas demandas son traducidas por los gobiernos en el diseño de las políticas públicas. En el sexenio salinista, de las cuatro demandas concretas presentadas en los documentos derivados de los movimientos indianistas, expuestas y resumidas en

este estudio, sólo una de ellas se dibuja levemente en los contenidos de las líneas de acción de las políticas indigenistas 1988-1994: la igualdad frente al estado. En estas líneas políticas se señala que se buscará "la acción coordinada con dos propósitos: incrementar y concertar los recursos que la sociedad destina a los pueblos indígenas, así como garantizar la participación indígena en esos esfuerzos y el respeto e intercambio equitativo en lo económico, político, social y cultural para los pueblos indígenas de México". Como se puede inferir, en la práctica la teoría no se cumple, las demandas étnicas no sólo han sufrido un proceso de transformación por parte de los procedimientos gubernamentales, sino sencillamente no se han tomado en cuenta. "Sólo a partir del reconocimiento de que somos iguales pero diferentes y que esa diferencia es un derecho histórico que no implica desigualdad, es que se podrá participar en la construcción de un país multiétnico igualitario". Sólo una reconstrucción jurídico-administrativa que contemple la especificidad cultural de las diferentes regiones étnicas, podrá delinear ámbitos políticos más legítimos que los preexistentes. Desde esas demandas de los movimientos indianistas en los años 70 y 80 hasta las demandas pronunciadas en la Consulta nacional sobre derechos y participación indígena llevada a cabo en 1995-1996, organizada en todos los estados de la República, y, principalmente, en las demandas pronunciadas en el marco del diálogo celebrado entre el EZLN y el Gobierno Federal, en San Andrés, Chiapas en 1996, se puede advertir que, sin lugar a dudas, la demanda más importante para ellos, ha sido el reconocimiento en la Constitución Política nacional la de autonomía y libre determinación, es la demanda que mejor expresa, en los últimos tiempos, la situación y aspiraciones diversas y legítimas de los pueblos indígenas. Sin embargo, existen demandas como la de autonomía municipal que están siendo planeadas no tanto por indígenas, sino por otros sectores sociales. Para los indígenas, la figura del municipio la sienten como ajena y a penas le dan trascendencia, por lo que las propuestas en torno a esta demanda son las que hasta ahora se han trabajado menos. En este sentido, se debería dar una reivindicación de mayores espacios de decisión para los municipios, pues plantear al municipio como la

unidad ideal entre los territorios indígenas equivale a olvidar las relaciones que median entre el territorio y las formas de gobierno tradicional.

Las políticas indigenistas 1988-1994. En el documento del director del INI, Arturo Warman (1990), se señala que "las políticas indigenistas son derivadas de los lineamientos trazados por la administración del presidente Carlos Salinas", y no de las propuestas derivadas de la participación de las organizaciones indígenas del país. En este sentido se puede asegurar que la construcción de las políticas indigenistas fue un campo exclusivo del gobierno salinista, sin la participación activa de los destinatarios de esas acciones. A partir de este ejemplo, se puede interpretar como las decisiones se toman desde arriba, y como son los intereses dentro del Estado un factor que influye sobre las decisiones de las políticas.

También en ese sexenio, se confirmó, una vez más, que las políticas indigenistas no son avaladas por la práctica. El traspaso de funciones de la radiodifusora a las organizaciones chinantecas, es una política institucional y una demanda étnica, sin embargo, no se cumplió. Dentro de las tareas y acciones de las políticas indigenistas, derivadas de los lineamientos trazados por la administración del presidente Salinas, estaba que la participación debía culminar en el traspaso de funciones institucionales a las organizaciones y colectividades indígenas. Esta misma política es solicitada como demanda por los Consejos Directivos chinantecos y mazatecos, en las reuniones que tuvo el equipo encargado del Proyecto Radiofónico: "a corto plazo, se debe hacer el traspaso de funciones, acciones y programas de la Radiodifusora XEOJN "La Voz de la Chinantla" a las organizaciones y sus Consejos Directivos; y se debe excluir las funciones que la Ley otorga al INI para coordinar, regular y normar en el ámbito del Poder Ejecutivo".

Pero para que pudiera concederse el traspaso de funciones de la radiodifusora a las organizaciones indígenas de la Chinantla, se contemplaban diversas condiciones que debían cumplir, entre otras, que era un prerrequisito que existiera una organización con

báse económica, es decir una organización que pudiera financiar el proyecto; pero ésta tampoco es condición suficiente -se señala en las tareas y acciones de las políticas indigenistas 1988-1994-, la organización debe ser participativa y democrática, como precondition para el traspaso de las funciones institucionales. Sin embargo, no era posible que las organizaciones chinantecas y mazatecas hubieran cumplido con estos requisitos, debido al grado de miseria y bajo nivel de vida en general con que se encontraba la región después de la construcción de la presa "Cerro de Oro", y la explosiva situación política que había dejado.

Asimismo, lo anterior se pudo corroborar en esta investigación, ya que en el proyecto institucional no se tenía planeado en ningún momento el traspaso de funciones a las etnias -sólo se resaltan las estrategias de participación por medio de los Corresponsales Comunitarios y los Comités de Producción Radiofónica-. A la demanda de las organizaciones mazatecas y chinantecas con respecto al traspaso de funciones, se les respondió que esto era "un asunto que se debía tratar con otras instancias del INI". Y a pesar de la importancia de su demanda y la negativa institucional, las organizaciones y sus Consejos Directivos no hicieron nada al respecto, continuaron trabajando con el equipo responsable bajo los lineamientos de la institución. Este tipo de respuesta se explica, por el cansancio de las organizaciones a las que había orillado un conflicto prolongado por casi veinte años, y que todavía continuaba golpeando. Por tanto el INI es el único organismo encargado de decidir dónde y cómo instalar las Emisoras.

En este sentido, para que las emisoras gubernamentales indigenistas puedan ser administradas y manejadas por los propios beneficiarios, se requiere avanzar en las prácticas de participación y decisión democráticas a nivel comunitario y regional. De otra manera difícilmente llegarán a ser instrumento de apoyo a los procesos sociales regionales.

Las estrategias políticas salinistas. Las estrategias políticas que impulsó el gobierno salinista como fue el Pronasol y Procampo contribuyeron muy poco en la elevación de los

niveles de bienestar, desarrollo y justicia de los pueblos indígenas; y no favorecieron en nada la participación de los indígenas en las diversas instancias y procesos de toma de decisiones, con una política incluyente. A pesar de que Pronasol había estado formalizado por el Acuerdo Presidencial publicado el 6 de diciembre de 1988, y el acuerdo había sido "concebido para sostener un ataque frontal a la pobreza y hacer realidad el compromiso constitucional con el bienestar del pueblo mediante la concertación que encauce el esfuerzo creativo de las comunidades en la definición y ejecución de los programas de gobierno, reconoce a los grupos indígenas como sujetos prioritarios de su acción para elevar sus niveles de salud, educación, vivienda y ocupación o empleo remunerado". En este sentido, no se deben diseñar estrategias políticas que sólo favorecen la continuidad de un mismo gobierno, sino se debe desarrollar e impulsar una cultura de la pluralidad y la tolerancia que acepte sus visiones del mundo, sus formas de vida, sus conceptos de desarrollo, sus estructuras políticas tradicionales. Se sigue teniendo una deuda pendiente con este sector social, mientras, en última instancia, las política indigenistas impulsadas por sus estrategias se queden en el plano del discurso.

Tipo de política y estructura política en la arena indigenista. Las políticas indigenistas 1988-1994 operaron a corto plazo, y en ese periodo se tomaron cierta clase de decisiones gubernamentales para los tres proyectos radiofónicos implementados -"La Voz de la Sierra", "La Voz de las Huastecas" y "La Voz de la Chinantla"- sin la supuesta limitación de recursos. Antes de ser diseñadas esas políticas, el Programa de Investigación y Promoción Cultural, programa de donde se derivan los proyectos radiofónicos, había padecido escasez de recursos, tal vez porque aparentemente no tenía la urgencia de los otros programas. Para el nuevo gobierno salinista este programa tuvo una importancia central en su política indigenista, y por ello había propuesto un conjunto de medidas para atender este programa. La realidad es que si comparamos el número de radiodifusoras implementadas en los dos sexenos anteriores, no existe mucha diferencia con las instaladas

en el gobierno salinistas, a pesar de darse cuenta de la impotencia de la presencia de ese programa. En los sexenios anteriores se instalaron siete radiodifusoras y en el sexenio salinista tres, por tanto, la supuesta no restricción de recursos para ese programa es relativa. Asimismo, las políticas indigenistas tienen que ver los servicios en favor de las "clientelas". Son políticas en las que el gobierno y los beneficiarios, no necesitan enfrentarse directamente, pues existe una instancia encargada de la mediación, como es el INI. Puesto que en este tipo de políticas no existe una base real para discriminar entre los que deben ser protegidos (favorecidos) y aquéllos a los que no debe protegerse, siempre se termina satisfaciendo los reclamos y las necesidades de los grupos más activos y organizados con una mayor disgregación de los beneficios. Y por estas características el tipo de política en la que se inscriben las políticas indigenistas es la política distributiva. De acuerdo a este enfoque, el tipo de política a la que pertenece una determina "Arena" política va a decidir de antemano su función.

Asimismo, cada arena política tiende a desarrollar su propia estructura política. La estructura política que se desarrolla alrededor de la arena indigenista es compleja y particular. En esta conviven dos sistemas, el tradicional y el externo. El sistema político tradicional, a pesar de estar siendo absorbido por el sistema político imperante, subsiste de manera clandestina. Los miembros del Consejo de Ancianos continúan siendo los asesores políticos de los organismos políticos indios, a ellos se les pide su opinión para resolver los grandes problemas que afectan a la región. Son una voz clandestina que sigue teniendo gran influencia aunque muchas de las veces el poder local, estatal y federal pretenda callarla. Al no respetar la estructura política tradicional, los gobiernos tienen en sus manos una bomba de tiempo que amenazará constantemente. En este sentido, se deben respetar y reconocer legalmente los consejos de ancianos, como órganos de toma de decisiones de las comunidades indígenas. También se deben respetar las formas de elección de las autoridades comunitarias de acuerdo a los usos y costumbres, y ningún partido político debe tratar de interferir en estos procesos de elección.

El INI y la participación indígena en la ejecución del proyecto. Si bien las organizaciones chinantecas y mazatecas, las autoridades locales y líderes comunitarios, no estuvieron al margen del proyecto, su participación, desde un principio, estuvo dirigida para que aceptaran la instalación de una radiodifusora de corte institucional, ya que después del drama vivido por un gran sector de la sociedad chinanteca, y las consecuencias del proceso en el que se vieron involucrados por la construcción de la presa, se negaban a cualquier proposición que viniera por parte del gobierno. Al INI no le importó la participación de las organizaciones para conformar el diseño de la radiodifusora, ni la integración cultural de los grupos desplazados por la presa -20 mil habitantes fueron reubicados en el estado de Veracruz-, ni la participación en el proceso de implementación; debido a que las mismas autoridades sabían que la frecuencia de la radiodifusora no llegaría a los lugares donde fueron reubicados, mismos que se encontraban fuera de la jurisdicción del estado de Oaxaca, sólo le importó el trabajo de convencimiento para que las etnias aceptaran la instalación de una radio que sí cumplía con los objetivos de: "apoyar y reforzar el trabajo realizado por el INI en las zonas indígenas y apoyar los servicios que prestan los diversos organismo públicos".

La estructura del proyecto y su integración programática.

Los objetivos del proyecto. Un objetivo general y siete objetivos específicos fueron diseñados para alcanzar los propósitos del proyecto. Demasiados objetivos y pocas intenciones de responder a las expectativas de la región. Sólo dos de estos objetivos se cumplirían, sin duda, totalmente. Apoyar y reforzar el trabajo que realiza el INI en las zonas indígenas y apoyar los servicios que prestan los diversos organismos públicos. Los demás fueron parcialmente cumplidos, tal es el caso del siguiente: se señala propiciar la valoración y conservación de las lenguas indígenas. Para ese objetivo, el equipo responsable del proyecto se había basado en un estudio realizado en la región, por la Jefatura de Zonas de la Supervisión Escolar de la Chinantla, para la distribución de las

lenguas en los tiempos de la Barra Programática. Sin embargo, los resultados del estudio no se respetaron al momento de iniciar la transmisión. Pero aun cuando se hubieran acatado, el incluir las 16 variantes de las lenguas chinanteca y mazateca, más el castellano en sólo cuatro horas iniciales de transmisión, lo que equivale a menos de una hora semanal por variante, y tomar en cuenta como único factor el número de habitantes, resultó ser un criterio muy limitado y poco significativo si se quiere valorar y conservar las lenguas.

Las estrategias. La primera estrategia fue la realización de una investigación de campo y documental sobre la región y el auditorio intencional. El primer problema al que se enfrentan los responsables del proyecto al realizar la investigación inicial de la región chinanteca es que las autoridades no conocen la bibliografía básica de apoyo antropológico necesaria para fundamentar el trabajo; asimismo, que las autoridades desconocen que la potencia proyectada para la XEOJN, "La Voz de la Chinantla" también cubriría el territorio de los indígenas cuicatecos. Es dudoso que, en el momento de diseñar el proyecto radiodifónico "La Voz de la Chinantla", las autoridades del INI presentaran un desconocimiento de la región, al ignorar la existencia de esa etnia. Pero además, un desinterés de los funcionarios para que los responsables del proyecto realizaran la investigación de campo de los cuicatecos. El presente estudio determinó que este grupo indígena no formaba parte del conflicto político-cultural ocasionado por la construcción de la presa "Cerro de Oro". Se debe recordar que la obra hidráulica desplazó a 26 000 habitantes de sus tierras de origen, pero los afectados fueron chinantecos y mazatecos, no cuicatecos. En este sentido, se puede diagnosticar que esta radio indigenista fue instalada para mediar los conflictos políticos y de comunicación interétnica que aun persistían en la zona intencionada, después de 20 años de protestas constantes, pero dirigida preferentemente a los indígenas afectados, no a la población total de la región que era de 100 000 habitantes y que incluía a los cuicatecos.

La segunda estrategia: Con base en ese estudio se diseñaría el perfil de programación de la estación que reflejara las necesidades e intereses del auditorio. Así como, la implementación de la participación de las comunidades en la producción de la emisora. La participación comunitaria se contempló en tres niveles: a) miembros de las comunidades indígenas integrarían la plantilla del personal; b) la conformación de corresponsales y colaboradores comunitarios; y, c) la implementación de Centros Comunitarios de Producción Radiofónica en algunas comunidades del área para alimentar la programación de la Estación. Para integrar estos tres niveles de participación los responsables del proyecto propusieron un Organigrama de trabajo para la XEOJN. El organigrama propuesto incluyó la participación activa de las comunidades, las organizaciones y los Consejos Directivos, con un esquema de funcionamiento interno que ponía a la cabeza el Consejo Consultivo integrado por un representante de los diferentes municipios que se encuentran dentro del área de cobertura de la Estación. Los Comités de Producción Radiofónica estaban conformados por el personal que nombró cada una de las organizaciones de la región. Estos indígenas estarían capacitados por el personal de la radiodifusora, al igual que los Corresponsales Comunitarios. Las tres participaciones fueron medulares en el organigrama de trabajo, sin embargo no fue aceptada por las autoridades del INI. Las transmisiones iniciaron sin un organigrama que regulara las áreas de trabajo y las funciones de los integrantes de la plantilla del personal.

La propuesta de programación para el primer mes de transmisión, se basó en las propuestas de las organizaciones que conforman el Consejo Directivo Mazateco y Chinanteco. La investigación de campo sobre el auditorio intencional, se trata de un estudio cuantitativo basado en entrevistas y talleres de reflexión con las organizaciones y Consejos Directivos chinantecos y mazatecos. En este sentido, el estudio es limitado pues al no trabajar directamente con las comunidades, por lo menos con una muestra representativa, se corre el riesgo de no responder a los intereses reales de las etnias. Es necesario realizar visitas a las comunidades por lo menos seis meses previas a los inicios

de transmisión, con una metodología que integre el diseño cuantitativo pero también la etnografía y el diseño cualitativo.

A pesar de contar con algunas limitaciones la investigación de campo y documental de la región chinanteca y el auditorio intencional, es importante recuperarla, por una política institucional que sólo permitió que los estudios se quedaran en el plano de lo escrito, pues en la práctica, no fueron tomados en cuenta al momento de vincularlos con los contenidos y propósitos de la radio. La programación inicial de la radiodifusora fue impuesta por la nueva dirección, sin referirse a ningún estudio previo.

La tercera estrategia se refiere a la instalación de la Emisora. En el proyecto institucional se contempla como meta la construcción arquitectónica y la instalación de la Antena de Transmisión en un lapso de un año. La Emisora fue construida y entregada en los tiempos establecidos por las autoridades del INI , a pesar de los problemas que existieron con los predios en disputa.

Suponer que las dificultades de ejecución se pueden reducir mediante el claro establecimiento de los objetivos, la delimitación de las actividades y las responsabilidades para lograr las metas propuestas resulta incierto, ya que existen múltiples relaciones en el camino que va de la decisión a la acción. Las políticas públicas se inician como una propuesta luego, la asignación y distribución de recursos implican decisiones políticas y, finalmente, tales decisiones producen efectos en los destinatarios. La implementación es un proceso aparentemente fácil pero sujeto a muchas dificultades, entre ellas las relacionadas con el marco de resolución de los problemas, la interpretación de normas y procedimientos y la evaluación de los resultados de los programas y proyectos específicos.

CONCLUSIONES

Desde hace más de dos décadas, el desarrollismo -como otras tendencias de modernización evolucionista- atribuía la desintegración y el atraso de países como México a los "obstáculos culturales", esas tradiciones que diferencian a cada región. Se confiaba en que nuestras sociedades, al industrializarse, lograrían modernizarse en forma homogénea y se vincularían con más fluidez. En parte esto ocurrió, pero de cualquier modo persisten marcadas diferencias étnicas y regionales. Hoy las ciencias sociales tienden a admitir la heterogeneidad cultural y la coexistencia de tiempos históricos diversos, que pueden articularse parcialmente pero diluirse en algún estilo de modernización uniforme. La heterogeneidad multitemporal y multicultural no es un obstáculo a eliminar, sino un dato básico que debería ser tomado en cuenta por cualquier programa de desarrollo e integración.

Las políticas culturales e indigenistas se siguen trazando como si las nuevas perspectivas económicas y las innovaciones tecnológicas no estuvieran reorganizando las identidades, las creencias, las formas de pensar lo propio y los vínculos con los otros. Estas políticas se ocupan poco de las posibilidades y los obstáculos que colocan la creciente desintegración social y la baja integración cultural.

La importancia de la multiétnicidad se ha hecho más visible en las rebeliones y movilizaciones indias. Pero su complejidad es insoslayable en la vida diaria: muchas ramas de la economía no podrían desarrollarse sin la participación de los más de 9 millones de indígenas que viven en México. Estos grupos poseen territorios diferenciados, lenguas propias (cuyos hablantes aumentan en algunas regiones) y hábitos de trabajo y consumo que los distinguen.

Rodolfo Stavenhagen, Lourdes Arizpe y Guillermo Bonfil Batalla nos enseñan el lado positivo de las diversidades culturales en el crecimiento económico y en las estrategias populares de subsistencia. Se acepta que la solidaridad étnica y religiosa pueden contribuir

a la cohesión social, y que las técnicas de producción y los hábitos de consumo tradicionales sirven como base de formas alternativas de desarrollo. En México obtuvo consenso la política multiculturalista que reconoce modos diversos de organización económica y representación política (las reformas jurídicas que actualmente se gestionan).

La política multiculturalista es el indicio de un pasaje parcial del indigenismo paternalista y homogeneizador a modalidades más autogestivas. Sin embargo, esa reformulación no se cumple sin la resistencia de élites racistas, que siguen viendo a las culturas indígenas como residuos anacrónicos o simple supervivencia de interés floclórico y turístico. Por otra parte, muchos grupos indígenas se niegan a integrarse, porque consideran que las etnias son "naciones en potencia", unidades políticas enteramente autónomas.

Estos conflictos se intensifican en tanto la política económica neoliberal, al acentuar en la última década la pobreza y la marginación de los indígenas, agrava la migración y el desarraigo, los enfrentamientos por tierras y por el poder político. Nunca ha sido tan necesario como ahora elaborar políticas educativas, indigenistas y comunicacionales que fomenten la convivencia interétnicas.

En este sentido, parecería una exageración intentar vincular pequeñas y a veces modestas experiencias de comunicación indigenista, de escala local, operando con escasez de recursos y con poco impacto masivo, aunque con grandes dosis de esfuerzo, con algo que aparece tan importante, altisonante, y alejado de las preocupaciones de los comunicadores indios como es la denominada Comunicación Mundo, o internacionalización de la comunicación, si se prefiere.

Sin embargo, creo que hay muchas experiencias locales que conocer, y con las cuales vincularse. Hay mucho que aprender. También hay mucho que enseñar, y a veces no se valora lo suficiente. Hay, en suma, necesidades de verdadera comunicación para engrandecer así un proyecto indigenista.

Las siguientes conclusiones parten de un proyecto indigenista en el cual confluyen y se articulan experiencias y expectativas que quieren -implícitamente- poner la comunicación al servicio de las etnias. El camino que han seguido las radios indigenistas ha sido difícil, problemático, y no exento de contradicciones y dilemas. Pero su hilo conductor parece que es la búsqueda de nuevas formas de comunicación. Y al hablar de nuevas formas de comunicación es hablar también de nuevas sociedades.

1. Después de hacer el análisis de las políticas indigenistas, desde los paradigmas culturales que han permeado la historia indígena de nuestro país, se puede concluir que la situación de las poblaciones indígenas en relación con el resto de la sociedad nacional sigue siendo una relación de dominio de tipo colonial, sin que esto niegue la estructura económica de México. Parafraseando a Guillermo Bonfil Batalla, no importa cuán diferentes sean entre sí los colonizados, lo que verdaderamente importa es que sean diferentes al colonizador, por eso son indios o indígenas genéricamente. En cambio, si hablamos de etnia, nos referimos a unidades socioculturales específicas. Son entidades históricas que alguna vez fueron autónomas y después colonizadas, sin que el paso de una condición a otra las haga necesariamente desaparecer, porque no se definen por una relación de dominio -como el indio-indígena- sino por la continuidad de su trayectoria histórica como grupos con una identidad propia y distintiva.

El no haber hecho una distinción clara entre indio-indígena y etnia, las políticas indigenistas han caído en la confusión de proponerse como meta la desaparición de las etnias y no de los indios, es decir mantener un orden de tipo colonial. Al no reconocer que el problema indígena reside en las relaciones de dominio de los pueblos colonizados, el indigenismo ha derivado generalmente -en la teoría, pero sobre todo en la práctica- en el plantamiento de líneas de acción que buscan la transformación inducida de las culturas étnicas, en vez de la quebra de las estructuras de dominio, tal como se expuso en el caso de las etnias chinanteca y mazateca de Oaxaca -unos pueblos que habían sobrevivido al

dilatado proceso colonial-. A consecuencia de la construcción de la presa Cerro de Oro, 26 mil chinantecos fueron desalojados de sus pueblos de origen. De ellos, más de 20 mil ojitecos (chinantecos) y usileños (mazatecos) fueron reacomodados fuera de la chinantla, ocasionando un proceso de destrucción ecológica, el ecocidio; y un proceso de destrucción cultural, etnocidio. Resultados ambos de una misma estrategia de desarrollo.

Desde esta perspectiva, se puede inferir que las políticas indigenistas, no son cualquier política pública, son las políticas de un gobierno que desde su cultura tiene sometidas a las culturas de los pueblos indios (control cultural). En este sentido, es importante pensar lo indígena desde el desarrollo, en la dinámica histórica, desde las transformaciones de las culturas indígenas permeadas por otras culturas, pero sobre todo se debe pensar lo indígena desde la dominación y la confrontación cultural. Hoy pensamos que la modernización sí ha querido suprimirlas.

2. Se sugiere, en un trabajo posterior, recuperar los estudios antropológicos o sociológicos que analicen teóricamente las categorías de indio-indígena y etnia, importantes para comprender porque tanto en el ámbito del Instituto Nacional Indigenista, INI, como en las Políticas Indigenistas se continúa denominando indígenas o indios a las etnias, un término genérico -no se puede ni debe hablar de "indios genéricos"; toda referencia a una cultura alterna debe dar cuenta de la particular situación y naturaleza que le es propia- que niega la existencia de su pluralidad cultural, aunque reconoce una línea multiétnica. Asimismo, recuperar estos estudios para establecer la diferencia entre indio e indígena. Aunque no son aspectos que se analizaron en la presente investigación, es importante destacar que en el trabajo documental y de campo desarrollado en La Chinantla, se pudo observar que existe una diferencia significativa entre indio e indígena: indio es el sujeto dominado, oprimido por diversos mecanismos como: despojo de tierras, traslados forzosos, migración obligada, acción indigenista, etcétera; el indígena, por su parte, es el sujeto "desindianizado", es decir, el indio, que por el solo hecho de contar con estudios superiores, o participar en la política oficial, o tener una situación económica que

le permita sobresalir de los demás indios, es absorbido por las instancias gubernamentales, llamense local, estatal o federal. El indígena generalmente no es representante de los intereses de su etnia, sino un sujeto que actúa como mediador indigenista, en favor casi siempre de las instancias oficiales, y de las facciones de poder local, obteniendo logros económicos o de ascenso en la estructura social. Son los indios "con voluntad de progresar".

3. En el salinismo, la face del movimiento indígena se encuentra más enfocado en la reivindicación de los derechos culturales que en un conflicto social, lo que resulta en el reconocimiento por parte del Estado del carácter multicultural y multiétnico de la nación. Sin embargo, ese reconocimiento no pasó de una declaración de intenciones, como lo demostró la implementación de los principios generales de acción de las políticas indigenistas de ese sexenio. En los hechos, el indigenismo salinista no respetó una vez más las culturas indias, ni tampoco contribuyó a disminuir sus lacerantes condiciones de vida; la respuesta fue el levantamiento zapatista que inaugura una nueva etapa, la de la irrupción de movimientos indígenas como actores de la oposición al neoliberalismo económico. No obstante, el zapatismo había incorporado en su etapa clandestina la dimensión cultural, como lo testimonian la manifestación que promovió el 12 de octubre en 1992 en San Cristobal de las Casas contra la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América, y el debate interno sobre la cuestión de la emancipación femenina. Es decir, la insurrección zapatista combinó revuelta social con afirmación de la diversidad cultural.

4. Con el etnocidio y ecocidio chinanteco, la historia confirma, una vez más, que los pueblos indígenas han sido objeto de agravio tras agravio; han sido objeto de formas de subordinación, desigualdad y discriminación, que les han determinado una situación estructural de pobreza, explotación y exclusión política. Confirma, que para superar esa

realidad se requieren acciones profundas, sistemáticas, participativas y convergentes de parte del gobierno y de la sociedad, incluidos, ante todo, los propios pueblos indígenas, como ellos mismos han demandado en diversas ocasiones. E ahí la importancia de recuperar el estudio histórico de los chinantecos y mazatecos de Oaxaca, realizada por el equipo responsable del proyecto indigenista "La Voz de la Chinantla", una información documental y de campo que estuvo condicionada por las limitantes de una política institucional; un estudio histórico que cumplió como requisito de las políticas indigenistas, pero que al momento de su integración a la implementación del proyecto, sólo la dejaron existir dentro de un documento. Los gobiernos se comprometen con los indios en el discurso, pero en el fondo son insensibles y menosprecian sus culturas.

5. El fracaso de los proyectos institucionales no constituye ninguna reflexión novedosa, pero pareciera que no se quiere aprender de las experiencias del pasado. En el caso del INI, la historia de las radios indigenistas muestra cómo estos proyectos de comunicación interétnica, rebasan las expectativas oficiales y no cubren las expectativas de su población intencional. Las radios son instaladas en las zonas indígenas con mayor densidad poblacional, pero, generalmente, donde existe alguna efervescencia política ocasionada tanto por las mismas instituciones oficiales como por los grupos de poder local. En este sentido, la función de comunicación de estas radios se toma en una cuestión de mediación más que de medios. Por un lado, son un apoyo difusional de la política institucional, pero por otro, deben responder a las necesidades específicas de sus comunidades; niegan cualquier contenido religioso, pero están obligadas a difundir la cultura; pretenden ser transformadoras de un medio esencialmente verticalista, en un instrumento de diálogo, pero no se han querido encontrar los mecanismos adecuados para impulsar una verdadera participación; no se puede hablar de política, pero pretenden incidir de una manera contundente en el desarrollo político de las zonas.

Las radios se han convertido en vehículos de poder, por medio de los cuales los CCI, Regionales, Estatales, y el INI en sí, han tomado tal fuerza política que se han consolidado como una institución de control político y cultural. Sin embargo, la apropiación y uso de las radios por las etnias permite comprender como el medio no es sólo una reproducción del poder, sino un lugar de lucha que no se agota en la posesión del objeto, sino pasa decisivamente por los usos que les dan forma social, en los que se inscriben estrategias de acción provenientes de las mismas etnias. Ejemplo de esto es que los trabajadores indios o indígenas pueden transmitir demandas y mensajes de cualquier índole en sus lenguas sin que las instancias de control las entiendan. Por desgracia sus estrategias no van muy lejos, en el momento que existe un brote de organización política que atente contra los poderes, las radios son censuradas, reprimidas y en última instancia se ordena su cierre temporal. La historia se repetirá cuantas veces sea necesario, mientras los encargados de ejecutar las políticas indigenistas no cumplan con las líneas de acción que ellos mismo plantean y las organizaciones indígenas y Consejos Directivos demandan: "La participación debe culminar en el traspaso de funciones institucionales a las organizaciones y colectividades indígenas...".

6. El estudio de "La Voz de la Chinantla" me condujo a comprender cómo los proyectos radiofónicos del INI, derivados del programa Investigación y Promoción Cultural, son programas y proyectos gubernamentales sin mucho éxito, por tantos problemas acumulados y siempre profusamente tratados, por tanto discurso prometedor de respuestas. El redimensionamiento de las instituciones, como es el caso de programas y proyectos emprendidos por el INI, invocan la necesidad de sus servicios y su pretensión de extenderse por todos lados y controlar improductivamente demasiados espacios de acción social. Hasta hoy se ha aprendido que las funciones institucionales de bienestar social pueden realizarse, en última instancia, sin el agobio de éstas, con su inactiva, pero sin dispendio, burocratización y paternalismo.

La implementación de los proyectos radiofónicos del INI impone gran cantidad de limitaciones. Una de éstas y la más significativa es que la institución experimenta carencia de seguimiento y evaluación en el proceso que sigue para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos. Esto provoca, necesariamente, problemas en el campo de la investigación aplicada al análisis de la implementación. Pero sobre todo, al no existir un registro de los procesos y sus resultados, que podrían ser aprovechados posteriormente, puede dificultar el que los actores institucionales puedan tomar decisiones en torno a la implementación de proyectos, sobre una base de hallazgos. Por tanto, interfiere en una adecuada continuidad de los proyectos, sobre una base de acumulación de conocimientos.

Para el seguimiento y evaluación de la implementación de este tipo de proyectos se propone como requisito y práctica la participación de los actores interesados, beneficiados o afectados por el proyecto. En un enfoque de seguimiento y evaluación de tipo participativo, todos los actores beneficiarios o afectados por un proyecto deben estar involucrados en todas las etapas del proceso de implementación. En el proceso de los proyectos del INI no es común que los actores participen, y en el caso de los actores beneficiarios de la radiodifusión "La Voz de la Chinantla", sólo se les incluyó en la recolección de datos.

7. El proceso de implementación del proyecto radiofónico "La Voz de la Chinantla" en el marco de las políticas indigenistas, es una aportación más a los pocos estudio que existen de las Radios Indigenistas Gubernamentales en México. Hasta el momento, esta es la única investigación que registra y analiza el proceso que sigue el Instituto Nacional Indigenista para instalar una radiodifusora, desde las políticas indigenistas que le dan forma, sólo un pequeño engrane de esa gran máquina, que es el Sistema de Radiodifusión Cultural Indigenista, SRCI.

La aportación del estudio se debe a los tres enfoques utilizados que explican cómo el proceso de implementación de un proyecto institucional forma parte de una

implementación mayor que es la de las políticas indigenistas, un estudio que puede ser útil para entender la implementación de cualquier tipo de política pública a través de sus programas y proyectos:

a) Un enfoque histórico-antropológico de las política indigenistas que permitió identificar las relaciones de dominio etnias-gobierno, como factor determinante de quién gana y quién pierde en el proceso político; la confrontación cultural entre dos culturas diferentes, unas dominadas y otra dominante; y la insensibilidad y el menosprecio que tienen los gobiernos hacia las regiones indias.

b) Un modelo lineal que distinguió claramente la formulación de las políticas a partir de las demandas sociales y su ejecución por medio de programas y proyectos, tal como se presentan a los destinatarios. Permitted también observar como las resoluciones se toman arriba por los políticos y luego se ejecutan abajo por los burócratas. El enfoque permitió distinguir la relevancia de los intereses dentro del Estado como factor que influye sobre las decisiones de las políticas. Asimismo, se advirtió como algunas demandas son tomadas en cuenta a la hora de diseñar las políticas, el problema reside en que son omitidas en su ejecución.

c) Un enfoque que tomó en cuenta la existencia de las relaciones de poder, y enfatizó la relación entre las estructuras políticas y las políticas públicas. Esto fue fundamental en el campo de las políticas indigenistas ya que se pudo comprender la complejidad de la estructura política chinanteca donde subsisten dos sistemas políticos: el tradicional y el externo. Y se pudo observar a las políticas indigenistas como "discursos", en los cuales están plasmadas las relaciones de poder, los intereses y el conocimiento de los poderosos.

d) Un enfoque histórico de las radios indigenistas, desde la perspectiva de los estudios críticos de la comunicación, que permitió ubicar y conceptualizar esta modalidad radiofónica, única e inconfundible en el espectro de la radiodifusión en México. También permitió conocer su trayectoria desde la instalación de la primera radio "La Voz de la Montaña", en Tlapa de Comenfort, Guerrero en 1972 hasta "La Voz de la Chinantla", en

Ojitlán, Oaxaca, en 1991, donde se puede percibir el potencial del medio en la apertura de espacios participativos y como un campo fértil para el desarrollo de formas alternativas e innovadoras de hacer y usar la radio, sin embargo, se considera que las radios continúan bajo el control institucional y su evolución corresponde a una evolución en la posición del gobierno respecto a asuntos indígenas.

A partir de estos enfoques multidisciplinarios, y sus aportaciones en las secciones presentadas, pudieron integrarse historia, políticas públicas y radios indigenistas en el terreno cultural, de manera que permitió llevar a cabo un análisis coherente y consistente del objeto de estudio desde distintas perspectivas. Es importante señalar que el presente estudio no contempló el análisis de la auditoría y rendición de cuentas, un aspecto que debería ser investigado desde la administración pública, la contaduría y la sociología. En términos generales el objetivo de este análisis sería no sólo evaluar el factor financiero de las instituciones (si han cumplido o no), sino si se ha cumplido con los objetivos sociales que se propusieron a los actores beneficiarios, así como examinar el impacto de sus acciones en la sociedad.

8. En nuestros días todavía siguen rigiendo los procesos que condujeron a la subordinación de las poblaciones indígenas dentro de la sociedad nacional. La estructura agraria es el principal elemento que destaca en esta situación. La concentración de grandes propiedades de tierra y de los correspondientes recursos económicos en las manos de una élite reducida pero poderosa (que en México y América Latina se llama oligarquía) ha impedido sistemáticamente que el campesinado indígena desarrolle una base de recursos propia.

La tenencia de la tierra es únicamente un aspecto de los mecanismos que mantienen un rígido sistema de dominación sobre el campesinado indígena en los niveles local y regional. Otras fuerzas económicas también operan en la misma dirección, como el comercio y los mercados, el transporte y los sistemas de crédito están en manos de comerciantes e intermediarios

La estructura política sostiene al sistema económico. El poder político está en manos de las élites urbanas regionales, o los funcionarios públicos nombrados por las burocracias gobernantes que se encuentran en las capitales provinciales o nacionales distantes.

Parafraseando a Rodolfo Stavenhagen, las estructuras informales de poder están basadas en relaciones tradicionales y eficaces de dominio y subordinación entre patrones y clientes, en las que los hombres fuertes de la localidad ejercen una indiscutida autoridad personal para su propio beneficio. Mientras que constitucionalmente la igualdad de las poblaciones indígenas ante la ley está garantizada en tanto que ciudadanos libres e iguales, es un hecho que las élites locales y nacionales aplican sistemáticamente la ley a su favor, cuando no modifican la legislación existente para mantener su poder y sus privilegios recurriendo a la violencia y a la represión en contra del campesinado indígena, un rasgo característico del México rural.

9. Del recuento histórico de las políticas indigenistas se puede desprender que las poblaciones indígenas de México tienen tres alternativas para el futuro:

a) Por una parte, el mantenimiento de sus estatus actual, históricamente condicionado, de población colonizada, subordinada a la estructura local de poder, integrada a las comunidades rurales tradicionales, en las que la preservación de los rasgos culturales indígenas es un lemento más dentro del proceso de dominación política y explotación económica, y al mismo tiempo una poderosa fuerza de apoyo para la solidaridad e identificación del grupo. Si bien esta situación está sufriendo una transformación, en particular como resultado de una economía monetaria en expansión y del cada vez más firme control que el Estado-nación y sus estructuras administrativas ejercen sobre todo el territorio nacional, es muy posible que el colonialismo interno -como lo denomina Pablo González Casanova- se mantenga en las áreas étnicamente plurales de alguna manera, en la medida en que no se lleven a cabo cambios fundamentales en las estructuras económicas del país.

b) La segunda alternativa es continuar con un mayor grado de marginalización de los pueblos indígenas, como resultado de un cambio estructural orientado hacia la asimilación o incorporación de los indios a la "cultura nacional", lo cual implicaría la desaparición a mediano plazo de las culturas indígenas restantes en lo que se pudiera llamar con exactitud un etnocidio.

c) La tercera alternativa es la posibilidad de un desarrollo cultural autónomo de los grupos étnicos indígenas, en un nivel de igualdad con el resto de la población del país, dentro de un marco de transformación económica y social de la sociedad global. Este tipo de evolución únicamente podría tener lugar una vez que hubiera desaparecido la estructura colonial interna, como parte de una política indigenista que no exigiera la muerte cultural de los indios en nombre de la integración nacional.

Si por cultura se entiende un cuerpo de instituciones y valores que orientan el comportamiento del individuo en sociedad y que presta significado a su vida y un sentido de identidad dentro del marco más amplio de la sociedad en la que interactúan, entonces el proceso de cambio cultural que están sufriendo los indígenas en la actualidad puede ser visto tanto como un proceso de desculturación (esto es, pérdida de cultura) y de aculturación (adquisición de nuevos y diferentes elementos culturales). El problema se plantea cuando la "incorporación nacional" de los indios en el nivel estructural de marginalización se ve acompañada de un acelerado proceso de desculturación sin un correspondiente proceso de integración cultural.

Si reconocemos que la cultura es la suma de valores positivos que dan identidad y dignidad a un individuo dentro de un grupo al cual se siente pertenecer, es legítimo preguntarse por que las culturas indígenas (o lo que de ellas queda) no han de seguir desempeñando ese papel dentro de las sociedades nacionales más amplias de las cuales forman parte.

Desde esta perspectiva el futuro de las poblaciones indígenas no consistiría en una forma de sincretismo social y cultural, en el cual el segmento dominante absorbiera las culturas indígenas sobrevivientes, sino más bien en una coexistencia de ambas dentro de un contexto de pluralismo cultural, tal como lo expuso Leo Kuper hace treinta años (Kuper, Leo. 1971). Esta alternativa exigiría que los responsables de las políticas indigenistas reinterpretaran y reflexionaran acerca de la naturaleza de la dinámica de las relaciones interétnicas contemporáneas, y en particular acerca del modelo del tipo de sociedad en el que se desea vivir mañana.

ANEXO I

LOS ESTUDIOS SOBRE RADIO INDIGENISTA

Hasta el momento podemos clasificar las investigaciones entorno al fenómeno del Sistema de Radio Cultural Indigenista (SRCI) en tres etapas:

- 1. Las investigaciones en el SRCI del INI**
- 2. Las investigaciones externas al SRCI en coordinación con el INI**
- 3. Las investigaciones independientes del INI**

1. Las investigaciones en el SRCI se llevan a cabo desde hace 20 años, con la primera emisora que funda el INI, sin embargo, se ha realizado, casi exclusivamente, para alimentar la producción de sus programas radiofónicos. En su mayoría son investigaciones de campo, y en menor medida son documentales, apoyadas en el acervo bibliográfico con que cuenta cada emisora, periódicos y revistas regionales que recopilan los propios productores e investigadores del sistema.

El trabajo de campo recoge, en grabaciones, la música, los cuentos, las leyendas, la historia de las comunidades contadas por los ancianos, las fiestas y otras tradiciones de los pueblos indígenas de las 59 etnias que hay en el país.

La mayor parte de estos materiales se encuentra registrado y archivado en cada emisora, aunque no sistemáticamente.

Otro producto de la investigación para la producción en el SCR I lo constituye los "expedientes de comunidad": información contenida en carpetas que los productores bilingües han ido creando.

La investigación de campo realizada en el SRCI sufre por muchas limitantes y, sobre todo, se ve impedida por falta de continuidad y sistematización.

En este sentido, falta desarrollar un proceso de investigación que, por un lado, apoye proyectos específicos de producción, o líneas de producción, para difundir este acervo antropológico y cultural. Falta que la gente oiga y lo conozca. Por otro lado, falta

aprovechar al máximo los contenidos y material que, en su trabajo cotidiano recogen el SRCI.

Respecto a investigar en torno al propio fenómeno de radiodifusión indigenista, al interior del INI, la experiencia es, todavía, más limitada. Hasta la fecha, se ha investigado poco la relación entre el SRCI y las comunidades cubiertas por éstas. Se trata de investigaciones sustentadas, básicamente, en encuestas cuyos objetivos principales son: “conocer” el auditorio de cobertura y “medir” los alcances de la emisora. La mayoría de estas investigaciones, por diversas razones, han quedado inconclusas, razones entre las que sobresale la suspensión de las llamadas “salidas a comunidad”, por falta de presupuesto.

Partiendo de esta situación, generalizada por las investigaciones realizadas por el SRCI, en 1989 se organizó, en la ciudad de México, una reunión donde participaron los investigadores titulares de cada emisora y un productor bilingüe. Uno de los propósitos fue proponer un plan de investigación en el que se reconoce: la preocupación por conocer las prácticas comunicativas en las regiones interétnicas; la necesidad de profundizar en las formas tradicionales de comunicación de los grupos indígenas; y la necesidad de responder a la expansión productiva en cada una de las emisoras.

A partir de esta propuesta, el Departamento de Investigación de la Subdirección de Radio del INI determinó sus líneas de acción en su plan de trabajo:

- a) Investigación para la instalación y operación de nuevas radios
Se realizan investigaciones paralelas a los trabajos de instalación de las radiodifusoras. Se trata de estudios cuantitativos basados en entrevistas y talleres de reflexión con las comunidades.
- b) Investigación en las emisoras ya instaladas.
Ocupa un importante espacio en los trabajos de investigación. La columna vertebral son los investigadores titulares de las emisoras, en un trabajo coordinado entre la Subdirección de Radio y cada radiodifusora. En este caso se trabaja con una matriz de datos cuyo esquema se basa en tres variables: edad, sexo y lengua; y la información adicional de los hábitos del auditorio.

2. Investigaciones externas en coordinación con el INI.

La Subdirección de Radio ha promovido investigaciones en el SRCI ante tesis de profesionales, instituciones y organizaciones académicas afines a la cuestión de medios de comunicación en zonas indígenas.

De los estudios financiados por el INI destacan: el trabajo de Inés Cornejo Portugal, La Vox de la Mixteca y la comunidad receptora en la mixteca oaxaqueña; desarrollado como tesis de Maestría en Comunicación en la Universidad Iberoamericana. El trabajo se terminó en 1990.

Otra de las investigaciones es la realizada por Verónica Valenzuela y Josefina Aranda en 1982, titulada La presencia radiofónica de la Voz de la Montaña en las comunidades. En la XETAR de Guachochic, Chihuahua, Clara R. Rojas realizó un trabajo como tesis de licenciatura en Comunicación, de la UNAM. El caso de la XETAR, La Voz de la Sierra Tarahumara, 1976-1982. También como tesis de licenciatura en la Universidad Iberoamericana, se presentó el trabajo de Lizette Alvarado Ruiz titulado: Efectos radiofónicos en la comunidad indígena purépecha, en 1987, entre otros.

Las áreas de conocimiento desarrollada en las tesis son básicamente: las formas tradicionales de comunicación, la comunidad receptora y los "nuevos usos del medio".

3. Investigaciones independientes del INI

Hasta el momento se han publicado muy pocos estudios en torno a las radios indígenas; además de formar sólo parte de libros colectivos, o de capítulo de libros.

El primero conocido es el de Roberto Perca De la Cabada: "El INI y las Radios Indigenistas", (Universidad de Colima, 1986). Su análisis se basa en las condiciones políticas e institucionales en las que surge y se desarrolla la radio indigenista (1979-1982). En el mismo año, la Revista Comunicación y Cultura No.8, editada por la UAM-X, dedica el número a la Radio, y dentro de sus artículos aparece el de Orlando Encinas Valverde, titulado "Radio Mezquital: Posibilidades de comunicación popular"; y el de Antonio Ocegüera, "Una experiencia de comunicación educativa para el desarrollo rural".

ambos textos ubican sus experiencias en el desarrollo de procesos de comunicación indígena.

En 1988, Josefina Vilar y Teodoro Villegas, en su libro publicado por la UNAM-X , el IMER y P y V. Folios, El sonido de la radio, definen la diversas modalidades de radiodifusión en México, y dentro de éstas la definición de Radio indigenista, una aportación importante para el estudio.

En 1990, Cristina Romo, en La otra radio, realiza un trabajo descriptivo, monográfico, y sin embargo, aporta una definición de esta modalidad radiofónica y permite saber cuantas emisoras de radio en el país tienen objetivos de difusión cultural; su ubicación, tipo, auditorio, problemas y, en general, cómo son.

El estudio abarca desde la primera radiodifusora indigenista hasta "La Voz de la Frontera Sur" (1987). Siete son las radios que constituyen el trabajo; de cada una realiza una descripción general; año de transmisión, potencia, cobertura, horarios, lenguas en que se trasmite, objetivos institucionales de la emisora; equipo técnico y humano; así como el tipo de programación.

En ese mismo año, Florence Toussaint hace un Recuento de Medios Fronterizos, donde describe las características de radiodifusoras -entre estas las indigenistas-, televisoras y periódicos existentes en los estados de las fronteras norte y sur, la estructura de propiedad de los medios y las preferencias y hábitos del auditorio.

Los estudios más completos escritos en la última década se encontraron via Internet el de Carlos Cortez (1995) La Información y la Comunicación en la Democratización de la Sociedad Rural: Posibilidades y Limitaciones, de la UAM-X, un trabajo presentado en el XIX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, en Washington; y el de Antoni Castells Talens(1994), Indigenous Radio in Mexico: XEPET, one voice of the the maya of Yucatán, un estudio realizado en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Florida, y el único encontrado hasta el momento que presenta un marco teórico-metodológico.

BIBLIOGRAFÍA DE LA CHINANTLA

Barabas, Alicia y Bartolomé Miguel (1990). La presa Cerro de Oro y el Ingeniero el Gran Dios. Relocalización y Etnocidio Chinanteco, Tomo I y II, Col. Presencias, INI, México. (1990). Historia Chinanteca, Serie Historias Étnicas 2, Ed. Centro Regional de Oaxaca-INAH-Casa de la Cultura Oaxaqueña, Oaxaca.

Basauri, Carlos (1940). "Los chinantecos". La Población Indígena de México, T.2, SEP, México.

Bevan, Bernard (1987). Los Chinantecos y su Habitat. Col. No. 75, Ed. INI, México.

Espinosa, Mariano (1961). Apuntes históricos de las Tribus Chinantecas, Mazatecas y Papolucas, papeles de la Chinantla III, MNAH-INAH, México.

Hopkins, Nicholas (1984). "Otomanguean Linguistic Prehistory", Essays in Otomanguean Culture History, Vanderbilt University Press, Pub. in Anthropology No. 31, Tennesse, USA.

McMahon, David, (1973). Antropología de una presa. INI, Serie de Antropología Social, Col. SEP-INI, No. 19, México.

Pardo, Ma. Teresa (1990). "Los Chinantecos frente a la presa Cerro de Oro: el Centro de Investigación Tsa Kó Wi", en América Indígena, Vol. L, No. 2-3, México, Instituto Indigenista Interamericano, abril-septiembre, 1990.

Weitlaner, Roberto y Carlo Antonio Castro (1973). Usila (Morada de colibríes). Papeles de la Chinantla VII, Serie Científica 11. México, Museo Nacional de Antropología e Historia.

Weitlaner, Roberto y Howard Cline. (1969) (1985). "The Chinantec", en Handbook of Middle American Indians, Vol.6, Ethnology, part.2, E.U.A., R R. Wauchope Ed., Texas University Press. Versión castellana: "Los Chinantecos", en zapotecos, mixes y chinantecos fuentes etnográficas, Oaxaca, Unidad Regional de Oaxaca/Dirección General de Culturas Populares.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Aguilar, Villanueva Luis F. (1992) "Estudio Introductorio", en La Hecura de las políticas. Comp. Luis F. Aguilar Villanueva, 2o Tomo, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México.
- Arias, Carlos. (1991) Informe sobre las condiciones para la instalación de la Radiodifusora "La Voz de la Chinantla" en el poblado de San Lucas Ojitlán, Oaxaca. Ojitlán, Oaxaca. Documento.
- Arizpe, Lourdes. (s/f) Los indígenas: El retorno imposible.
Publicación electrónica:
http://www.nexos.com.mx/internos/foros/cuestioniindigena/losindigenas_el_retorno_imposible.asp
- Bartolomé, Miguel y Barabas Alicia (1990). La presa Cerro de Oro y El Ingeniero el Gran Dios. Tomo I, Ed. INI-CONACULTA, México.
- Bartra, Roger. (1973) Breve Diccionario de Sociología Marxista. Ed. Grijalbo, México.
(1978) El poder despótico burgués, Serie Popular Era, México.
- Bassets, Lluís (1981) De las Ondas Rojas a las Radios Libres. Ed. Gustavo Gilli, Barcelona.
- Bonfil, Guillermo.(1991) Pensar Nuestra Cultura, Alianza Editorial, México. (1990) Indianismo e Indigenismo en América. Comp. José Alcina French. Alianza Editorial. Madrid. (1981) Utopía y Revolución. Nueva Imagen. México.
- Calderón, Gilberto.(1994) "Seis años de política neoliberal", en Revista Gestión y Estrategia No.6: Balance Sexenal y Retos de la Empresa Privada, Ed. UAM-Azcapotzalco, julio-diciembre 1994.
- Castells, Antoni.(1994). Indigenous Radio in Mexico: XEPLT, one voice of the the maya of Yucatán, University of Florida. Center for Latin American Studies,
Dirección electrónica. <http://www.latam.ufl.edu/latinamericanist93/castells.htm>

Cortez, Carlos. (1995) La Información y la Comunicación en la Democratización de la Sociedad Rural: Posibilidades y Limitaciones. Prepared for delivery at the 1995 meeting of the Latin American Studies Association (LASA) XIX International Congress. September 28-30, 1995. Washington.

Dirección Electrónica: <http://cueyatl.uam.mx/foros>.

Cremoux, Raúl. (1982). La Legislación Mexicana en radio y televisión. Editado por la UAM-X, México.

Chagoya, Mario, et.al. (s/f). Plan de acción radiofónica para la montaña de Guerrero, INI (documento). Citado en Perea, de la Cabaña, Roberto. (1986). "El INI y las Radios Indigenistas", en Crisis y Comunicación en México. IV Encuentro Nacional CONEICC, Textos de Comunicación, T.I, Colima, Universidad de Colima.

Dresser, Denise (1997) "En busca de la legitimidad perdida. Pronasol, pobreza y política en el gobierno de Salinas", en G. Martínez (comp.), Pobreza y política social en México, Lecturas del Fondo de Cultura Económica, núm. 85, 1997.

Díaz-Couder, Ernesto.(1997) Multilingüismo y Estado Nación en México. DiversCité Langues. En ligne. Vol. 1.

Publicación electrónica:

<http://www.quebec.ca/diverscite>

Dolbeare, K.M. (1974). "The impact of public policy", in Political Science Annual: An International Review, Volumen Five, C.P. Cotter, ed. Indianapolis: Bobbs-Merrill en La Implementación de las Políticas. Comp. Luis F. Aguilar Villanueva, Tomo 4. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México.

Elmore F. Richard. (1976) "Follow Through Planned Variation", en Walter Williams y Richard F. Elmore (Eds.), Social Program Implementation. New York: Academic Press. op. cit. La Implementación de las Políticas.

Encinas, Orlando. (1986) "Radio Mezquital. Posibilidades de comunicación popular", en Comunicación y Cultura en América Latina No. 8. E.J. UAM-X. México.

- Escamilla, Guadalupe, et.al. (1991). Radiodifusora XEOJN "La Voz de la Chinantla". Ojitlán, Oaxaca. Documento.
- Espinosa, Mariano (1961). Apuntes históricos de las tribus chinantecas, mazatecas y popolucas, en papeles de la Chinantla III, México, ENAH.
- Favre, Henri. (1998) en la Conferencia: "El Estado Neoliberal y los indígenas en América Latina", Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, Mimeo.
- Festinger, L. (1957) *The Theory of Cognitive Dissonance*. New York: Harper & Row. op. cit. *La Implementación de las Políticas*.
- Grupo SG04-C. (1994). La Radio Chiapaneca Frente al Conflicto Armado, Trabajo del Módulo: Modelos y estrategias de radiodifusión. Coordinadora Guadalupe Escamilla. UAM-X.
- Guerrero, Javier. (1994) "Análisis y perspectivas del sector agrícola en México". El Cotidiano No. 61. Marzo-abril, 1994.
- Guzmán, Ignacio. (1983). "Dialecto: una noción lingüística desafortunada", en Educación, Etnias y Descolonización en América Latina, Ed. UNESCO, México.
- Hernández, Luis. (1994) "¿Reforma o contrarreforma al 27 Constitucional?". El Cotidiano No. 62. Mayo-junio, 1994.
- Hernández, Natalio. (1990) "Nueva Política Indigenista", en Indianismo e Indigenismo en América, comp. José Alcina Franch, Alianza Editorial, Madrid..
- Hesles, José (1998) "Mercurio o el político: sobre la naturaleza de los intermediarios y su contribución al orden público", Mediaciones y Política, Ed. Instituto Mora, México.
- Hunt, Robert (1968). "Agentes culturales mestizos: estabilidad y cambio en Oaxaca", en América Indígena, Vol. XXVIII, Núm. 3, México.
- INI (1980). Proyecto de Radiodifusora de Ojitlán, Oax. Documento.
- INI (1989). "La radio indigenista", en Perfiles del Cuadrante, México.

INI (1991). *En Datos básicos de la Red de Radiodifusoras del INI*

Documento

INI b. (s/f). *Manual de Organización del Departamento de Planeación Radiofónica.*

Documento.

Ku, F. (Producer). (1988). *Historia de la radio XEPET* [Radio program]. Peto, Yucatan: XEPET, en Castells, Talens, op. cit.

Lowi, Theodore J. (1964) "American Business and Public Policy Case Studies and Political Theory", en *World Politics*, XVI, pp. 677-715. citado en *La Hechura de las políticas*, Comp. Luis F. Aguilar Villanueva, 2o Tomo, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1992.

Lowi, Theodore J.(1992). "Política pública, estudios de caso y teoría política", en *La Hechura de las políticas*, Comp. Luis F. Aguilar Villanueva, 2o Tomo, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México.

Manrique, Leonardo. (1995). "Las lenguas prehispánicas en el México actual", en *México antiguo. Antología de arqueología mexicana*. Editorial Raíces-INAH, México.

Massieu, Yolanda.(1994) "En la encrucijada de la competitividad: productividad del trabajo e innovación tecnológica en el agro". *El Cotidiano* No. 64 Septiembre-octubre de 1994.

Méndez, Enrique (2000) "Aprovechará el PRI necesidades de los pobres para obtener votos", *La Jornada, Política*, 2 de marzo de 2000.

Moctezuma Barragán, Pablo (1994) "México, dependencia y autoritarismo". MS Editores. México, en Calderón, Gilberto op. cit.

Morales, Bartola (1991) *Vinculación con las organizaciones de la etnia mazateca y chinanteca. Ojitlán, Oaxaca. Documento.*

Muñoz, Araceli (1999) "Mazatecos en extrema pobreza venden los apoyos del gobierno", *El Financiero*, 12 de nov. de 1999.

- Ortiz, Arturo (1994) "Balance Sexenal 1988-1994", en *Revista Gestión y Estrategia* No. 6: "Balance Sexenal y Retos de la Empresa Privada, Ed. UAM-A, julio-diciembre 1994.
- Oseguera, Antonio (1986). "Una experiencia de comunicación educativa para el desarrollo rural", en *Comunicación y Cultura en América Latina* No. 8. Ed. UAM-X. México.
- Penso, Cristina T. (1998). "La construcción de políticas públicas: Estado más sociedad", en *Revista Gestión y Estrategia* No. 14, Ed. UAM-A, julio-diciembre 1998.
- Perea, de la Cabaña, Roberto. (1986). "El INI y las Radios Indigenistas", en *Crisis y Comunicación en México*, IV Encuentro Nacional CONEICC, Textos de Comunicación, T.I, Colima, Universidad de Colima.
- Riggins, S. H. (Ed.). (1992). *Ethnic Minority Media: An International Perspective*. Newbury Park, CA: Sage, en Castells, Antoni op. cit.
- Ripley et. al. (1973) *Estructure, Enviroment, and Policy Actions: Exploring a Model of Policy-Making*. Beverly Hills and london: Sage professional Paper in America Politics, en *La Implementación de las Políticas*, op. cit.
- Romo, Cristina (1990). *La Otra Radio*. Ed. IMER-Fundación MBD, A.C. México.
- Rudiño, Lourdes E.(1994) "Obligados productores de maíz al autoconsumo". *EL Financiero*, 3 de octubre de 1994.
- Sabatier, Paul y Mazmanian Daniel (1996) "La implementación de las políticas públicas: Un marco de análisis", en *La Implementación de las Políticas*, op. cit.
- Schattschneider (1935) *Politics, Pressures and Tariff*, en Lowi Theodore (1992) op. cit.
- Sedesol (1999) *Reglas de Operación 1999. Ramo General 26. Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza. Ramo Administrativo 20*. México.
- Sedesol- Inadesol. (1997). *El Municipio en la consulta nacional sobre derechos y participación indígena*. Serie Cuadernos del Instituto Nacional de Solidaridad, México.
- Sedesol, INI, (s/f)
- Dirección electrónica: <http://www.sedesol.gob.mx/ini/ini.htm>
- Sedesol, INI-Radio. s/f.

Dirección electrónica: : <http://www.sedesol.gob.mx/ini/iniradio.htm>

Stavenhagen, Rodolfo. (s/f) México: Minorías étnicas y política cultural, La Cuestión Indígena, en Nexos Virtual, Foros de discusión.

Publicación electrónica:

<http://www.nexos.com.mx/internos/foros/cuestionindigena/mexico-minorias-etnias.asp>

Toussaint, Florence (1990). Recuento de Medios Fronterizos, Ed. FMB, A.C. México

Van Meter, D.S. and H.B. Asher. (1973) "Casual Analysis: its promise for policy studies". Policy Studies J. 2 (Winter). La implementación de las Políticas. Comp. Luis F. Aguilar Villanueva, Tomo 4. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México.

Van, Meter Donald S. y Van Horn Cari E. (1996). "El proceso de implementación de las políticas. Un marco conceptual", en La implementación de las Políticas, op.cit.

Velázquez, Enrique y García, Alejandro. (1994)"El Barzón o los vientos que vinieron del Norte". EL Cotidiano No. 61. Marzo-abril, 1994.

Velázquez, Patricia. (1999) Un fracaso, la política indigenista del Estado.

Publicación electrónica:

http://serpiente.dgsca.unam.mx/universal/net2/1999/30may99/cultural/01_cu_a.html

Vilar, Josefina, et.al.(1988). "Ensayo teórico práctico sobre producción radiofónica".en El sonido de la radio. Ed. UNAM-X, IMER, P y V. Folios.

Warman, Arturo. (1990) "Políticas y Tareas Indigenistas (1989-1994)", en Boletín Indegenista, Año 2, Núm. 4, enero-febrero 1990.

Wasby, S.L. (1970) The impact of the SupremeCourt: Some Perspectives. Homewood, III: Dorsey. en La implementación de las Políticas. Comp. Luis F. Aguilar Villanueva, Tomo 4. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México.

Weitlaner, R. y Hooghagen, S. (1960). "Grados de edad en Oaxaca", Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, Vol. 16.

Williamns, W. (1971). Social Policy Research and Analysis: The Experience in the Federal Social Agencies, New York: American Elsevier, en La Implementación de las Políticas, op. cit.

Williams, W. y R. Elmore. eds. (1976). Social Program Implementation. Academic Press. New York., en La implementación de las Políticas, op. cit.

Wolf, Erik (1956). "Aspectos de las relaciones de grupo en una compleja sociedad: México", en American Anthropologist, Vol. 58. Estados Unidos.

XEPET. (1993). Consejo Consultivo de XEPET "La Voz de los Mayas": Sexta reunión plenaria. Unpublished manuscript, en Antoni Castells Talens, op.cit.